

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA DE QUITO

MEMORANDO GJ-CCI-2017-979

GERENCIA GENERAL
28 NOV 2017

REG: 19:31
FECHA:

PARA: ALLXANDRA PÉREZ, Gerente General
ASUNTO: CRITERIO LEGAL CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR
FECHA: QUITO D.M. 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

En atención a la sumilla de Gerencia General que dispone: "*Gerencia Jurídica analizar e incluir en respuesta a peticionario*", inserta en el memorando No. GO-2017-1248, de 10 de noviembre de 2017, mediante el cual el Econ. Xavier Vizúete, Gerente de Operaciones encargado, remite la documentación para la contestación al oficio No. 407-CPP-2017 de 31 de octubre de 2017, mediante el cual el concejal Carlos Páez, solicita información de la contratación para la prestación de servicio de transporte de pasajeros en buses alimentadores realizados por la Empresa Alimentropoli; manifiesto a usted:

ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito EPMTTPQ, con fecha 18 de noviembre de 2016, publicó el proceso LCS-EPMTTPQ-006-2016, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, en el portal institucional de compras públicas.

En el numeral 17 del pliego publicado del citado proceso, en el numeral denominado "REQUISITOS MÍNIMOS" en "DOCUMENTOS", se solicitó a los oferentes entre otros lo siguiente: "Presentar una copia de la matrícula o carta de compromiso de matricular el vehículo en un plazo de 30 días una vez firmado el Contrato."

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Empresa Pública Metropolitana de Transportes de Pasajeros de Quito y la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A., suscribieron el Contrato No. 000E, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2'472.531,40), más IVA.

ju

El citado contrato en su Cláusula Tercera "Objeto del Contrato", numeral 3.7 "Metodología de Trabajo" estipula: "*Cada unidad debe presentarse en el lugar indicado y cumplir la programación establecida para el servicio. Antes de iniciar la operación el personal designado por el Contratista deberá contar con los documentos habilitantes para operar, tanto para el personal como para el vehículo*".

Así mismo, la cláusula sexta del contrato "Obligaciones del Contratista" estipula en sus literales e) y k) lo siguiente:

- e) "*Para los vehículos de propietarios independientes el certificado de revisión vehicular deberá presentar en un plazo de 90 días a partir de la suscripción del contrato. (...)*"
- k) "*Los autobuses deben cumplir en todo momento con las normas técnicas, mecánicas y de seguridad establecidas. Deberán someterse a revisión mecánica el momento que así se disponga. Además, tienen la obligación de someterse a las revisiones vehiculares obligatorias que dispone la municipalidad a todos los automotores que circulan dentro del Distrito.*"

Mediante oficio No. EPMTQ-GO-220-2017, se notifica al representante legal de la compañía Administradora Alimentropoli S. A. la fecha de inicio del contrato desde el 1 de marzo de 2017.

Mediante Oficio No. EPMTQ-GO-UEW-295-2017 de 15 de marzo de 2017, la EPMTQ notificó a la Secretaría de Movilidad las unidades adjudicadas con el citado contrato, a fin de que se realicen los trámites legales pertinentes.

NORMATIVA LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Artículo 226: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*"

Artículo 227, dispone que: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*"

Artículo 264, numeral 6, establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales la de "*Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio urbano.*"

Artículo 268 que: "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la*

J

económico, popular y solidario, y de los sectores, pequeños y medianos negocios productivos."

Artículo 314 que: "El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. (...) El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación."

Artículo 315 que: "El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...) Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales."

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD)

Artículo 55 determina las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, señalando en su literal f) *"Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal"*.

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, dispone:

"Art. 53.- El transporte por cuenta propia es un servicio que satisface necesidades de movilización de personas o bienes, dentro del ámbito de las actividades comerciales exclusivas de las personas naturales y/o jurídicas, mediante el uso de su propio vehículo o flota privada. Requerirá de una autorización, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento. No se incluye en esta clase el servicio particular, personal o familiar. (...) Por lo tanto, se prohíbe prestar mediante la autorización por cuenta propia, servicios de transporte público o comercial, en caso de incumplimiento serán sancionados con la suspensión o revocatoria de la autorización, según lo determine la máxima autoridad conforme el proceso que se señale en el Reglamento específico. (...) Los vehículos que realicen transporte por cuenta propia, deberán obligatoriamente ser parte y constar en los activos de las personas naturales o jurídicas que presten dicho servicio, y estar debidamente matriculados a nombre de dichas personas. Los vehículos que consten matriculados a nombre de una persona natural o jurídica diferente, no podrán prestar el servicio de transporte de carga por cuenta propia."

ju

Art. 102.- Al propietario del vehículo se le otorgará una sola matrícula del auto motor, que será el documento habilitante para su circulación por las vías del país, y en ella constará el nombre del propietario, las características y especificaciones del mismo y el servicio para el cual está autorizado. (...) La matrícula del vehículo registra el título de propiedad. La Comisión Nacional o sus órganos desconcentrados conferirán certificaciones sobre la propiedad del vehículo."

"Art. 103.- La matrícula será emitida en el ámbito de sus competencias por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Unidades Administrativas o por los GADs, previo el pago de las tasas e impuestos correspondientes y el cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento. El documento que acredite el contrato de seguro obligatorio para accidentes de tránsito, será documento habilitante previo para la matriculación y circulación de un vehículo."

CÓDIGO CIVIL

Artículo 1561: "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales."

Artículo 1562: "Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan, no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que, por la ley o la costumbre, pertenecen a ella."

Artículo 1576 determina: "Conocida claramente la intención de los contratantes, debe estarse a ella más que a lo literal de las palabras."

"Art. 1579.- En los casos en que no apareciere voluntad contraria, deberá estarse a la interpretación que más bien cuadre con la naturaleza del contrato. Las cláusulas de uso común se presumen, aunque no se expresen."

ORDENANZA METROPOLITANA 312

La Ordenanza Metropolitana No. 312 aprobada el 10 de junio del 2010, en su parte pertinente indica lo siguiente:

Art. 1457, Sistema de Transporte Metrobús Q, literal 4: "Cuando el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, por gestión directa, presta dicho servicio, no requerirá de permisos de operación, habilitación operacional u otro tipo de autorización, sea que emplee vehículos de su propiedad o de terceros; sin embargo, para el caso de vehículos de propiedad de terceros, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito expedirá las certificaciones necesarias con el propósito de que sus propietarios puedan efectuar los trámites pertinentes ante las autoridades públicas".

"Art. 1458. Del Servicio de Alimentación:

1. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o en su caso la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, podrá contratar el servicio de alimentación, conforme a las

J

El presente artículo se inspira en el artículo 109 de la Constitución del Ecuador; de la Ley de Modernización del Estado, Institucional y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada; de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y del ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.

2. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o en su caso la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, cuando no emplee o no pueda emplear sus propios recursos, podrá continuar la prestación de dicho servicio con terceros.
3. Para efectos de los permisos de operación, habilitación operacional y otras autorizaciones requeridas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la prestación de servicios por terceros, a favor del Municipio, o en su caso de la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, se estará a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo precedente.

ORDENANZA METROPOLITANA 194

La Ordenanza Metropolitana No. 194 del 14 de marzo de 2012, indica lo siguiente:

El artículo innumerado 1 de la Ordenanza Metropolitana No.194, define al Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros como el conjunto de componentes y/o elementos que, interrelacionados permiten al Distrito Metropolitano de Quito, garantizar y proveer por gestión directa o delegada el servicio de transporte público colectivo de pasajeros, en condiciones de responsabilidad, universalidad, accesibilidad, comodidad, continuidad, seguridad y calidad, dentro de su territorio.

Los artículos innumerados 2, inciso primero, innumerado 10, numeral dos, e innumerado 14, inciso primero, literal h), de la Ordenanza Metropolitana No.194, el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros es administrado de manera centralizada, específicamente, a través del Administrador del Sistema, al que le corresponde, entre otras funciones previstas en la referida Ordenanza, ejecutar todas las acciones que sean requeridas para el correcto funcionamiento del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros y, en general, aquellas que son exigibles de un gerente sobre aquello que administra.

"Capítulo 3, Sección dos: Gestión Directa: Art. (16) de las Empresas Públicas Metropolitanas responsables de la Gestión:

3. Las empresas públicas metropolitanas prestarán el servicio de transporte público de pasajeros en virtud del acto normativo de su creación o de la resolución del Administrador o Administradora del Sistema, por lo que no requerirán como título habilitante.

Art... (18) de la gestión directa por contrato. -

1. Cuando la empresa pública metropolitana a cargo de la prestación del servicio de transporte de pasajeros no cuente con los medios humanos y materiales necesarios para un adecuado cumplimiento de sus funciones, podrá emplear la modalidad de gestión por contrato, sujeta a lo ordenamiento jurídico nacional que regula la contratación pública.

m

7. En caso de que la empresa pública metropolitana adopte la modalidad de gestión por contrato, la responsabilidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros se mantendrá en ella, por lo que, sin perjuicio de los efectos contractuales, las acciones u omisiones de los contratistas respecto del Administrador o Administradora del Sistema y de los usuarios son de su exclusiva responsabilidad.

Art... (19) Régimen de contratistas de una empresa pública metropolitana -
En caso de que la empresa pública metropolitana adopte la modalidad de gestión por contrato, utilizando vehículos de propiedad de sus contratistas, el Administrador o Administradora del Sistema expedirá las certificaciones necesarias con el propósito de que sus propietarios puedan efectuar los trámites pertinentes para la circulación de los vehículos ante las autoridades públicas competentes.

ANÁLISIS

Esta Gerencia Jurídica con fundamento en la normativa legal vigente señalada considera que la contratación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMTPO, publicada con fecha 18 de noviembre de 2016, a través del proceso LCS-EPMTPO-006-2016, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, se ajusta a la normativa vigente.


AB. JUAN CARLOS RIVADENEIRA
Gerente Jurídico

Elaborado por: MSc. Juan Carlos Aguirre



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

*Gerencia Jurídica
Realizar e incluir
en respuesta a
petición
8 Nov-14-17*

MEMORANDO GO-2017-1248

PARA: DRA. ALEXANDRA PÉREZ, Gerente General
ASUNTO: ATENCIÓN A OFICIO No. 407-CPP-2017
FECHA: QUITO D.M., 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Adjunto encontrará el Memorando UCO-2017-309, mediante en el cual el Licenciado Dario Chávez, Especialista de Operaciones anexa informe y documentación con la información requerida por el Concejal Carlos Páez para que se coordine con la Gerencia Jurídica la respuesta al oficio No. 407-CPP-2017, documento en el cual solicita el mencionado funcionario el criterio jurídico para mejorar el servicio.

ECON. XAVIER VIZUETE
Gerente de Operaciones, Encargado

Anexo: 1 CARPETA CON DOCUMENTACIÓN ORIGINAL
MEMORANDO uco-2017-309

Elaborado por: Esther Rojas *Esther*

QUITO GERENCIA JURÍDICA
FECHA: 14 NOV 2017
HORA: 13:40 REG: 1134
RECIBIDO Por: *MARINA CH*

QUITO GERENCIA GENERAL
FECHA: 10 NOV 2017
HORA: 16:21 REG: 2586
RECIBIDO Por: *[Signature]*

*D. Aguirre -
Para su conocimiento
14-11-17*



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

MEMORANDO-UCO-2017-309

PARA: ING. WILIAM CAIZA, Coordinador de Gestión Sistema Integrado.

ASUNTO: ATENCIÓN OFICIO NRO. 407-CPP-2017

FECHA: QUITO D.M., 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En atención a oficio Nro. 407-CPP-2017, de 31 de octubre de 2017 emitido por parte de señor Carlos Páez Pérez, Concejal Metropolitano, inserto en el ticket# 2017-161250, documento mediante el cual solicita la se remita la siguiente información:

Resumen de cada uno de los vehículos de dicha empresa, que contenga al menos la siguiente información:

- El certificado de revisión vehicular correspondiente a las convocatorias de los años 2016 y 2017 (Aprobado / No aprobado / No se presenta).
- La compañía/cooperativa a la que pertenece dicha unidad; y, si dicha compañía tiene habilitación operacional para prestar el servicio de transporte público de pasajeros.
- Palca de vehículo.
- Matrícula del vehículo: vigente / no vigente.

Al respecto se adjunta la documentación de la empresa Alimentropoli, revisión técnica vehicular, valor a pagar, matrículas, informe de cumplimiento del contrato, y MEMORANDO CFO-2017-0743, emitido por parte del Dr. Julio Ortiz, Coordinador de Fiscalización.


Darío Chávez
ESPECIALISTA 5

Elaborado por: Andrés Guevara



 GERENCIA OPERACIONES
10 NOV 2017
FECHA: _____
HCRA: 15:43 REG: 2403
RECIBIDO Por: Uma

2

1

2

3

4

5



6

7

8

9

10



11

12

13

14

15

Oficio 407 CPP EPMTPO, información sobre empresa Alimentropolis

impreso por Segundo Darío Chavez Escobar (dchavez@trolebus.gob.ec), 09/11/2017 - 10:28:53

Estado	abierto	Antigüedad	8 d 21 h
Prioridad	4 alta	Creado	31/10/2017 - 12:46:44
Cola	EMPRESAS::EMP PUB METROP D TRANSP D PASAJEROS DE QUITO::Gerencia Técnica	Creado por	Páez Pérez Carlos
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente			
Propietario	sdchavez (Segundo Darío Chavez Escobar)		

Artículo #3

De: "Xavier Augusto Vizuete Tipan" <xvizuete@trolebus.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 01/11/2017 - 08:15:38 por agente
Tipo: nota-interna

PREPARAR RESPUESTA.

Artículo #2

De: "Alexandra Perez Salazar" <sartieda@trolebus.gob.ec>
Asunto: OFICIO 407 CPP EPMTPO INFORMACIÓN SOBRE EMPRESA ALIMENTROPOLI
Creado: 31/10/2017 - 15:50:25 por agente
Tipo: nota-interna

URGENTE G OPERACIONES FAVOR PREPARAR RESPUESTA.

Artículo #1

De: "CARLOS PAEZ PEREZ " <carlospaezperezconcejalmetropolitano@hotmail.sc>
Para: EMPRESAS::EMP PUB METROP D TRANSP D PASAJEROS DE QUITO
Asunto: Oficio 407 CPP EPMTPO, información sobre empresa Alimentropolis
Creado: 31/10/2017 - 12:46:45 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): oficio_407_EPMTPO_informacion_de_Empresa_Alimentropoli.20171031.pdf (201.0 KBytes)
 Oficio 407 CPP EPMTPO, información sobre empresa Alimentropolis



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 407-CPP-2017
Quito, 31 de octubre del 2017

Economista
Alexandra Pérez Salazar
Secretaria del Directorio
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, EPMT PQ
Presente

De mi consideración:

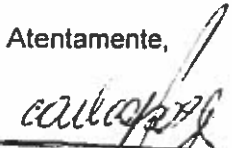
Como es de su conocimiento, en el marco de los contratos firmados por la EPMT PQ para la prestación del servicio de transporte de pasajeros en buses alimentadores, de manera reiterada los llamados de atención y notificaciones realizados a la empresa Alimentrópoli son dos, tres y hasta diez veces más altos por unidad

Con ese antecedente, sírvase presentar un informe ejecutivo que contenga al menos la siguiente información:

- Resumen de cada uno de los vehículos de dicha empresa, que contenga al menos la siguiente información:
 - El certificado de revisión vehicular correspondiente a las convocatorias de los años 2016 y 2017 (Aprobado / No aprobado/No se presenta).
 - La compañía/cooperativa a la que pertenece dicha unidad; y, si dicha compañía tiene habilitación operacional para prestar el servicio de transporte público de pasajeros.
 - Placa del vehículo.
 - Matrícula del vehículo: vigente / no vigente.
 - Número de llamados de atención, número de notificaciones y otras faltas, evidenciadas por la fiscalización que realiza la EPMT PQ.
 - Número de faltas calificadas como graves y muy graves por la fiscalización (incluidas: no entrega de boletos; incumplimiento del programa operativo; incumplimiento de la revisión técnica vehicular; no disponer de habilitación operacional; etc.).
- Acciones tomadas para mejorar la calidad del servicio en las rutas cubiertas por dicha compañía.
- Criterios técnicos y legales para mejorar la calidad de los servicios de alimentación y reducir las pérdidas que se generan para la EPMT PQ por este concepto.

Seguro de su atención favorable y urgente, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

||

||

||

||

||

||



INFORME No 1	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE PASAJEROS DE QUITO		TRANSPORTE DE
	INFORME ALIMENTROPOLI		
Trole <input checked="" type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>
	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input type="checkbox"/>	

1. ANTECEDENTES

Luego del proceso correspondiente, Alexandra Pérez, en su calidad de máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, mediante Resolución Administrativa AD-LCS-EPMTQ-006-2016, de 27 de enero de 2017, resolvió Adjudicar el Proceso de Licitación No. LCS-EPMTQ-006-2016, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS: RUMIÑAHUI – LABRADOR, COTOCOLLAO – LABRADOR, LAURELES – LABRADOR; y, COMITÉ DEL PUEBLO – LABRADOR, al proveedor ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A.; con RUC 1792449162001, por cuanto cumple con los requisitos mínimos y especificaciones técnicas solicitadas en el pliego; en un valor de USD \$ 2'472.531,40, valor que no incluye IVA.

En el numeral 17 del pliego publicado del citado proceso, en el numeral denominado "REQUISITOS MÍNIMOS" en "DOCUMENTOS", se solicitó a los oferentes entre otros lo siguiente: "Presentar una copia de la matrícula o carta de compromiso de matricular el vehículo en un plazo de 30 días una vez firmado el Contrato".

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, suscribió con la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A., el Contrato No 003 para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, designando al Ing. Juan Carlos Nájera, como Administrador del Contrato, conforme consta en la cláusula undécima del contrato.

El citado contrato en su Cláusula tercera "Objeto del Contrato", numeral 3.2 "Metodología de Trabajo" estipula: *"Cada unidad debe presentarse en el lugar indicado y cumplir la programación establecida para el servicio. Antes de iniciar la operación el personal designado por el Contratista deberá contar con los documentos habilitantes para operar, tanto para el personal como para el vehículo"*.

Así mismo, la cláusula sexta del contrato "Obligaciones del Contratista" estipula en sus literales e) y k) lo siguiente:

- e) *"Para los vehículos de propietarios independientes el certificado de revisión vehicular deberá presentar en un plazo de 90 días a partir de la suscripción del contrato. (...)"*
- k) *Los autobuses deben cumplir en todo momento con las normas técnicas, mecánicas y de seguridad establecidas. Deberán someterse a revisión mecánica el momento que así se disponga. Además, tienen la obligación de someterse a las*

||

||



||

||



||

||

revisiones vehiculares obligatorias que dispone la municipalidad a todos los automotores que circulan dentro del Distrito."

Mediante oficio No. EPMTQP-GO-220-2017, se notifica al representante legal de la compañía Administradora Alimentropoli S. A. la fecha de inicio del contrato desde el 1 de marzo de 2017.

Mediante Oficio No. EPMTQP-GO-UEW-295-2017 de 15 de marzo de 2017, la EPMTQP notificó a la Secretaría de Movilidad las unidades adjudicadas con el citado contrato, a fin de que se realicen los trámites legales pertinentes, para que estas unidades puedan ejecutar este contrato sin problemas.

Con OFICIO-AP-061-2017 de 05 de abril de 2017, la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A. solicita a la EPMTQP se conceda una prórroga para la entrega de las matriculas de las unidades que brindan el servicio de alimentadores al Trolebús, hasta que la Secretaría de Movilidad entregue la documentación que permita la exoneración y matriculación correspondiente, obligación adquirida a través de contrato Nro. 0003.

Mediante memorando No. SM-DMGM-0125/17 de 29 de marzo de 2017, del Ing. Roberto Noboa, Director Metropolitano de Gestión de Movilidad informa al Secretario de Movilidad que: *"...La Secretaría de Movilidad, otorgará las habilitaciones operacionales que la Empresa Pública de Transporte requiera para su normal funcionamiento, a nombre de la misma, mas no, a nombre de propietarios de las unidades de transporte o de la Administradora Alimentropoli, quien no es reconocida por parte del Administrador del Sistema, como operadora de transporte público..."*; por lo que con Oficio No. SM – 0567/2017 de 19 de abril de 2017, la Secretaría de Movilidad notifica a la EPMTQP de este particular.

Con Memorando UEW-2017-066, de fecha 05 de abril 2017, el Administrador del Contrato Ing. Juan Carlos Nájera a esa fecha da a conocer a la Máxima Autoridad las novedades presentadas en el Contrato No 003, incumpliendo con el plazo asignado para el efecto de matriculación vehicular de la flota de buses alimentadores de la Compañía Alimentropoli S.A.

Con Memorandos No GO-2017-469 de 18 de abril de 2017; y GO-2017-550, de 28 de abril de 2017, suscritos por el Econ. Xavier Vizuete, Gerente de Operaciones Encargado, solicita a la Máxima Autoridad, el cambio de administrador del contrato No 003, recomendando se designe al Lcdo. Darío Chávez, como nuevo Administrador del mismo., según consta en el Memorando No. GG-2017-076 de 28 de abril de 2017, por parte de la máxima autoridad Alexandra Pérez Gerente General EPMTQP.

Con oficio No. EPMTQP-GJ-CCP-493 2017, de 3 de mayo de 2017, la EPMTQP solicitó a la Secretaría de Movilidad respecto al contrato No. 0003 suscrito con la Compañía Alimentropoli S. A., para la prestación de servicios de transporte de pasajeros en buses alimentadores para las rutas RUMIÑAHUI – LABRADOR, COTOCOLLAO – LABRADOR, LAURELES – LABRADOR y COMITÉ DEL PUEBLO – LABRADOR; se emita los criterios técnicos y jurídicos correspondientes sobre la interpretación de los artículos Art. I 457 y Art. I 458 de la Ordenanza Metropolitana No. 312 y Art. 19 de la Ordenanza Metropolitana No. 0194 para las certificaciones y/o habilitaciones a las unidades adjudicadas en el citado contrato, a fin de proceder conforme las instrucciones emitidas por el Administrador

||

||



||

||



||

||

del Sistema.

Mediante Memorando No. CADQ-2017-0476, de fecha 05 de mayo 2017, la Ing. Margot Maigua Coordinadora de Adquisiciones, notifica al Lcdo. Darío Chávez Especialista de Operaciones, como nuevo Administrador del Contrato No 0003 y entrega de documentos Proceso LCS-EPMTMPQ-006-2016 para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR.

Con oficios Nos. EPMTMPQ-ADM-2017-004 y EPMTMPQ-ADM-2017-005, de 19 de julio de 2017, el Administrador del Contrato requirió la entrega de las matriculas y de la revisión técnica vehicular de las unidades, que constan como equipo mínimo del citado contrato.

Mediante oficios Nos. EPMTMPQ-GG-GJ-CCP-936-2017, de 8 de agosto de 2017; y, EPMTMPQ-GG-GJ-CCP-1129, de 1 de septiembre de 2017, la EPMTMPQ requirió a usted entregue de forma inmediata copia de los documentos que acrediten la matriculación vigente de todas las unidades; así como la Revisión Técnica Vehicular vigente de las unidades. Pedido que hasta la presente fecha no ha sido atendido.

2. INDICE DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ALIMENTROPOLI.

Como se puede apreciar en los Anexos de cada ruta de alimentación se tiene en ejecución 8 meses de contrato, que inicio desde el 01 de marzo 2017 y finalizará el 28 de febrero 2018.

RUTA RUMIÑAHUI:

RUTA RUMIÑAHUI	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	TOTAL
KM BASE CONTRATO	38,642.40	38,642.40	38,642.40	38,642.40	38,642.40	38,642.40	38,642.40	38,642.40	309,139.20
km perdidos	344.25	398.25	283.50	870.75	506.25	472.50	621.00	472.50	3,969.00
KM RECORRIDOS	39,770.40	37,773.90	39,672.30	38,404.55	39,386.85	39,919.50	38,286.55	39,342.20	312,556.25
MULTAS	\$ 1,245.07	\$ 935.00	\$ 1,010.00	\$ 1,125.00	\$ 1,045.00	\$ 915.00	\$ 1,075.00	\$ 710.00	\$ 8,060.07
REAJUSTES	\$ (636.11)	\$ (534.21)	\$ (424.85)	\$ (406.43)	\$ (414.90)	\$ (723.55)			\$ (3,140.05)
INCREMENTO DE KM	2.92%	-2.25%	2.67%	-0.62%	1.93%	3.30%	-0.92%	1.81%	1.11%
PASAJEROS BASE	135,528.00	135,528.00	135,528.00	135,528.00	135,528.00	135,528.00	135,528.00	135,528.00	1,084,224.00
PASAJEROS TRANSPORTADOS	134,300.00	123,700.00	134,500.00	134,000.00	129,800.00	124,600.00	132,600.00	136,500.00	1,050,000.00
PORCENTAJE INCREMENTO DE PASAJEROS	-0.91%	-8.73%	-0.76%	-1.13%	-4.23%	-4.06%	-2.16%	0.72%	-3.16%
PAGOS BASE	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 39,801.67	\$ 318,413.37
PAGOS FACTURA	\$ 40,340.15	\$ 37,852.08	\$ 40,304.40	\$ 39,472.22	\$ 39,566.53	\$ 39,266.98	\$ 39,232.35	\$ 40,343.33	\$ 316,378.04
PORCENTAJE INCREMENTO PAGOS	1.4%	-4.9%	1.3%	-0.8%	-0.6%	-1.3%	-1.4%	1.4%	-0.6%

||

||



||

||



||

||

||

CONTRATO RUMIÑAHUI	VALORES CONTRATO	indice de cumplimiento
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 477,620.06	99.36%
VALOR CONTRATO OCTUBRE	\$ 318,413.37	
VALOR FACTURADO	\$ 316,378.04	
SALDO	\$ 161,242.02	
DIFERENCIA	\$ 2,035.33	

RUTA COTOCOLLAO

RUTA COTOCOLLAO	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	TOTAL
KM BASE CONTRATO	53,103.60	53,103.60	53,103.60	53,103.60	53,103.60	53,103.60	53,103.60	53,103.60	424,828.80
km perdidos	532.50	727.50	1,162.50	997.50	735.00	615.00	525.00	825.00	6,120.00
KM RECORRIDOS	55,974.30	57,107.80	60,183.80	60,297.90	60,576.30	61,917.50	59,653.00	60,366.80	476,077.40
MULTAS	\$ 686.83	\$ 1,330.00	\$ 2,365.00	\$ 2,295.00	\$ 915.00	\$ 860.00	\$ 1,355.00	\$ 1,755.00	\$ 11,561.83
REAJUSTES	\$ (986.73)	\$ (809.49)	\$ (647.51)	\$ (631.44)	\$ (644.07)	\$ (1,137.02)			\$ (4,856.26)
INCREMENTO DE KM	5.41%	7.54%	13.33%	13.55%	14.07%	16.60%	12.33%	13.68%	12.06%
PASAJEROS BASE	234,399	234,399	234,399	234,399	234,399	234,399	234,399	234,399	1,875,192
PASAJEROS TRANSPORTADOS	209,100	211,800	231,400	230,000	229,500	225,200	236,300	242,900	1,816,200
PORCENTAJE INCREMENTO DE PASAJEROS	-10.79%	-9.64%	-1.28%	-1.88%	-2.09%	-3.92%	0.81%	3.63%	-3.15%
PAGOS BASE	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 57,829.82	\$ 462,638.56
PAGOS FACTURA	\$ 62,575.29	\$ 57,356.39	\$ 61,428.81	\$ 61,324.62	\$ 61,420.34	\$ 61,704.45	\$ 61,888.58	\$ 62,911.15	\$ 490,609.63
PORCENTAJE INCREMENTO PAGOS	8.21%	-0.82%	6.22%	6.04%	6.21%	6.70%	7.02%	8.79%	6.05%

CONTRATO COTOCOLLAO	VALORES CONTRATO	indice de cumplimiento
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 693,957.84	106.05%
VALOR CONTRATO OCTUBRE	\$ 462,638.56	
VALOR FACTURADO	\$ 490,609.63	
SALDO	\$ 203,348.21	
DIFERENCIA A FAVOR	\$ (27,971.07)	

||

||



||

||



||

||

RUTA LAURELES

RUTA LAURELES	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	TOTAL
km base	29,682.00	29,682.00	29,682.00	29,682.00	29,682.00	29,682.00	29,682.00	29,682.00	237,456.00
km perdidos	167.50	190.95	331.65	154.10	56.9	150.75	365.15	318.25	1,735.30
KM RECORRIDOS	23,166.24	22,331.10	23,282.50	23,101.60	23,503.60	23,828.55	22,786.70	23,336.20	185,336.49
MULTAS	\$ 350.92	\$ 300.00	\$ 1,070.00	\$ 865.00	\$ 460.00	\$ 500.00	\$ 1,195.00	\$ 550.00	\$ 5,290.92
REAJUSTES	\$ (468.19)	\$ (415.12)	\$ (327.49)	\$ (324.83)	\$ (325.53)	\$ (569.30)			\$ (2,430.46)
INCREMENTO KM	-21.95%	-24.77%	-21.56%	-22.17%	-20.82%	-19.72%	-23.23%	-21.38%	-21.95%
PASAJEROS BASE	102494.00	102494.00	102494.00	102494.00	102494.00	102494.00	102494.00	102494.00	819952.00
PASAJEROS TRANSPORTADOS	91900.00	95200.00	102600.00	107800.00	100900.00	97500.00	101600.00	108800.00	806300.00
INCREMENTO PASAJEROS	-10.34%	-7.12%	0.10%	5.18%	-1.56%	-4.87%	-0.87%	6.15%	-1.66%
PAGOS BASE	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 36,212.04	\$ 289,696.32
PAGOS FACTURA	\$ 29,690.72	\$ 29,413.93	\$ 31,068.38	\$ 31,546.65	\$ 31,042.50	\$ 30,896.27	\$ 30,548.97	\$ 31,855.64	\$ 246,063.06
INCREMENTO PAGOS	-18.01%	-18.77%	-14.20%	-12.88%	-14.28%	-14.68%	-15.64%	-12.03%	-15.06%

RUTA LAURELES	VALORES CONTRATO	indice de cumplimiento
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 434,544.48	84.94%
VALOR CONTRATO	\$ 289,696.32	
VALOR FACTURADO	\$ 246,063.06	
SALDO	\$ 188,481.42	
DIFERENCIA A FAVOR	\$ 43,633.26	

RUTA COMITÉ DEL PUEBLO

RUTA COMITÉ DEL PUEBLO	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	TOTAL
KM BASE CONTRATO	69,423.80	69,423.80	69,423.80	69,423.80	69,423.80	69,423.80	69,423.80	69,423.80	555,390.40
km perdidos	831.25	864.50	904.40	1,587.00	821.10	841.80	1,317.90	1,587.00	8,754.95
KM RECORRIDOS	63,610.29	59,551.35	62,577.25	64,244.50	65,048.40	65,803.10	62,941.20	64,249.90	508,025.99
MULTAS	\$ 1,083.03	\$ 1,665.00	\$ 2,385.00	\$ 1,820.00	\$ 1,265.00	\$ 1,480.00	\$ 2,810.00	\$ 1,770.00	\$ 14,278.03
REAJUSTES	\$ (1,063.02)	\$ (906.55)	\$ (714.95)	\$ (711.27)	\$ (734.83)	\$ (1,267.81)			\$ (5,398.43)
INCREMENTO DE KM	-8.37%	-14.22%	-9.86%	-7.46%	-6.30%	-5.22%	-9.34%	-7.45%	-8.53%
PASAJEROS BASE	288,794	288,794	288,794	288,794	288,794	288,794	288,794	288,794	2,310,352
PASAJEROS TRANSPORTADOS	275,100	266,900	283,200	286,100	290,800	276,800	278,600	285,500	2,243,000
PORCENTAJE INCREMENTO DE PASAJEROS	-4.74%	-7.58%	-1.94%	-0.93%	0.69%	-4.15%	-3.53%	-1.14%	-2.92%
PAGOS BASE	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 72,200.75	\$ 577,606.00
PAGOS FACTURA	\$ 67,412.44	\$ 64,233.37	\$ 67,825.77	\$ 69,075.43	\$ 73,845.03	\$ 68,802.32	\$ 67,554.58	\$ 69,006.35	\$ 547,755.29
PORCENTAJE INCREMENTO PAGOS	-6.63%	-11.04%	-6.06%	-4.33%	2.28%	-4.71%	-6.44%	-4.42%	-5.17%

|

||

-

||



|

||

||



|

||

=

||

CONTRATO COMITÉ DEL PUEBLO	VALORES CONTRATO	índice de cumplimiento
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 866,409.02	94.83%
VALOR CONTRATO OCTUBRE	\$ 577,606.00	
VALOR FACTURADO	\$ 547,755.29	
SALDO	\$ 318,653.73	
DIFERENCIA A FAVOR	\$ 29,850.71	

VALORES TOTALES CONTRATO ALIMENTROPOLI 8 meses:

OPERADORA ALIMENTROPOLI	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	TOTAL
PAGOS EFECT	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 206,044.28	\$ 1,648,354.25
PAGOS FACTURA	\$ 200,018.61	\$ 188,855.78	\$ 200,627.36	\$ 201,418.91	\$ 205,874.40	\$ 200,670.02	\$ 199,224.48	\$ 204,116.47	\$ 1,600,806.02
MULTAS	\$ 3,365.85	\$ 4,230.00	\$ 6,830.00	\$ 6,105.00	\$ 3,685.00	\$ 3,755.00	\$ 6,435.00	\$ 4,785.00	\$ 34,405.85
REAJUSTES	\$ (3,154.05)	\$ (2,665.37)	\$ (2,114.80)	\$ (2,073.97)	\$ (2,119.33)	\$ (3,697.60)	\$.	\$.	\$ (15,825.22)
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAGOS	-2.9%	-3.3%	-2.6%	-2.2%	-0.1%	-2.6%	-3.3%	-0.9%	-2.9%

CONTRATO OPERADORA ALIMENTROPOLI	VALORES CONTRATO	índice de cumplimiento
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2,472,531.40	97.12%
VALOR CONTRATO OCTUBRE	\$ 1,648,354.25	
VALOR FACTURADO	\$ 1,600,806.02	
SALDO	\$ 871,725.38	
DIFERENCIA	\$ 47,548.23	

Como se puede verificar en el anexo de los valores totales el cumplimiento del contrato se encuentran dentro de lo establecido, con un índice de cumplimiento en el total del contrato de 97.12% al mes de octubre 2017 y un total de multas de \$ 34.405,85.

3. ANALISIS SITUACIÓN DEL CONTRATO NO 003.

Mediante Memorando UEW-2017-066, de fecha 05 de abril 2017, el Administrador del Contrato Ing. Juan Carlos Nájera da a conocer a la Máxima Autoridad las novedades presentadas en el Contrato No 003, incumpliendo con el plazo asignado para el efecto de matriculación vehicular de la flota de buses alimentadores de la Compañía Alimentropoli S.A.

Mediante Memorando CFO-2017-0372 de fecha 13 de junio 2017, el departamento de Fiscalización en concordancia a lo establecido en el contrato de la operadora Alimentropoli que estipula:

||

||

||



||

||

||



||

||

||

"16.4.6 No portar los documentos que faculden para la conducción del vehículo, licencia, habilitación, matrícula.

Se procede a notificar a infracciones operacionales a las unidades del servicio de alimentación del contrato con Alimentropoli por incumplimientos.

El 30 de junio 2017, se mantuvo una reunión en la Gerencia de Operaciones, convocada por parte del Eco. Xavier Vizuete, Gerente de Operaciones Encargado, donde se trataron temas de acuerdos relacionados al cumplimiento Operacional del Contrato de Alimentropoli, donde asistieron la Ing. Gisela Vinueza Gerente Alimentropoli, Darío Chávez, Administrador de Contrato, Eco. Xavier Vizuete Gerente de Operaciones Encargado, Dr. Julio Ortiz Coordinador de Fiscalización Operativa, Nancy Suarez Fiscalizadora, Hernán Anangonó Coordinador Operativo Alimentropoli.

Dentro de los acuerdos que se llegó en la reunión con la Empresa Alimentropoli es informar a la EPMPQ el cronograma de exoneración y la viabilidad de la matriculación de las unidades, comunicación que debe entregar por escrito a la EPMPQ y además de que no ha recibido ninguna respuesta por parte de la Secretaría de Movilidad referente a los documentos habilitantes y la justificación de no haber presentado las matrículas de las unidades, teniendo un tiempo de ejecución hasta el 15 de julio 2017, documento que fue firmado y abalizado mediante acta de reunión.

Mediante Oficio EPMPQ-ADM-2017-005, de fecha 19 de julio 2017, por parte del Administrador del Contrato Lcdo. Darío Chávez solicitó, que se presenten los documentos que sustenten los trámites de exoneración y matrículas a las unidades que carecen de los documentos habilitantes teniendo fecha de ejecución hasta el 15 de julio 2017.

Cabe indicar que de acuerdo al sistema de revisión vehicular y al sistema de rentas internas, 14 unidades se registran sin matrícula, 4 unidades con la matrícula caducada. Todas las unidades tienen aprobado la revisión vehicular del año 2016, a excepción de la unidad L40 que no se presenta a la revisión vehicular desde el año 2016, quedando pendiente presentarse y aprobar la revisión 2016,2017.

Por lo expuesto me permito informar que, hasta la presente fecha por parte de la Ing. Gisela Vinueza Gerente de Alimentropoli, no ha presentado ninguna documentación que certifique el trámite en marcha de los documentos habilitantes (matrículas) de las unidades que carecen de este requisito para circular.

Mediante Oficio No-SM-1579-2017, de fecha 21 de septiembre 2017, la Secretaría de Movilidad por parte del Secretario de Movilidad informa a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, que la Secretaria de Movilidad, considera necesario otorgar un tiempo adicional a la Empresa Alimentropoli para que presente los documentos habilitantes requeridos en la citada contratación, hasta que se culmine con el análisis técnico legal de la implementación de rutas. (Se adjunta Oficio)

Cabe señalar que la EPMPQ, con oficio EPMPQ GG-GJ-CCP-1247, de fecha 26 de septiembre 2017 dirigido al Secretario de Movilidad Abogado Darío Tapia, comunicó que la operadora Alimentropoli no se encuentra cumpliendo el contrato No003 debido a que las unidades contratadas no presentan los documentos habilitantes para poder circular. (Se adjunta Oficio).

×

||

||



||

||



||

||

Se adjunta el Anexo, con el detalle de la flota de buses alimentadores con sus respectivas matriculas por pagar, y la revisión técnica vehicular de las unidades de la empresa Alimentrópoli: 32 unidades de contrato y 2 unidades de reserva.

Se adjunta el Memorando CFO-2017-0743, de fecha 06 de noviembre 2017 por parte de Julio Ortiz Coordinador de Fiscalización Operativa, la cantidad de Notificaciones y llamados de atención de la empresa Alimentrópoli



Lcdo. Darío Chávez Escobar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

||

||

||

||

||

||



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

MEMORANDO CFO-2017-0743

PARA: LCDO. DARIO CHÁVEZ, Administrador de Contrato

ASUNTO: EN RESPUESTA A MEMORANDO-UCO-2017-287, OPERADORA ALIMENTROPOLI

FECHA: QUITO D.M. 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

En atención al MEMORANDO-UCO-2017-287 de fecha 01 de noviembre de 2017, en el cual indica: "(...) En atención a oficio Nro. 407-CPP-2017, de 31 de octubre de 2017 emitido por parte de señor Carlos Páez Pérez, Concejal Metropolitano inserto en el ticket # 2017-161250, documento mediante el cual se solicita la siguiente información:

- Número de llamados de atención, numero de notificaciones y otras faltas, evidenciadas por fiscalización que realiza la EPMTPO.
- Número de faltas calificadas como graves y muy graves por la fiscalización (incluidas: no entrega de boletos; incumplimiento del programa operativo; incumplimiento de la revisión técnica vehicular; no disponer de habilitación operacional etc.). (...)"

El contrato No. 0003 suscrito el 13 de febrero de 2017 entre la compañía Alimentropoli y la EPMTPO, inició el 01 de marzo de 2017, según memorando UEW-2017-08, emitido por el Administrador del Contrato a esta Coordinación. La información contenida en este documento figura hasta el 31 de octubre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

- Cuadro Nro. 1: Cantidad de Notificaciones y Llamados de atención
- Cuadro Nro. 2: Detalle de Infracciones Operadora Alimentropoli

Recibido
10/11/2017
19:15
Int.



||

||



||

||



||

||

CUADRO Nro. 1: CANTIDAD DE NOTIFICACIONES Y LLAMADOS DE ATENCIÓN

CORREDOR/OPERADORA	LLAMADO DE ATENCIÓN	NOTIFICACIÓN
- TROLEBÚS		
ALIMENTROPOLI	135	1037
Total general	135	1037

CUADRO Nro. 2: DETALLE DE INFRACCIONES OPERADORA ALIMENTROPOLI

DETALLE DE INFRACCIONES	LLAMADO DE ATENCIÓN	NOTIFICACIÓN	Total general
Incumplimiento del suministro de unidad de servicio al turno Establecido		271	271
Incumplimiento del horario asignado		224	224
No catar disposiciones operacionales	87	112	199
No respetar las paradas establecidas	11	50	61
No portar los documentos que le facultan para la conducción del vehículo		53	53
NO ENTREGA BOLETO (S)		46	46
El no uso y / o mal uso del uniforme establecido por la EPMPQ		42	42
Utilización de Mantas lisas		36	36
Carencia de extintores y botiquín		34	34
No respetar frecuencias e intervalos asignados		31	31
Operar la unidad sin el Recaudador		29	29
Sin llanta de emergencia y con banda de rodaje en mal estado	25		25
Devios no autorizados	2	17	19
Maltrato o falta de respeto a los usuarios y/o personal que trabaja para la EPMPQ	3	15	18
No cumplir con la programación operativa		15	15
Permitir compañía en la unidad		13	13
No contar con saldo suficiente de boletos y monto de caja fijo		13	13
REVENTA DE BOLETO (S)		12	12
No respetar la velocidad y la señalización establecidas en el interior de los terminales		7	7
Conducir el autobús con imprudencia	6		6
Impedir el normal desarrollo de las actividades del personal de operaciones o de fiscalización		4	4
NO SEMIDESTRUIR BOLETOS (S)		3	3
Ceder la conducción de los autobuses a personas que no estén habilitadas para el efecto		2	2
Insuficiente personal para garantizar la operación normal		1	1
Mala maniobra de arranque o parada		1	1
Realizar aprovisionamiento de combustible interfiriendo la Operación		1	1
Inadecuado funcionamiento de las puertas de acceso de pasajeros		1	1
Inadecuado comportamiento del recurso humano	1		1
NO REALIZAR LA VALIDACIÓN DEL PASAJE		1	1
Ventana lateral, frontal o posterior quebrada o rajada		1	1
Permitir que el conductor labore por más de 10 horas		1	1
Realizar actos que afecten a la moral y buenas costumbres		1	1
Total general	135	1037	1172

Particular que informo para los fines pertinentes.


JULIO ORTIZ SANTILLÁN
 Coordinador de Fiscalización Operativa

11

||

||



||

||



||

||

OFICIO N°. EP MTPQ-GG-GJ-CCP- 1247
Quito D.M 26 SEP 2017

Abogado
RUBEN DARIO TAPIA
Secretario de Movilidad
Quito.-

Asunto: Insistencia contrato con la Compañía Alimentropoli S. A.

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SM-1579-2017, de 21 de septiembre de 2017, mediante el cual informa a la EP MTPQ que la Secretaría de Movilidad *"considera necesario otorgar un tiempo adicional a la Empresa Alimentropoli para que presente los documentos habilitantes requeridos en la citada contratación, hasta que se culmine con el análisis técnico legal de la implementación de las rutas. De manera temporal estas unidades podrán circular con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Movilidad y la aprobación de la revisión obligatoria"*; al respecto manifiesto a usted lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EP MTPQ, con fecha 18 de noviembre de 2016, publicó el proceso LCS-EP MTPQ-006-2016, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, en el portal institucional de compras públicas.

En el numeral 17 del pliego publicado del citado proceso, en el numeral denominado "REQUISITOS MÍNIMOS" en "DOCUMENTOS", se solicitó a los oferentes entre otros lo siguiente: "Presentar una copia de la matrícula o carta de compromiso de matricular el vehículo en un plazo de 30 días una vez firmado el Contrato".

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito y la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A., suscribieron el Contrato No. 0003, para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2'472.531,40), más IVA.

El citado contrato en su Cláusula tercera "Objeto del Contrato", numeral 3.2 "Metodología de Trabajo" estipula: *"Cada unidad debe presentarse en el lugar indicado y cumplir la programación establecida para el servicio. Antes de iniciar la operación el personal designado por el Contratista deberá contar con los documentos habilitantes para operar, tanto para el personal como para el vehículo"*.

OFICIO N°. EPMPQ-GG-GJ-CCP-1247

-2-

Así mismo, la cláusula sexta del contrato "Obligaciones del Contratista" estipula en sus literales e) y k) lo siguiente:

- e) *"Para los vehículos de propietarios independientes el certificado de revisión vehicular deberá presentar en un plazo de 90 días a partir de la suscripción del contrato. (...)*
- k) *Los autobuses deben cumplir en todo momento con las normas técnicas, mecánicas y de seguridad establecidas. Deberán someterse a revisión mecánica el momento que así se disponga. Además, tienen la obligación de someterse a las revisiones vehiculares obligatorias que dispone la municipalidad a todos los automotores que circulan dentro del Distrito."*

Mediante oficio No. EPMPQ-GO-220-2017, se notifica al representante legal de la compañía Administradora Alimentropoli S. A. la fecha de inicio del contrato desde el 1 de marzo de 2017.

Mediante Oficio No. EPMPQ-GO-UEW-295-2017 de 15 de marzo de 2017, la EPMPQ notificó a la Secretaría de Movilidad las unidades adjudicadas con el citado contrato, a fin de que se realicen los trámites legales pertinentes, para que estas unidades puedan ejecutar este contrato sin problemas.

Con Memorando UEW-2017-066, de fecha 05 de abril 2017, el Administrador del Contrato Ing. Juan Carlos Nájera da a conocer a la Máxima Autoridad las novedades presentadas en el Contrato No 003, incumpliendo con el plazo asignado para el efecto de matriculación vehicular de la flota de buses alimentadores de la Compañía Alimentropoli S.A.

Con OFICIO-AP-061-2017 de 05 de abril de 2017, la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A., representada legalmente por la Ing. Gissela Vinueza solicita a la EPMPQ se conceda una prórroga para la entrega de las matriculas de las unidades que brindan el servicio de alimentadores al Trolebús, hasta que la Secretaría de Movilidad entregue la documentación que permita la exoneración y matriculación correspondiente, obligación adquirida a través de contrato Nro. 0003.

Mediante Oficio No. SM - 0567/2017 de 19 de abril de 2017, la Secretaria de Movilidad remite el memorando No. SM-DMGM-0125/17 de 29 de marzo de 2017, del Ing. Roberto Noboa, Director Metropolitano de Gestión de Movilidad con el cual informa a su autoridad que: *"...La Secretaría de Movilidad, otorgará las habilitaciones operacionales que la Empresa Pública de Transporte requiera para su normal funcionamiento, a nombre de la misma, mas no, a nombre de propietarios de las unidades de transporte o de la Administradora Alimentropoli, quien no es reconocida por parte del Administrador del Sistema, como operadora de transporte público..."*

OFICIO N°. EPMTPO-GG-GJ-CCP-1247

-3-

Con oficios Nos. EPMTPO-GJ-CCP-493 2017, de 3 de mayo de 2017 y EPMTPO-GG-GJ-CCP-980-2017, de 17 de agosto de 2017, la EPMTPO solicitó a la Secretaría de Movilidad respecto al contrato No. 0003 suscrito con la Compañía Alimentropoli S. A., para la prestación de servicios de transporte de pasajeros en buses alimentadores para las rutas RUMIÑAHUI – LABRADOR, COTOCOLLAO – LABRADOR, LAURELES – LABRADOR y COMITÉ DEL PUEBLO – LABRADOR; se emita los criterios técnicos y jurídicos correspondientes sobre la interpretación de los artículos Art. 1 457 y Art. 1 458 de la Ordenanza Metropolitana No. 312 y Art. 19 de la Ordenanza Metropolitana No. 0194 para las certificaciones y/o habilitaciones a las unidades adjudicadas en el citado contrato, a fin de proceder conforme las instrucciones emitidas por el Administrador del Sistema.

Mediante Memorando CFO-2017-0372 de fecha 13 de junio 2017, la Coordinación de Fiscalización conforme lo establecido en el contrato de la operadora Alimentropoli que estipula: "16.4.6 No portar los documentos que faculden para la conducción del vehículo, licencia, habilitación, matrícula.". Procede a notificar a infracciones operacionales a las unidades del servicio de alimentación del contrato con Alimentropoli por incumplimientos.

Cabe indicar que el 30 de junio 2017, se mantuvo una reunión en la Gerencia de Operaciones, convocada por parte del Eco. Xavier Vizúete, Gerente de Operaciones Encargado, donde se trataron temas de acuerdos relacionados al cumplimiento Operacional del Contrato de Alimentropoli, donde asistieron la Ing. Gisela Vinúeza Gerente Alimentropoli, Darío Chávez, Administrador de Contrato, Eco. Xavier Vizúete Gerente de Operaciones Encargado, Dr. Julio Ortiz Coordinador de Fiscalización Operativa, Nancy Suarez Fiscalizadora, Hernán Anangonó Coordinador Operativo Alimentropoli.

Dentro de los acuerdos que se llegó en la reunión con la Empresa Alimentropoli es informar a la EPMTPO el cronograma de exoneración y la viabilidad de la matriculación de las unidades, comunicación que debe entregar por escrito a la EPMTPO y además de que no ha recibido ninguna respuesta por parte de la Secretaría de Movilidad referente a los documentos habilitantes y la justificación de no haber presentado las matrículas de las unidades, teniendo un tiempo de ejecución hasta el 15 de julio 2017, documento que fue firmado y abalizado mediante acta de reunión.

Con Oficio EPMTPO-ADM-2017-005, de fecha 19 de julio 2017, por parte del Administrador del Contrato Lcdo. Darío Chávez solicitó a la Compañía Alimentropoli S. A., que se presenten los documentos que sustenten los trámites de exoneración y matrículas a las unidades que carecen de los documentos habilitantes teniendo fecha de ejecución hasta el 15 de julio 2017.

Cabe indicar que de acuerdo al sistema de revisión vehicular y al sistema de rentas internas, 14 unidades se registran sin matrícula, 4 unidades con la matrícula caducada. La mayor parte de las unidades tiene aprobado la revisión vehicular del año 2016, una unidad no se presenta a la revisión desde el año 2015 y una unidad tiene revisión condicional.

OFICIO N° EPMPQ-GG-GJ-CCP- 1247

-4-

Mediante oficios Nos. EPMPQ-GG-GJ-CCP-936-2017, de 8 de agosto de 2017; y, EPMPQ-GG-GJ-CCP-1129, de 1 de septiembre de 2017, la EPMPQ requirió a la Compañía Alimentropoli S. A. entregue de forma inmediata copia de los documentos que acrediten la matriculación vigente de todas las unidades; así como la Revisión Técnica Vehicular vigente de las unidades. Pedido que hasta la presente fecha no ha sido atendido.

Con memorando No. UCO-2017-266, de 20 de septiembre de 2017, el Lcdo. Darío Chávez, Administrador del contrato No. 003 informa a la máxima autoridad que *"Con sustento en los fundamentos de hecho y de derecho expuestos, en calidad de administrador del contrato recomiendo a su autoridad, salvo su mejor criterio, proceder con la terminación anticipada y unilateral del contrato No 003, suscrito entre la EPMPQ y la compañía ADMINISTRADORA ALIMENTROPOLI S.A., para la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES ALIMENTADORES PARA LAS RUTAS RUMIÑAHUI-LABRADOR, COTOCOLLAO-LABRADOR, LAURELES-LABRADOR Y COMITÉ DEL PUEBLO-LABRADOR, con fundamento en los artículos 94 numeral 1 y 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 58, 102, 103 y 104 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, artículo 146 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, cláusulas tercera, numeral 3.2, sexta literales e) y k) y numerales 12.3 y 12.4, del contrato.(...) Ante esta serie de incumplimientos por parte de la Contratista al no presentar los documentos habilitantes de circulación vehicular de la flota contratada."* (ANEXO 1).

Mediante oficio No. SM-1579-2017, de 21 de septiembre de 2017, la Secretaría de Movilidad informa a la EPMPQ que se *"considera necesario otorgar un tiempo adicional a la Empresa Alimentropoli para que presente los documentos habilitantes requeridos en la citada contratación, hasta que se culmine con el análisis técnico legal de la implementación de las rutas. De manera temporal estas unidades podrán circular con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Movilidad y la aprobación de la revisión obligatoria"*. (ANEXO 2).

NORMATIVA LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Artículo 53: *"Las empresas, instituciones y organismos que presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de las personas usuarias y consumidoras, y poner en práctica sistemas de atención y reparación."*

Artículo 54: *"Las personas o entidades que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo, serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio, por la calidad defectuosa del producto, o cuando sus condiciones no estén de acuerdo con la publicidad efectuada o con la descripción que incorpore."*



OFICIO N°. EPMPQ-GG-GJ-CCP- 1247
-5-

Artículo 226: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Artículo 227, dispone que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Artículo 264, numeral 6, establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales la de "Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal."

Artículo 288 que: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas."

Artículo 314 que: "El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. (...) El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación."

Artículo 315 que: "El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...) Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales."

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (COOTAD)

Artículo 55 determina las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, señalando en su literal f) "Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal".

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, dispone:

"Art. 58.- El transporte por cuenta propia es un servicio que satisface necesidades de movilización de personas o bienes, dentro del ámbito de las actividades comerciales exclusivas de las personas naturales y/o jurídicas, mediante el uso de su propio vehículo o flota privada. Requerirá de una autorización, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento. No se incluye en esta clase el servicio particular, personal o familiar. (...) Por lo tanto, se prohíbe prestar mediante la autorización por cuenta propia, servicios de transporte público o comercial, en caso de incumplimiento serán sancionados con la suspensión o revocatoria de la autorización, según lo determine la máxima autoridad conforme el proceso que se señale en el Reglamento específico. (...) Los vehículos que realicen transporte por cuenta propia, deberán obligatoriamente ser parte y constar en los activos de las personas naturales o jurídicas que presten dicho servicio, y estar debidamente matriculados a nombre de dichas personas. Los vehículos que consten matriculados a nombre de una persona natural o jurídica diferente, no podrán prestar el servicio de transporte de carga por cuenta propia."

"Art. 102.- Al propietario del vehículo se le otorgará una sola matrícula del automotor, que será el documento habilitante para su circulación por las vías del país, y en ella constará el nombre del propietario, las características y especificaciones del mismo y el servicio para el cual está autorizado. (...) La matrícula del vehículo registra el título de propiedad. La Comisión Nacional o sus órganos desconcentrados conferirán certificaciones sobre la propiedad del vehículo."

"Art. 103.- La matrícula será emitida en el ámbito de sus competencias por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Unidades Administrativas o por los GADs, previo el pago de las tasas e impuestos correspondientes y el cumplimiento de los requisitos previstos en el Reglamento. El documento que acredite el contrato de seguro obligatorio para accidentes de tránsito, será documento habilitante previo para la matriculación y circulación de un vehículo."

"Art. 104.- La matrícula tendrá una duración de cinco años; cada año se cancelará los derechos y valores de tránsito asociados a cada vehículo, incluidos los valores en caso de haberlos que por concepto de multas hubieren sido sancionados por la autoridad competente. (...) El pago de los valores por concepto de matriculación y la revisión será obligatoria y exclusiva de acuerdo al último día de la placa de identificación vehicular en el mes que señale el reclamo, en caso de que no lo hubiere hecho, podrá matricular el vehículo con la multa respectiva."

La citada Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial fue reformada con Registro Oficial No. 407 de 31 de diciembre de 2014, en dicha reforma se incorporaron los siguientes artículos innumerados:

"Art. (...)- La contratación de un servicio de transporte terrestre es exclusivo de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente, al amparo de lo dispuesto en la presente Ley, su Reglamento General de aplicación y sus reglamentos específicos. (...) Queda prohibida la contratación de servicios de transporte terrestre a personas naturales, así como, la contratación de quienes oferten el servicio sin el título habilitante respectivo."

"Art (...)- En los procesos de contratación pública, cuyo objeto principal sea la prestación de un servicio de transporte terrestre, o que sin serlo, se requiera de este para ejecutarlo, las empresas públicas y organismos del Estado deberán exigir que el mismo sea contratado únicamente con operadoras que mantengan su respectivo título habilitante vigente, debidamente otorgado por la autoridad de tránsito competente. (...) En caso de inobservancia de lo aquí dispuesto, los organismos de tránsito notificarán a las máximas autoridades de cada institución, a fin de que inicien las acciones administrativas que fueren del caso. (...) El Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en coordinación con la entidad competente en materia de contratación pública, elaborará el Reglamento que defina las condiciones para los procesos vinculados al presente artículo."

CÓDIGO CIVIL

Artículo 1561: "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales."

Artículo 1562: "Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan, no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que, por la ley o la costumbre, pertenecen a ella."

Artículo 1576 determina: "Conocida claramente la intención de los contratantes, debe estarse a ella más que a lo literal de las palabras."

"Art. 1579.- En los casos en que no apareciere voluntad contraria, deberá estarse a la interpretación que más bien cuadre con la naturaleza del contrato. Las cláusulas de uso común se presumen aunque no se expresen."

ORDENANZA METROPOLITANA 312

La Ordenanza Metropolitana No. 312 aprobada el 10 de junio del 2010, en su parte pertinente indica lo siguiente:

Art. I 457, Sistema de Transporte Metrobús Q, literal 4: "Cuando el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, por gestión directa, preste dicho servicio, no requerirá de permisos de operación, habilitación operacional u otro tipo de autorización, sea que emplee vehículos de su propiedad o de terceros; sin embarco, para el caso de vehículos de propiedad de terceros. el Municipio del Distrito

OFICIO N°. EPMPQ-GG-GJ-CCP- 1247
-8-

Metropolitano de Quito expedirá las certificaciones necesarias con el propósito de que sus propietarios puedan efectuar los trámites pertinentes ante las autoridades públicas".

"Art. 1.458. Del Servicio de Alimentación:

1. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o en su caso la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, podrá contratar el servicio de alimentación, conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada; de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, del ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.
2. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o en su caso la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, cuando no emplee o no pueda emplear sus propios recursos, podrá contratar la prestación de dicho servicio con terceros.
3. Para efectos de los permisos de operación, habilitación operacional u otras autorizaciones otorgadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la prestación de servicios por terceros, a favor del Municipio, o en su caso de la Empresa Pública Metropolitana a cargo del servicio público de transporte, se estará a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo precedente".

ORDENANZA METROPOLITANA 194

La Ordenanza Metropolitana No. 194 del 14 de marzo de 2012, indica lo siguiente:

El artículo innumerado 1 de la Ordenanza Metropolitana No.194, define al Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros como el conjunto de componentes y/o elementos que, interrelacionados permiten al Distrito Metropolitano de Quito, garantizar y proveer por gestión directa o delegada el servicio de transporte público colectivo de pasajeros, en condiciones de responsabilidad, universalidad, accesibilidad, comodidad, continuidad, seguridad y calidad, dentro de su territorio.

Los artículos innumerados 2, inciso primero, innumerado 10, numeral dos, e innumerado 14, inciso primero, literal h), de la Ordenanza Metropolitana No.194, el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros es administrado de manera centralizada, específicamente, a través del Administrador del Sistema, al que le corresponde, entre otras funciones previstas en la referida Ordenanza, ejecutar todas las acciones que sean requeridas para el correcto funcionamiento del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros y, en general, aquellas que son exigibles de un gerente sobre aquello que administra.

"Capítulo 3, Sección dos: Gestión Directa: Art. (16) de las Empresa Públicas Metropolitanas responsables de la Gestión:

OFICIO N°. EPMTPO-GG-GJ-CCP- 1247

-9-

3. Las empresas públicas metropolitanas prestarán el servicio de transporte público de pasajeros en virtud del acto normativo de su creación o de la resolución del Administrador o Administradora del Sistema, por lo que no requerirán otro título habilitante.

Art... (18) de la gestión directa por contrato.-

1. Cuando la empresa pública metropolitana a cargo de la prestación del servicio de transporte de pasajeros no cuente con los medios humanos y materiales necesarios para un adecuado cumplimiento de sus funciones, podrá emplear la modalidad de gestión por contrato, sujetándose al ordenamiento jurídico nacional que regula la contratación pública.
2. En caso de que la empresa pública metropolitana emplee la modalidad de gestión por contrato, la responsabilidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros se mantiene en ella, por lo que, sin perjuicio de los efectos contractuales, las acciones u omisiones de los contratistas respecto del Administrador o Administradora del Sistema y de los usuarios son de su exclusiva responsabilidad.

Art... (19) Régimen de contratistas de una empresa pública metropolitana.-

1. En caso de que la empresa pública metropolitana emplee la modalidad de gestión por contrato, utilizando vehículos de propiedad de sus contratistas, el Administrador o Administradora del Sistema expedirá las certificaciones necesarias con el propósito de que sus propietarios puedan efectuar los trámites pertinentes para la circulación de los vehículos ante las autoridades públicas competentes.

ANÁLISIS

Conforme se desprende del oficio No. SM-1579-2017, de 21 de septiembre de 2017, mediante el cual la Secretaría de Movilidad informa a la EPMTPO que "considera necesario otorgar un tiempo adicional a la Empresa Alimentropoli para que presente los documentos habilitantes requeridos en la citada contratación, hasta que se culmine con el análisis técnico legal de la implementación de las rutas", la EPMTPO no encuentra razonabilidad de dicho análisis ya que el contrato que se mantiene suscrito es con la Compañía Administradora Alimentropoli S. A. y el análisis técnico legal que realizará la Secretaría es de la Compañía Atahualpa, personas jurídicas distintas, adicionalmente las rutas contratadas no se encuentran dentro de dicho análisis.

CONCLUSIÓN

Con sustento en los antecedentes y normativa mencionada, la EPMTPO concluye lo siguiente:

1. La EPMTPO considera que la Compañía Administradora Alimentropoli S. A. no se encuentra cumpliendo el contrato No. 003, debido a que, de las 36 unidades contratadas, 14 unidades se registran sin matrícula, 4 unidades con la matrícula caducada. 1 unidad no se presenta a la revisión desde el año 2015 y

OFICIO N°. EPMPQ-GG-GJ-CCP- 1247
-10-

- 1 unidad tiene revisión condicional; por lo que ha venido multando por dicho incumplimiento contractual.
2. La EPMPQ considera que no existe fundamento jurídico para conceder una temporalidad como lo señala la Secretaría de Movilidad con oficio No. SM-1579-2017, de 21 de septiembre de 2017, contraviniendo los artículos 58, 102, 103, 104 e innumerados de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, artículos Art. I 457 y Art. I 458 de la Ordenanza Metropolitana No. 312; y, Art. 19 de la Ordenanza Metropolitana No. 0194.
 3. La Secretaría de Movilidad deberá definir un plazo fijo para culminar con el análisis técnico legal de la implementación de las rutas de la Compañía Atahualpa.
 4. La Secretaría de Movilidad deberá definir el plazo a concederse a la Compañía Administradora Alimentropoli S. A. para que entregue la documentación completa, cabe anotar que el contrato se encuentra ejecutándose 7 meses.
 5. La Secretaría de Movilidad deberá emitir criterio jurídico respecto de la pertinencia de conceder una prórroga para la presentación de documentos de circulación de las unidades que carecen de los mismos (matrícula y revisión técnica vehicular), sobre el contrato suscrito con la Compañía Administradora Alimentropoli S. A., cuando el análisis técnico legal de la implementación de las rutas que realizará la Secretaría de Movilidad es respecto de la Compañía Atahualpa que no es la contratista de la EPMPQ.
 6. Pongo en su conocimiento el memorando No. UCO-2017-266, de 20 de septiembre de 2017, mediante el cual el administrador del contrato No. 003 recomienda la terminación unilateral del contrato por incumplimiento de la Compañía Administradora Alimentropoli S. A. (Anexo 1).

Atentamente

ALEXANDRA PÉREZ SALAZAR
Gerente General

Acción	Responsables	Sigla	Fecha
Elaborado por:	J. C. Aguirre	GJ	25-09-2017
Elaborado por:	D. Chavez	GO	25-09-2017
Revisado por:	J. Rivadeneira	GJ	25-09-2017
Revisado por:	X. Vizuite	GO	25-09-2017

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

ALCALDÍA

Quito DM, 21 SET. 2017

Oficio No. SM- 1579 -2017

Doctora
Alexandra Pérez Salazar
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito EPMPQ
Presente

Asunto: "Contrato de EPQ con Alimentropoli"
Ref: Ticket GDOC # 2017-124365

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que la señora Gissela Vinueza López, Representante Legal de Atahualpa Compañía Anónima de Transportes en Colectivos C.A., ha remitido un "Estudio de Factibilidad para la Implementación de dos rutas convencionales con Integración a las Estaciones de Transferencia", al respecto me permito indicar lo siguiente:

Es de conocimiento general, que la señora Gissela Vinueza, como representante de Alimentropoli (agrupa a varios socios), empresa que no es reconocida como operadora de transporte público, ya que no cuenta con un contrato de operación otorgado por el Municipio de Quito, a través de la Secretaría de Movilidad, como Administrador del Sistema de Transporte Público. Esta empresa, mantiene un contrato vigente con la EPQ, para la prestación del servicio de transporte del servicio de alimentación del sistema integrado Corredor Central Trolebús y tiene como vencimiento en marzo del 2018.

La Secretaría de Movilidad, se encuentra en análisis legal y técnico del pedido de la compañía Atahualpa, pero al ser un asunto que presenta un alto grado de complejidad, puesto que implica la revisión de los planes de movilidad que tiene el Municipio de Quito, además que nos encontramos con varios procesos administrativos en varias operadoras de transporte público y, se debe analizar y garantizar la continuidad del servicio a favor de la ciudadanía.

En cumplimiento a la Ordenanza No. 194 sancionada el 13 de marzo del 2012, establece lo siguiente:

"Artículo (19) Régimen de los contratistas de una empresa pública metropolitana -

2. En caso de que la empresa pública metropolitana emplee la modalidad de gestión por contrato, utilizando vehículos de propiedad de sus contratistas, el Administrador o Administradora del Sistema expedirá las certificaciones necesarias con el propósito de que sus propietarios puedan efectuar los trámites pertinentes para la circulación de los vehículos antes las autoridades públicas competentes.

Con Oficio No. SM – 1401 2017 de 18 de agosto de 2017, se emitieron las certificaciones de ingreso de vehículos a las unidades que prestan el servicio de alimentación a través

11

||

||



||

||



||

||

de la Administradora "ALIMENTROPOLI", misma que mantiene un contrato de prestación de servicio de buses alimentadores.

Por lo expuesto, informamos a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, que la Secretaría de Movilidad, considera necesario otorgar un tiempo adicional a la Empresa Alimentrópoli para que presente los documentos habilitantes requeridos en la citada contratación, hasta que se culmine con el análisis técnico legal de la implementación de rutas

De manera temporal estas unidades podrán circular con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Movilidad y la aprobación de la revisión vehicular obligatoria.

Atentamente,



Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Ing. Fabricio Castillo M	FZ
Revisado por:	Ab. Malena Cano	
Revisado por:	Ing. Roberto Noboa C	AD

1

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: LLave

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	TAA3815	CAMV o CPN:	G01517526
Marca:	HINO	Modelo:	AK&JRSA 77 3P 4X2 TM DIESEL
País:	JAPON	Año:	2015
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	11/12/2014
Fecha Última Matrícula:	21/01/2015	Año Último Pago:	2016
Fecha Caducidad Matrícula:	30/06/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	AMBATO	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	14/07/2016
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2017 - 2017	SRI	1736.49
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	2017 - 2017	SPPAT	178.19

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2017 - 2017	SRI	3281 76
PAGO DEL VALOR DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1% TRANSFERENCIA DE DOMINIO	2017 - 2017	SRI	971 87

SubTotal: 6168.31

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2017 - 2017	MUNICIPIO DE AMBATO	70 00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2016 - 2017	MUNICIPIO DE AMBATO	41 00

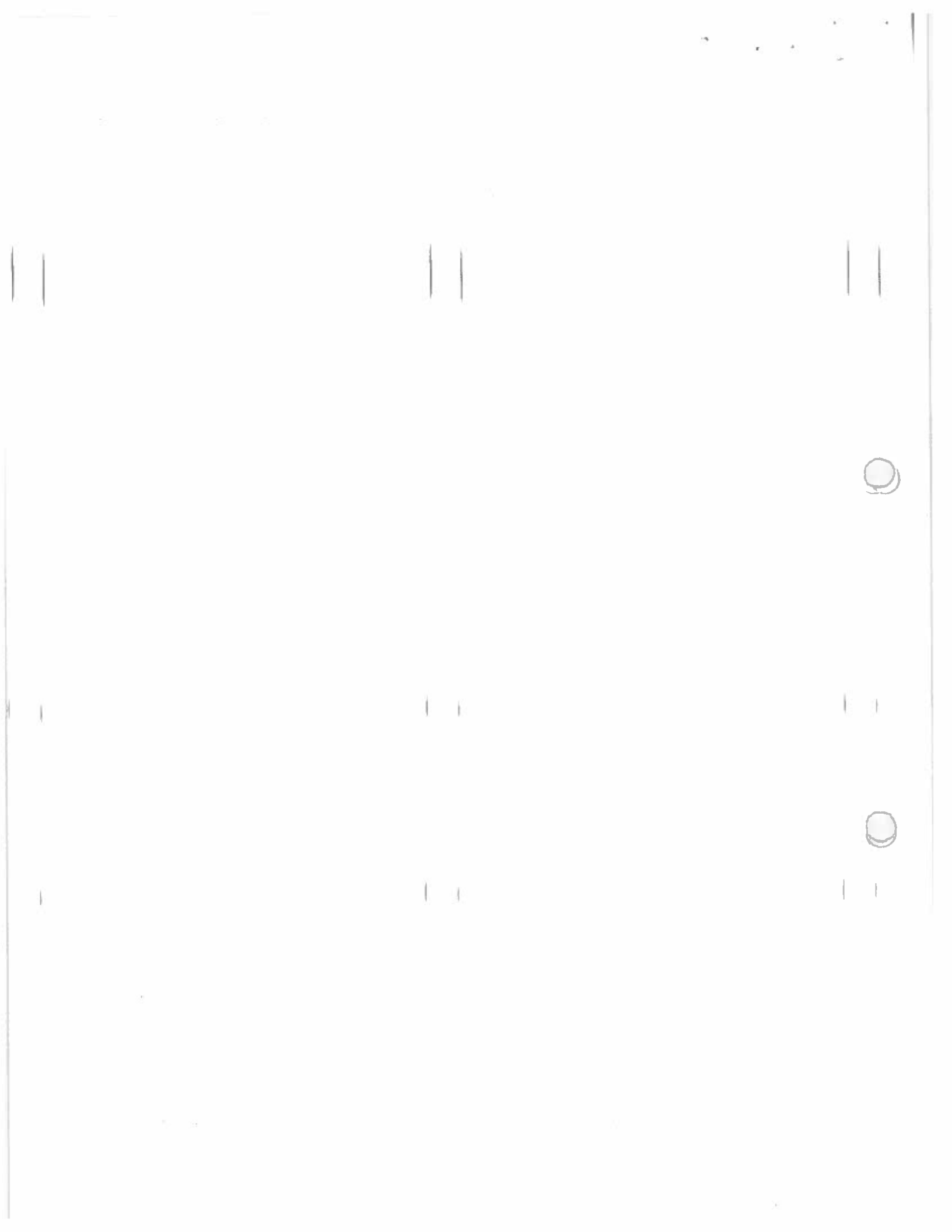
Sub Total: 111.00

Total: 6279.31

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	5307 44
TRANSFERENCIA:	971 87
TOTAL:	6279.31

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

CONSULTA DATOS VEHICULOS

Placa:	TAA3815	Placa Ant.:	
Chasis:	JHDAK8JRSFXX12792	DUI-CPN:	G01517526
Marca:	HINO	Motor:	J08EUD22657
Modelo:	AK8JRSA AC 7.7 2P 4X2 TM DIESEL CN	Año:	2015
Tipo:	PESADOS	Frec. Rev.:	SEMESTRAL
Subtipo:	BUS	Institución:	URB-036 CIA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SAN CARLOS

<< Historial Revisiones:

#	Ctr/Rev	Centro Revisión	Presentac.	Vencim.	Estado	ver
1	1/3	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/10/03	2017/12/31	Aprobado	↻
2	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/10/02	2017/11/16	CONDICIONAL	↻
3	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/10/02	2017/12/31	CONDICIONAL	↻
4	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/02/10	2017/03/20	CONDICIONAL	↻
5	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/02/03	2017/12/31	CONDICIONAL	↻

Nueva Búsqueda

||

||

|



||

||

|



||

||

|

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehiculo digite el número de placa tal como consta en su especie de matricula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matricula no existe en el sistema, por favor comuniquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehiculo, con el que puede realizar el pago de su matricula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehiculo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehiculos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehiculos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen. Pie

PLACA, RAMV o CPN: PAC2523

Buscar



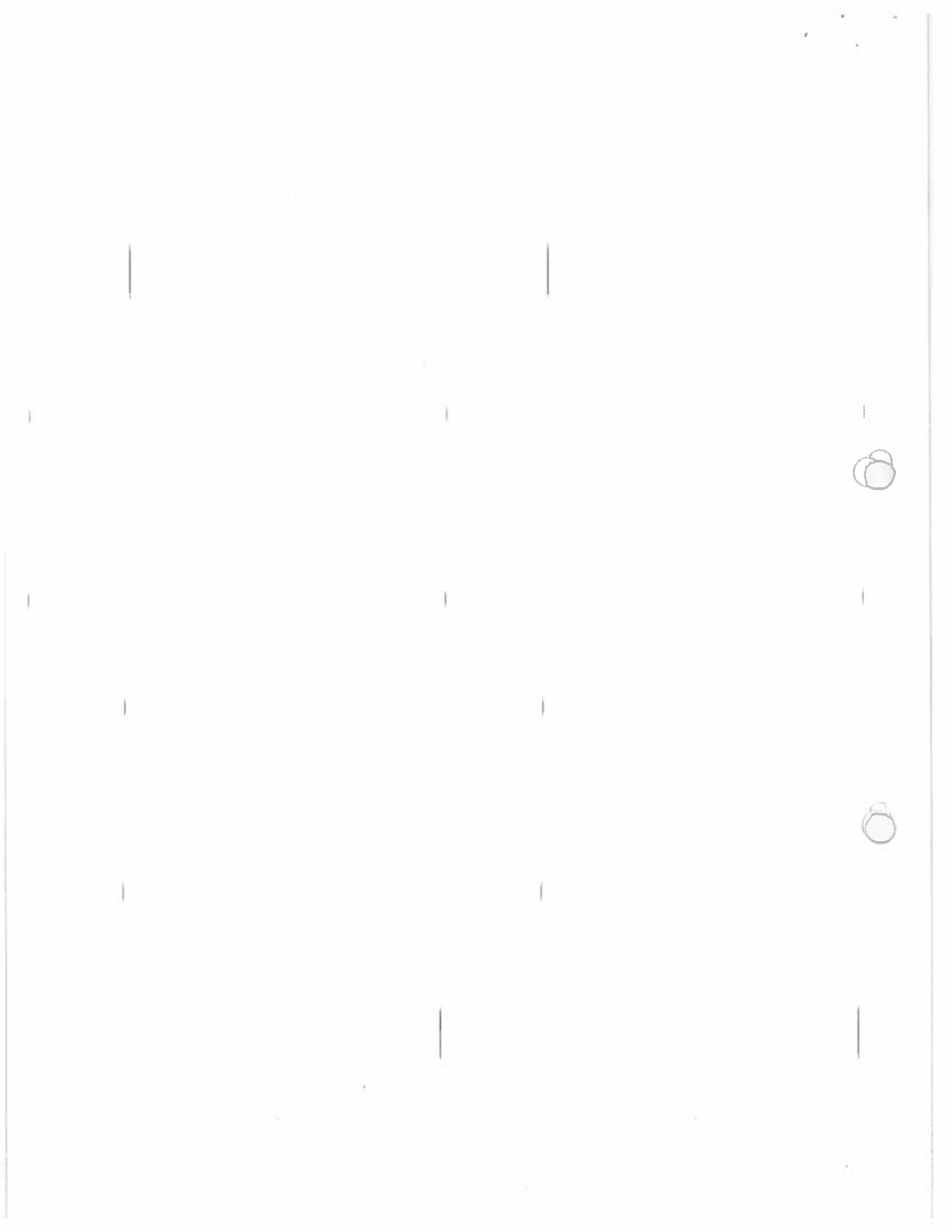
Datos del Vehículo

Placa:	PAC2523	CAMV o CPN:	G01557793
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA 7 7 3P 4X2 TM DIESEL
País:	JAPON	Año:	2015
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	29/01/2015
Fecha Última Matricula:	10/07/2015	Año Último Pago:	2016
Fecha Caducidad Matricula:	31/12/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	10/07/2015
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso de Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2017 - 2017	SRI	2337.25



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2017 - 2017</u>	SPPAT	211.60
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2017 - 2017</u>	SRI	4417.12
SubTotal:				6965.97

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2017 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	70.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	41.00

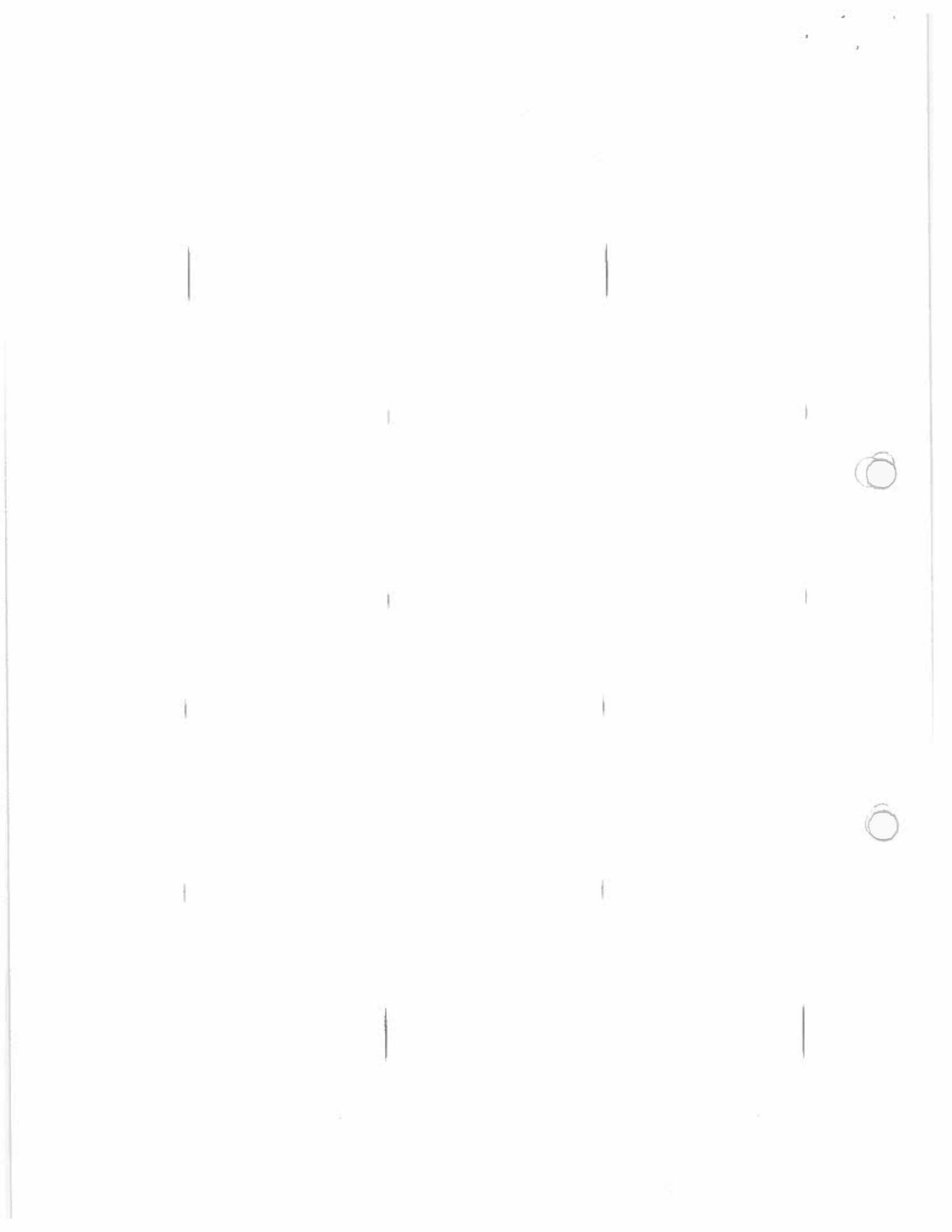
Sub Total: 111.00

Total: 7076.97

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	7076.97
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	7076.97

Para el correcto funcionamiento de este Site Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

CONSULTA DATOS VEHICULOS

Placa:	PAC2523	Placa Ant.:	
Chasis:	JHDAK8JRSFXX13077	DUI-CPN:	G01557793
Marca:	HINO	Motor:	J08EUD23780
Modelo:	AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL CN	Año:	2015
Tipo:	PESADOS	Frec. Rev.:	SEMESTRAL
Subtipo:	BUS	Institución:	URB-057SERVICIOS DE TRANSP MARISCAL SUCRE SETRAMAS

<< Historial Revisiones:

#	Ctr/Rev	Centro Revisión	Presentac.	Vencim.	Estado	ver
1	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/03/20	2017/12/31	Aprobado	⊕
2	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/03/16	2017/12/31	CONDICIONAL	⊕
3	1/1	MATRICULACION CARAPUNGO	2016/03/26	2016/12/31	EXONERADO	⊕
4	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2015/07/03	2015/12/31	Aprobado	⊕

Nueva Busqueda

1

2

3

4



5

6

7

8



9

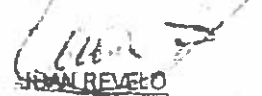
10

11

12

L-09

FACTURA	A N T A	
PAC2523	2015	10/07/2015
HINO	OMNIBUS	BUS
2015	AKBIRSA 7 10 4X2 1M DIESEL	JAPON
J08EUD23780	AZUL	AZUL
JHDAK8JRSFX13077	MT D 80 14 2	
NO NEGOCIABLE	31/12/2019	7634

CORP GUAMANI	337HINJHDJ08A39	PUBLICO
ANANGONO VILLALVA HERNAN NEPTALI		
1001230547		
CONJALTAHERBAS SAN BARTOLO		022689277
SERVICIOS DE TRANSPORTE MA	497	PUBLICO
0	SI	
US\$ 1541 81		

1

2

3

4

5



6

7

8

9

10

11



12

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CÉCULA: **001**
100123054-7

APELLIDOS Y NOMBRES:
ANANGONO VILLALVA HERNAN NEPTALI

FECHA DE EMISION: **1980-08-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADOCIVIL: **Cesado**
SANTOS LEOPOLDINA CHALACO




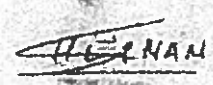
INSTRUCCION: **BASICA**
 PROFESION / OCUPACION: **CHOPER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ANANGONO BAL OMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VILLALVA AIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
QUITO 2011-08-14
FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-14

ES-042222

001
001 - 0081 **1001230547**
 NUMERO DE IDENTIFICACION CÉCULA
ANANGONO VILLALVA HERNAN NEPTALI

PICHINCHA PROVINTA
 QUITO CANTON
 LA ARGELIA PARROQUIA

PRESIDENTE P. DE LA JUNTA

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

D.E. SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y LICENCIAS
 INTRACANTONAL U
0497
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE TRANSPORTES
 DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE AEREO Y MARITIMO
 CH... 057

ANANCOHO VILLALVA HERNAN NEPTALI
 NOMBRE DEL PROPIETARIO

2015
 AÑO DE FABRICACIÓN

1001230847
 No. CÉDULA

PAC2523
 PLACA

JHDAKBJR8FXX13077
 No. CHANS

2018-02-22
 VALIDO DESDE

HINO
 MARCA

2018-12-31
 VALIDO HASTA

URB 0497

(PAC2523)

Rubén Darío Torres Rivera
 Secretario de Movilidad MOPC

ESTE DOCUMENTO ES SOLO PARA EFECTOS DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN COORDINACIÓN
 CON LA LEY DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y AEREO, Y EN SU ALTERNATIVA SE ATENDIÓ A LO
 DISPUESTO EN EL COP CON LA CORRESPONDIENTE REVOCACIÓN DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL Y RETIRO DE
 AUTORIZACIONES

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - RESULTADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Cert.: 90049744 Adh.: 00012399 Fch.Rev.: 26/Mar/2016	Marca: HINO Modelo: AKBJRSA 7.7 4X2 TM DIESEL Año: 2015	PAC2523 PLACA RESULTADO
	Chasis: JHDAKBJRSFXX13077 Coop: SERVICIOS DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE SETRAMAS N.Emnop: 0497 Centro: MATRICULACION CARAPUNGO Nro. Rev.: 1006411350371-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
		26/Mar/2016 Fch. 1ra Rev. 0 Kilom.

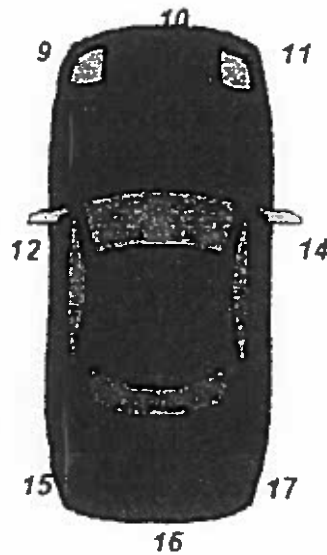
[Imprimir](#)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha consulta: Martes 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Revisión Técnica Vehicular

| | |

| | |



| | |

| | |

- -
- -
- -



| | |

| | |

Cert.: 06643039 Adh.: 00217454 Fch.Rev.: 31/Ago/2016	Marca: INTERNATIONAL Modelo: 4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.6 Anio: 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 3HBAVAAR6EL776354 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: C12; Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412297887-02	31- Dic-2016 VALIDO HASTA	1/2 CONVOCATORIA
	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0	31/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00089635 Kilom.

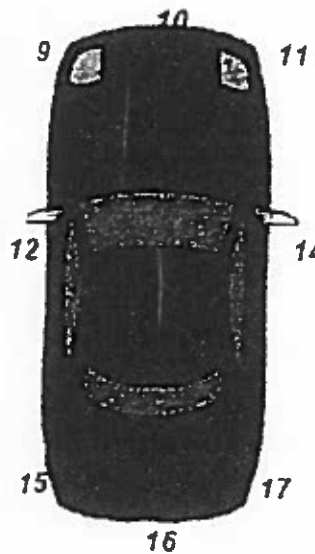
Imprimir

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	VALOR MINIMO	VALOR MAXIMO	ESTADO
	- VISUALES -					
108.02.01.02	VIS INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	---	0.00	000.00	000.00	OK
	- MECATRONICOS -					
204.04.01.01	MEC EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00	000.00	OK

Fecha consulta: Martes 25 de Noviembre de 2015

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to Eje (Vehículos Pesados)
4	5to Eje (Vehículos Pesados)
5	6to Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



1

2

3

4



5

6

7

8

9

10



11

12

Cert.: 05540581 Adh.: 00020331 Fch.Rev.: 03/Jul/2015	Marca: HINO Modelo: AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL CN Año: 2015	PAC2523 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: JHDAKEJRSFX13077 Coop: SERVICIOS DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE SETRAMAS N.Emmop: 0497 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100411123971-01	2/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2015 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 3 Tipo 1: 2
		<u>03/Jul/2015</u> Fch. 1ra Rev. 00000168 Kilom.

Imprimir

			- VISUALES -						
1	01.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	***	0.00	000.00<=X<=300.00	TIP2		
2	01.01.01.03	VIS	PLACAS INEXISTENTES O DETERIORADAS	***	0.00	000.00<=X<=300.00	TIP2		
3	99.03.01.02	VIS	CUALQUIER ADHESIVO FALTANTE	***	0.00	000.00<=X<=300.00	TIP2		
			- MECATRONICOS -						
4	10.03.01.01	MEC	NIVEL DE RUIDO EN EL ESCAPE	dB	80.59	075.00<=X<=084.99	TIP1		
5	04.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	62.00	050.00<=X<=064.99	TIP1		
6	04.07.02.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1° EJE	%	6.00	000.00<=X<=015.00	OK	00	
7	04.07.03.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2° EJE	%	14.00	000.00<=X<=014.99	OK	01	
8	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	34.00	020.00<=X<=100.00	OK		
9	03.09.01.03	MEC	ALINEACION 1ER EJE CONVERGENCIA	m/Km	-2.00	006.99<=X<=006.99	OK	00	
10	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	4.50	002.00<=X<=999.00	OK	09	
11	02.01.03.01	MEC	ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-3.40	999.00<=X<=002.50	OK	09	
12	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	9.60	000.01<=X<=135.00	OK	09	
13	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	20.00	000.00<=X<=029.99	OK		
			- MEDIDAS -						
14	99.10.01.01	MED	DISTANCIA ENTRE EJES	mm	5900.00	000.00<=X<=500.00	OK		
15	99.10.02.01	MED	VOLADIZO DELANTERO	mm	2350.00	700.00<=X<=000.00	OK		
16	99.10.03.01	MED	VOLADIZO POSTERIOR	%	64.00	040.00<=X<=076.00	OK		
17	99.11.01.01	MED	NUMERO DE PUERTAS	***	3.00	002.00<=X<=099.00	OK		
18	99.11.02.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 1	mm	860.00	670.00<=X<=250.00	OK		
19	99.11.03.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 2	mm	870.00	670.00<=X<=250.00	OK		
20	99.11.04.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 3	mm	870.00	670.00<=X<=250.00	OK		
21	99.11.05.01	MED	ALTURA PASILLO	mm	2060.00	860.00<=X<=180.00	OK		
22	99.11.06.01	MED	ANCHO INTERIOR	mm	2450.00	300.00<=X<=550.00	OK		

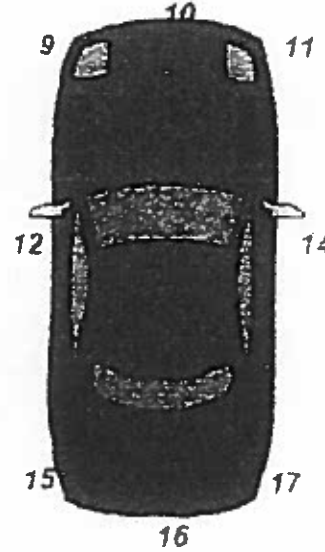


24	99.11.05.01	MED	ALTURA CALZADA PISO	mm	1100.00	000.00<=X<=300.00	OK
25	99.11.09.01	MED	ALTURA TOTAL VEH	mm	3160.00	900.00<=X<=400.00	OK
26	99.11.11.01	MED	ANCHO DEL CORREDOR	mm	670.00	600.00<=X<=999.99	OK
27	99.11.12.01	MED	DISTANCIA ENTRE ASIENTOS	mm	680.00	670.00<=X<=999.99	OK
28	99.11.13.01	MED	AREA LIBRE PARADOS	m2	1.20	000.70<=X<=999.99	OK

Fecha consulta: Martes 29 de Noviembre de 2015

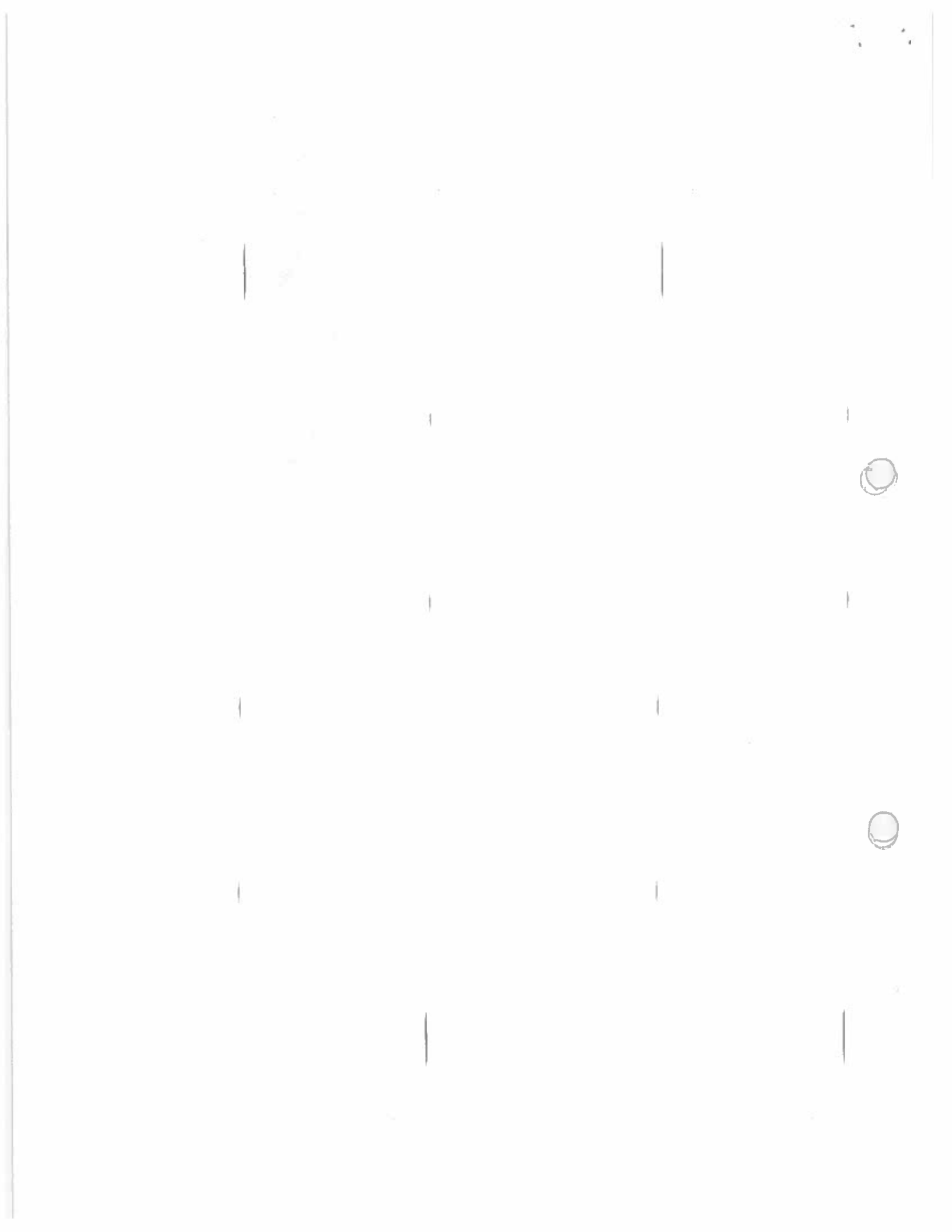
LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Emprestar

Se declara que el presente informe es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de respaldo de la base de datos de la empresa. Fecha de emisión: 29/11/2015. Hora: 10:00 AM.



L-03.

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Mujer

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01526663
Marca:	INTERNATIONAL	Modelo:	4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.6 4X2 TM DIESEL CN
País:	MEXICO	Año:	2014
Cilindraje:	7600	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	28/09/2015
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2015 - 2017	SRI	5880.19

100

100

100

100

100

100

100

100

100

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	340.07
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2015 - 2017</u>	SRI	4885.25
SubTotal:				11105.51

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	158.00
Sub Total:				348.00
Total:				11453.51

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	11453.51
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	11453.51

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



L-03



FERRIBAN S.A.

R.U.C. 0991283757001

MASTRIZ: Calle Kennedy Norte Solar 3 Al.: 102
Telf: (04) 2691 999
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-

000003900

Aut. S.R.l. 1115647419

DIA	MESES	AÑO
28	09	2015

Nombre: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR

Dirección: QUITO VICENTE HEREDIA 068-289 Y MARIANO HURTADO

R.U.C.: 1712328929001 Guía de Remisión: Telf.: 0226010465

CANT	DESCRIPCION	P/UNIT	VALOR TOTAL
1	VEHICULO CARROZADO RAMV G01526653 MARCA INTERNACIONAL MODELO 4700 FE 250 HP 259 DV AL 7.6 INCH 7.6 DIESEL DI AÑO 2014 COLOR: AZUL CHASIS 3HBAAAR3ELT76357 MOTOR 470HM2U1606714 CLASE OMNIBUS SUBCLASE BUS CILINDRAJE 7600 CC	111 607,14	111 607 14

COMPRA A CREDITO CON PRENDA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FIDUCIARIA NACIONAL LTDA

Son: CIENTO VEINTE Y CINCO MIL 00/100

Dólares	SUB-TOTAL	111 607 14
	I.V.A. 0%	
	I.V.A. 12%	13 392,86
	TOTAL S	125.000,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

MALDONADO PEREZ IGNACIO CARLOS - CENTRO GRAFICO - TEL 507 - TEL 5045 - R.U.C. 9112101786228 - AUT. NO. 575 - EB 524 - 000315 - 000375 - EMISION 14 SEPTIEMBRE 2014 - CADUCA 16 SEPTIEMBRE 2016
ORIGINAL - ADQUIRIENTE - COPIA CELESTE - EMISOR - COPIA AMARILLA. SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

||

||



||

||



||

||



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

171292892-9



TIPO DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SALGADO
CATALINA DEL PILAR
USO DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR MAURICIO
VINUEZA LOPEZ



EDUCACION BACHILLERATO
EMPLEO EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS / NOMBRES DEL PADRE ANDRADE RAUL VICENTE
APELLIDOS / NOMBRES DE LA MADRE SALGADO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-06

[Handwritten signature]

V033313222



REPUBLICA DEL ECUADOR

Emisión: 27 de Febrero del 2014
171292892-9 - 1983 - 0080

EDGAR MAURICIO VINUEZA LOPEZ
Catalina del Pilar Andrade Salgado
PICHINCHA QUITO
PICHINCHA LA OFICIAL
PICHINCHA QUITO
SECRETARÍA PRINCIPAL DE PICHINCHA QUITO

3775499

|||

|||

|||



|||

|||

|||



|

|||

|||

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL



INTRACANTONAL U

0171

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DMQ DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
OPERACIONAL

001

EMPRESA DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1768156710001
No CÉDULA

JHBVAARJEL77E387
No CHASIS

INTERNATIONAL
MARCA

URB 0171

2014
AÑO DE FABRICACION

G01828863
PLACA

2018-09-08
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

1301528863

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EMPRESA DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO	REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
EMPRESA DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO	REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
EMPRESA DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO	REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19



REVISIÓN TÉCNICA DE LA PLACA DE REGISTRO DE VEHÍCULOS DE QUITO

Cert.: 06642723 Adh.: 00217262 Fch.Rev.: 30/Ago/2016	Marca: INTERNATIONAL Modelo: 4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.5 Anio: 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 3HSAVAAR3EL776357 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: 0171 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412296340-02	1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 30/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00092491 Kilom.

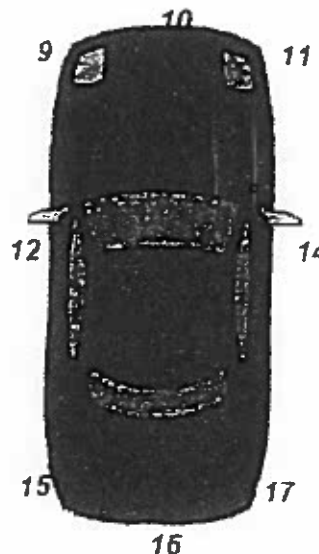
Imprimir

Código	Defecto	Unidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	- VISUALES -						
102.03.01.05	VIS BAJA INTENSIDAD DE LUCES DE FRENO	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	OK	
209.09.02.04	VIS FIJACION INCORRECTA DE ASIENTOS Y/O BUTACAS	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	OK	
399.08.01.02	VIS MAL FUNCIONA., CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	OK	
	- MECATRONICOS -						
404.04.01.01	MEC EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00	<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Viernes, 02 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9to. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecha
19	Izquierdo



Registros

||

||

||

||

||

||



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda reproducción o copia de este documento es una copia de una copia y no tiene validez legal. Toda reproducción o copia de este documento es una copia de una copia y no tiene validez legal.

||

||

||

||

||

||

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Gafas

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01526662
Marca:	INTERNATIONAL	Modelo:	4700 FE 250HP 2SP DUAL 7.6 4X2 TM DIESEL CN
País:	MEXICO	Año:	2014
Cilindraje:	7600	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	28/09/2015
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2015 - 2017	SRI	5880.19

10

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	340.07
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2015 - 2017</u>	SRI	4885.25
SubTotal:				11105.51

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	158.00

Sub Total: 348.00
Total: 11453.51

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRICULA:	11453.51
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	11453.51

Para el correcto funcionamiento de este Sibo Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

10

1 1 1 1 1 1

10

1 1 1 1 1 1

10

1 1 1 1 1 1

L-024



FERRIBAN S.A.

R.U.C. 0991283757001

MATRIZ: Cda Kennedy Norte Solar S.M. - 102
Telf: (04) 2691 999
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-

00000197

Aut. S.R.I. 1115647419

Fecha

DIA	MES	AÑO
28	09	2015

Nombre: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR
 Dirección: QUITO VICENTE HEREDIA 053-289 Y MARIANO HURTADO
 R.U.C.: 1712328929001 Guía de Remisión. Telf.: 0226010465

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	VALOR TOTAL
1	VEHICULO CARROZADO RAMV: G01526662 MARCA INTERNACIONAL MODELO: 4100 FE 050 HP 25P DUAL 178 AXO TRIDIESEL CUI AÑO: 2014 COLOR: AZUL CHASIS: 3HEVAARSEL77635A MOTOR: 470HMDU1607850 CLASE: OMNIBUS SUBCLASE: BUS CILINDRAJE: 7600 CC <small>COMPRADO DE CREDITO CON PRECISA E INTERCELA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POBLAR PRECISA 11000</small>	111 607,14	111 607,14

Son: CIENTO VEINTE Y CINCO MIL 00/100 Dólares

SUB-TOTAL	111 607,14
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12%	13 392,86
TOTAL S	125.000,00

Firma Autorizada

Recibo Conforme

MALDONADO PEREZ IGNACIO CARLOS - CENTRO GRAFICO - 040511 - 2405445 - P.U.C. 09913726991 - AUT NO 6757 - 28 5643 - 09/07/15 - 0013975 - EMISION 29 SEPTIEMBRE 2014 - CADUCA 29 SEPTIEMBRE 2016
 ORIGINAL - ADQUIRIENTE - COPIA CELESTE - EMISON - COPIA AMARILLA - SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERRACION



REGISTRO DE IDENTIFICACION 171252892-9

REGULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SALGADO
CATALINA DEL PILAR

LEGA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-4-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR MAURICIO
VINUEZA LOPEZ



EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE RAUL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO TERESA DE JESUS

CIUDAD QUITO
2014 10 05
FECHA DE EMISION 2024 10 10

V33303222



[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Emision 10 de Febrero del 2014
171252892-9 005 0000

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
PONDSANE LA OFELIA
OPERACION USE 4
LEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

3775499

10

| | | | |



| | | | |



| | | | |



Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL



INTRACANTONAL U

0121

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EBM DE TRANS DE PASAJE QUITO
INTERNACIONAL



EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2014
AÑO DE FABRICACIÓN

1768168710001
NO CÉDULA

G01526662
PLACA

JHBAVAARBEL775354
NO CHASIS

2016-08-01
VALIDO DESDE

INTERNATIONAL
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

0121

601526662

Reg. Transp. Quito
Secretaría de Movilidad QUITO

ESTE DOCUMENTO SE EMITE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD QUITO, EN VIRTUD DE LA LEY DE TRANSPORTE URBANO, INTERMUNICIPAL, NACIONAL, INTERNACIONAL Y DEL REGISTRO DE VEHÍCULOS, Y DE LA LEY DE TRANSPORTE URBANO, INTERMUNICIPAL, NACIONAL, INTERNACIONAL Y DEL REGISTRO DE VEHÍCULOS.

1. 2. 3. 4. 5. 6.

7.

8. 9. 10. 11. 12.

13.

14. 15. 16. 17. 18.

Cert.: 06643039 Adh.: 00217454 Fch.Rev.: 31/Ago/2016	Marca: INTERNATIONAL Modelo: 4700 FE 250HP 2SP DUAL 7 6 Anio: 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 3HBAV4ARSEL776354 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 5121 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412297637-02	1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
		31/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00089635 Kilom.

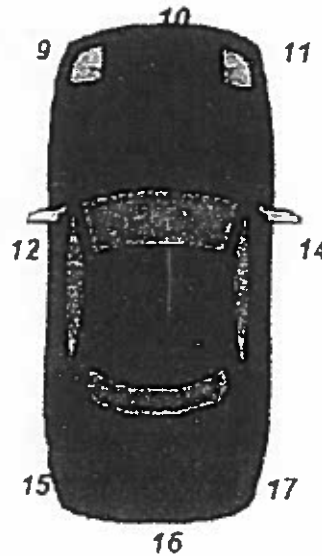
[Imprimir](#)

Código	Descripción	Unidad	Valor	Resultado
	- VISUALES -			
108.02.01.02	VIS INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00 000.00<=X<=000.00	OK
	- MECATRONICOS -			
204.04.01.01	MEC EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00 000.00<=X<=000.00	OK

Fecha consulta: Viernes 02 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.



FERRIBAN S.A.
R.U.C. 0991283757001

MATRIZ: Cda Kennedy Norte Sur 5 A1: - 103
Tel: (04) 2691499
Guayaquil - Ecuador

FACTURA		
Serie (K/I-001)		
000003938		
Aut. S.R.L. 1115647419		

DIA	MES	AÑO
28	09	2015

Nombre: ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR
 Dirección: QUITO VICENTE HEREDIA CES-289 Y MARIANO HURTADO
 R.U.C.: 1712328929001 Guía de Remisión: _____ Telf.: 0226010455

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	VALOR TOTAL
1	VEHICULO CARROZADO RAMV: G01538325 MARCA INTERNACIONAL MODELO 4700 FE 225HP 3SP 7.6 4X2 17 DIESEL CI AÑO 2014 COLOR: AZUL CHASIS 3HSAVAAR IEL770342 MOTOR 470HM2U1606719 CLASE OMNIBUS SUBCLASE BUS CILINDRAJE 7600 CC COMPRA A CREDITO CON PRENDA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA	111.607,14	111.607,14

Son: CIENTO VEINTE Y CINCO MIL 00/100
 _____ Dólares
 Firma Autorizada _____
 Recibi Conforme _____

SUB-TOTAL	111.607,14
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12%	13.392,66
TOTAL S	125.000,00

2

3

2

1

1

1

1



1

1

1

1



1

1

1

1

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SERVICIOS



171252892-9
TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SALGADO
CATALINA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR MAURICIO
VINUEZA LOPEZ

INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE RAUL VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-06
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-06

V33330222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Electores 23 de Febrero del 2014
171252892-9 808 0080

ANDRADE SALGADO CATALINA DEL PILAR
PICHINCHA QUITO
PONCEANO LA OVELLA
EXENCION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 0026
3775499

100

100



100



100

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0124

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO

DISCADERO

001

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2014

AÑO DE FABRICACION

1788188710001
NO CÉDULA

G01838324
PLACA

JHBAAVAR1EL776342
NO CHASIS

2016-09-08
VALIDO DESDE

INTERNATIONAL
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

URB 0124

G01838324

Quito, Distrito Metropolitano de Quito
Municipio de Guayacanes

ESTE REGISTRO ES UNA COPIA DEL REGISTRO ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE REGISTROS MUNICIPALES DE QUITO. EN CASO DE DUDA, CONSULTAR EN EL CENTRO DE REGISTROS MUNICIPALES DE QUITO. PARA MAS INFORMACION, CONTACTAR AL CENTRO DE REGISTROS MUNICIPALES DE QUITO.

||

||



|

|



|

|

Cert.: 06643631 Adh.: 00249753 Fch.Rev. 05/Sep/2016	Marca: INTERNATIONAL Modelo: 4700 FE 225HP 2SF 7.6 4x2 TM DIESEL CN Año: 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 3H5AVAAAR*EL776342 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0124 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412291111-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 8 Tipo 1: 2 06/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00066728 Kilom.

Impdmir

Nº	Código	Tip	Descripción	Unidad	Valor	Limite Inferior	Limite Superior	Resultado	Observaciones
- VISUALES -									
1	01.01.01.03	VIS	PLACAS INEXISTENTES O DETERIORADAS	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	
2	05.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	
3	06.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	13
4	09.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	
5	09.07.01.03	VIS	VERTIDO DE ACEITE CARTER MOTOR/TRANSMISION	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	
6	99.01.04.02	VIS	INSCRIPCION SEGURIDAD FALTANTE O NO CORRESPONDE	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	
7	99.01.04.04	VIS	FALTAN INSCRIPCIONES REGLAMENTARIAS	...	0.00	000.00	<=X<=000.00	TIP2	10, 12, 14, 16,
- MECATRONICOS -									
8	02.01.03.02	MEC	ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	5.30	005.00	<=X<=999.00	TIP2	09
9	04.07.02.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1° EJE	%	22.00	015.01	<=X<=030.00	TIP1	00
10	04.07.03.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2° EJE	%	20.00	015.00	<=X<=029.99	TIP1	01
11	03.09.01.03	MEC	ALINEACION 1ER EJE CONVERGENCIA	m/Km	-2.00	006.99	<=X<=006.99	OK	00
12	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	4.50	002.00	<=X<=999.00	OK	09
13	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	5.30	000.01	<=X<=135.00	OK	09
14	10.03.01.01	MEC	NIVEL DE RUIDO EN EL ESCAPE	dB	74.89	000.01	<=X<=074.99	OK	
15	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	6.00	000.00	<=X<=029.99	OK	
16	04.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	65.00	065.00	<=X<=100.00	OK	
17	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	22.00	020.00	<=X<=100.00	OK	
- MEDIDAS -									
18	99.10.01.01	MED	DISTANCIA ENTRE EJES	mm	6000.00	000.00	<=X<=500.00	OK	
19	99.10.02.01	MED	VOLADIZO DELANTERO	mm	2250.00	700.00	<=X<=000.00	OK	
20	99.10.03.01	MED	VOLADIZO POSTERIOR	%	65.00	040.00	<=X<=076.00	OK	

Vertical lines of text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Vertical lines of text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



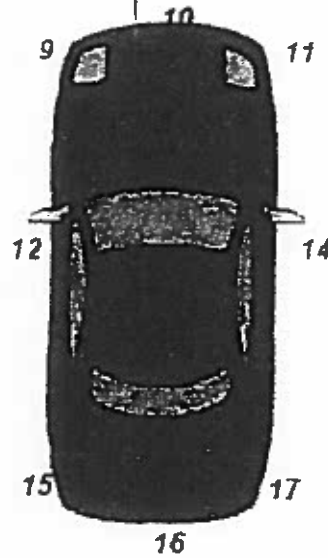
Vertical lines of text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

22	99.11.02.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 1	mm	800.00	670.00<=X<=250.00	OK
23	99.11.03.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 2	mm	900.00	670.00<=X<=250.00	OK
24	99.11.04.01	MED	ANCHO LIBRE DE PUERTA 3	mm	900.00	670.00<=X<=250.00	OK
25	99.11.05.01	MED	ALTURA PASILLO	mm	2100.00	860.00<=X<=180.00	OK
26	99.11.06.01	MED	ANCHO INTERIOR	mm	2370.00	300.00<=X<=550.00	OK
27	99.11.07.01	MED	LARGO VEHICULO	mm	12100.00	750.00<=X<=700.00	OK
28	99.11.08.01	MED	ALTURA CALZADA PISO	mm	1060.00	000.00<=X<=300.00	OK
29	99.11.09.01	MED	ALTURA TOTAL VEH.	mm	3160.00	900.00<=X<=400.00	OK
30	99.11.11.01	MED	ANCHO DEL CORREDOR	mm	670.00	600.00<=X<=999.99	OK
31	99.11.12.01	MED	DISTANCIA ENTRE ASIENTOS	mm	700.00	670.00<=X<=999.99	OK
32	99.11.13.01	MED	AREA LIBRE PARADOS	m2	1.20	000.70<=X<=999.99	OK

Fecha consulta: Viernes, 12 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



←

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Numeros o palabras:

Presione sobre la imagen: LLave

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01538325
Marca:	INTERNATIONAL	Modelo:	4700 FE 225HP 2SP 7 6 4X2 TM DIESEL CN
País:	MEXICO	Año:	2014
Cilindraje:	7600	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	28/09/2015
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2015 - 2017	SRI	5880.19

||

||

||



||

||

||



||

||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	340.07
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2015 - 2017</u>	SRI	4430.23
SubTotal:				10650.49

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	170.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	158.00
Sub Total:				328.00
Total:				10978.49

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRICULA:	10978.49
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	10978.49

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Lápiz

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



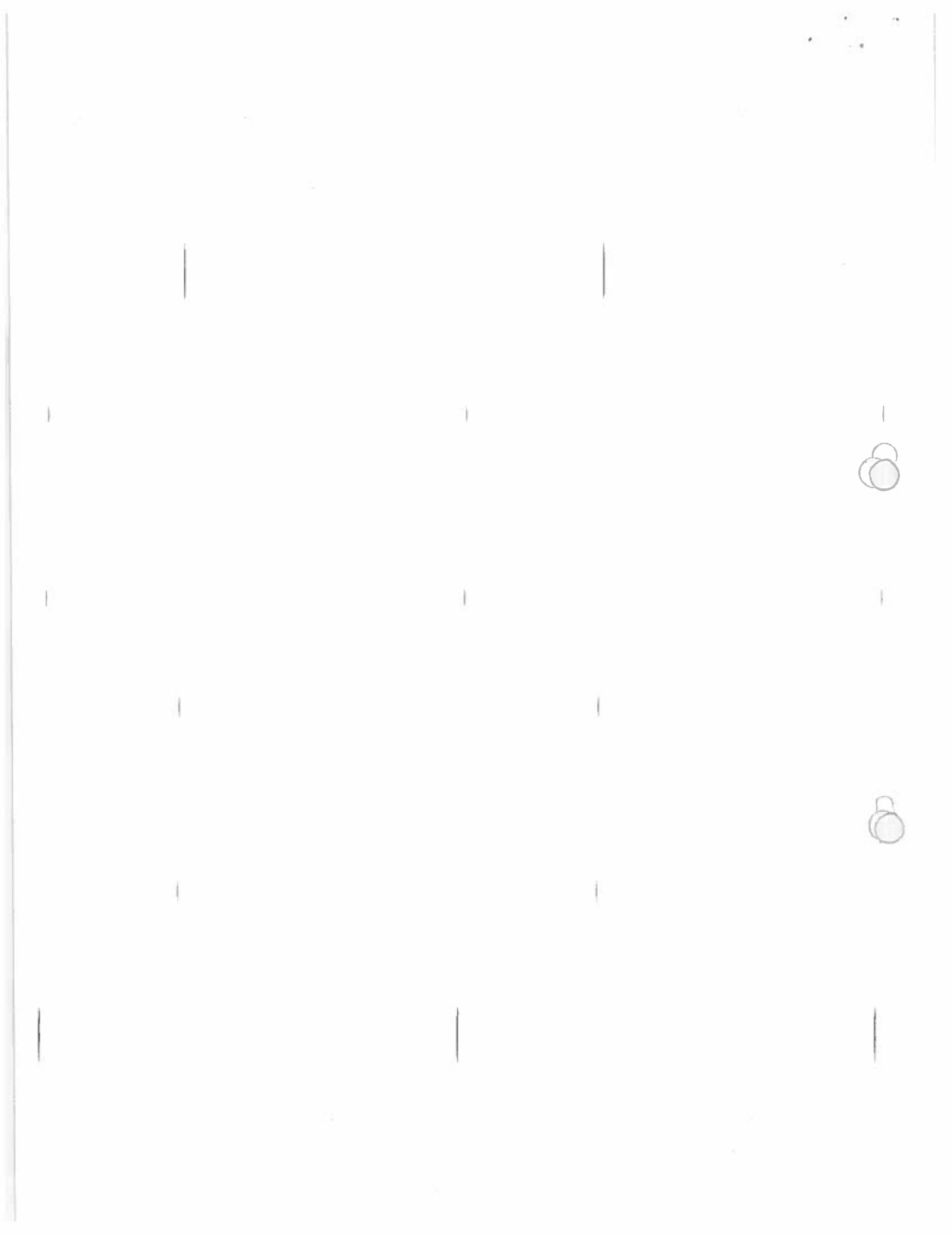
Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01371129
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN
País:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMN/BUS	Fecha de Compra:	11/03/2014
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	8889.34



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	429.13
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	7221.27
SubTotal:				16539.74

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	269.00
Sub Total:				459.00
Total:				16998.74

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	16998.74
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	16998.74

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

Comercio Com Ltda.

Matriz: Panamericana Norte Km. 45 s/n - Guachibamba

Teléfono: (03) 2476126 / 2476258 - Ambato - Ecuador

DELEGADO A LLEVAR CRÉDITOS: NAC

Regulado por Especial Resolución Nº. NAC-GEORCEC00-00832 del 20/12/09

FACTURA
Nº 1891720471097
001-001

Nº 331637

Aut.: 1112525699

Ambato, a _____ de _____ del 20__

ESTADO

CRÉDITO

Por lo siguiente:

DEBE:

Partida

Valor Unit

Valor Total

CERTIFICO QUE LA COMPRA
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE
ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ambato, 25 AGO 2016

[Firma manuscrita]

Impuesto IVA 20%	\$
Impuesto IVA 10%	\$
Impuesto IVA 5%	\$
Impuesto IVA 0%	\$
TOTAL DEBE FACTURA	\$

Este documento es un comprobante de venta emitido por el vendedor. El comprador debe verificar que el documento corresponde a la compra efectuada y que el vendedor es el propietario de la mercancía. El comprador debe conservar este documento como comprobante de pago y presentarlo a la autoridad competente en caso de ser requerido. Este documento no tiene validez legal si no es emitido por el vendedor.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

INSTRUCION BACHILLERATO
CATEGORIA PROFESIONAL CHOFER PROFESIONAL

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
URREA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-05-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-18

01120216

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMISION

020039617-4

CLASE DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO URREA
ENRIQUE GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
JULIO E MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1953-06-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
J.C. M.
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA CECILIA
CLAVIJO RODRIGUEZ



CENTRO REGISTRO CIVIL

SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL

QUITO

THE HISTORY OF THE

— — — — —



— — — — —



— — — — —

D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0126

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M DE TRANSP. DE PASAJ. DE QUITO

OPERADORA

No. Oper. **0126**

E.P.M DE TRANSP. DE PASAJ. DE QUITO
 NOMBRE DEL PROPIETARIO

2013
 AÑO DE FABRICACION

1788166710001
 No. CÉDULA

G01371129
 PLACA

9632F82W8DR305833
 No. CHASIS

2018-08-08
 VALIDO DESDE

VOLKSWAGEN
 MARCA

2018-12-31
 VALIDO HASTA

URB 0126

Rubén Darío Tapia Rivera
 Secretario de Movilidad MOPM

(G01371129)

ESTE DOCUMENTO DE HABILITACION OPERACIONAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TRAMITE Y SUBJUNCION) CAL. SU ALIBRACION SE ATENDERA A LO DISPUESTO EN EL COD. CON LA CORRESPONDIENTE NEGOCIACION DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y RETIRO DE LOS VEHICULOS

1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 05142134 Adh.: 00234347 Fch.Rev.:29/Ago/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN Año: 2013	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9532F82W8DR305833 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0126 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200112295088-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
		26/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00165939 Kilom.

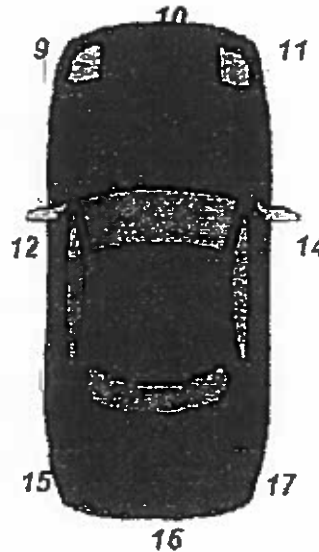
[Imprimir](#)

#	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad Valor	Rango	Codif	Ubicac
			- VISUALES -				
1	11.02.01.02	VIS	BOTIQUIN FALTANTE O INCOMPLETO	*** 0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

10

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

10

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

2-08

ING. MIRANDA ALBAN JOSE EDUARDO

RUC 1801509371001

(SII) RUC 1801509371001

Aut. SRI 1104381898

1992-01-28/94-01-28

Urbanización Mercedes

001 - 001

Urbanización Mercedes

107000000, 142000000, 102000000

107000000, 142000000, 102000000

AMBATO - GUADUPE

Nº 001000

CONTRIBUCIÓN AL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS

Nombre: **BUENERA TOLODY ARMANDO HERRERO**

Dirección: **Av. Mercedes 1000**

Fecha: **Aviata 2016, Diciembre del 2016**

AN: **107000000, 142000000, 102000000**

Bus. Maria Mercedes Diaz, Model. con 4 puertas, año 2008, tipo Laminado Maria "MIRAL" Marca: Miral, tipo estructura tubular tipo exportación, Puntos de venta: 45 asientos de plástico, mas un de aluminio, Tapeteo de rula Radio AM FM CD, 6 parlantes y puertas.

Chasis: 9FM0149708B617016
Motor: 1797000727047

FINANCIAMIENTO

Valor de la Unidad: 81.000,00
Interés y Financiamiento: 1.200,00
99.200,00

FORMA DE PAGO

Contado: 99.200,00
12 LIC 5350 c/w: 99.200,00
99.200,00

RAMP: 10/10/16



Subtotal: 80.000,00
Descuento:
IVA 0%
IVA 1%
99.200,00

CLIENTE

1

2



3

4



5

6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 090015133-3

APellidos y Nombres: BECERRA TOTOY ARMANDO HERIBERTO
 Lugar de Nacimiento: CHIMBORAZO
 GUANO
 LA MATRIZ

FECHA DE EMISIÓN: 19-02-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 LAURA FANNY VALLEJO MARCILLO





INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN: COMERCIANTE

V3344Y2242

APellidos y Nombres del Padre: BECERRA ISIDRO
 APellidos y Nombres de la Madre: TOTOY SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-03-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-03-28




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0002 NÚMERO 0900151333 CÉDULA

BECERRA TOTOY ARMANDO
 HERIBERTO
 CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 LA MATRIZ PARROQUIA

GUANO
 CANTÓN
 LA MATRIZ ZONA

[Handwritten Signature]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



| | | | |



| | | | |



| | | | |

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL



INTRACANTONAL U

2818

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
OPERADORA

001

M. D. Quito

EPM DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1748186710001
No. CÉDULA

9BM3840738B633716
No. CHASIS

MERCEDES BENZ
MARCA

URB 2018

2008
AÑO DE FABRICACIÓN

U00888510
PLACA

2016-09-08
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

U00888510

Plan de Transporte
Secretaría de Movilidad QUITO

ESTE REGISTRO DE TRANSPORTE ES UN DOCUMENTO QUE SE EMITE PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO. EL REGISTRO DE TRANSPORTE ES UN DOCUMENTO QUE SE EMITE PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO. EL REGISTRO DE TRANSPORTE ES UN DOCUMENTO QUE SE EMITE PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO.

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

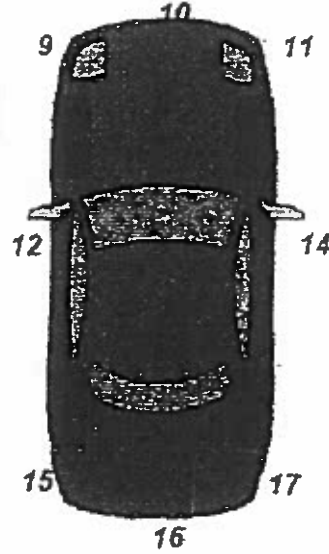
|

21	04.07.03.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2º EJE	%	22.00	015.00<=X<=029.99	TIP1	01
22	04.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	61.00	060.00<=X<=064.99	TIP1	
23	04.07.02.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1º EJE	%	20.00	015.01<=X<=030.00	OK	00
24	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	16.00	015.00<=X<=019.99	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
1	1er. Eje
2	2do Eje
3	3er. Eje (Vehículos Pesados)
4	4to. Eje (Vehículos Pesados)
5	5to. Eje (Vehículos Pesados)
6	6to. Eje (Vehículos Pesados)
7	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
8	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
9	9no. Eje (Vehículos Pesados)
10	Delantero Izquierdo
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecha
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecha
18	Derecha
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehiculo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matricula no existe en el sistema, por favor comuniquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehiculo, con el que puede realizar el pago de su matricula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehiculo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehiculos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehiculos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Mujer

PLACA, RAMV o CPN: U00566510

Buscar



Datos del Vehiculo

Placa:		CAMV o CPN:	U00566510
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-59
Pais:	BRASIL	Año:	2008
Cilindraje:	5958	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	20/12/2007
Fecha Última Matricula:		Año Último Pago:	2012
Fecha Caducidad Matricula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:		Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehiculo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2013 - 2017	SRI	4158 31

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	818.58
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2013 - 2017</u>	SRI	1112.42
SubTotal:				6089.31

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2007 - 2012</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	275.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	100.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	166.00
Sub Total:				541.00
Total:				6630.31

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	275.00
MATRICULA:	6355.31
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	6630.31

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

1703899441

CUINIA
 CIUDAD DE QUITO
 PASAPORTE

17-3899441

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 SEXO: M
 TIPO DE IDENTIFICACION: PASAPORTE

INSTRUCCION: APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: GARCIA MORENO, RAUL VILLAEUERTE

PROCESO DE IDENTIFICACION: PASAPORTE

APellidos y Nombres del Titular: GARCIA CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: ESCOBAR SEGUNDO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-09-21

FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-21

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

1. CATEGORIA: O+

2. SEGUNDO LUIS ALFREDO

3. 17 ADO 51 QUITO ECUADOR

14-09-19-2011 M. 02-02-2018

QUITO

4. RESCUELA: R

1703899441

DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO

	00	01	02	03
1. Apellido / Surname	00000000	00000000	00000000	00000000
2. Nombre / Name	00000000	00000000	00000000	00000000
3. Inicial / Initial	00000000	00000000	00000000	00000000
4a. Unidad de Emision / Unit of Issue	00000000	00000000	00000000	00000000
4b. Fecha de Emision / Issue Date	00000000	00000000	00000000	00000000
5. Diversidad / Address	00000000	00000000	00000000	00000000
6. Sexo / Sex	00000000	00000000	00000000	00000000
7. Residencia / Residence	00000000	00000000	00000000	00000000
8. Licencia # / ID Card	00000000	00000000	00000000	00000000
9. Expedido por / Issued By	00000000	00000000	00000000	00000000
10. Categoria / Category	00000000	00000000	00000000	00000000
11. Emision Int. en / Int. Issue	00000000	00000000	00000000	00000000
12. Unidad de Emision / Unit of Issue	00000000	00000000	00000000	00000000
13. Dia / Day	00	00	00	00
14. Dia de Emision / Issue Date	00	00	00	00
15. Escuela / School	00	00	00	00

FORMA AUTORIZADA

ORIGINAL

JEFATURA QUITO	CODIGO HINA16424J0JH	FORMULARIO A1680400
APELLIDOS Y NOMBRES CARLA ESCOBAR SEGUNDO LUIS ALFREDO		
CORREO PASAPORTE/EC 1703899441	RESIDENCIA QUITO	
DIRECCION GARCIA MORENO 2163		
COOPERATIVA BELLAVISTA		
AVALUO US\$ 69440.00	TOTAL MATRICULA US\$ 36.00	
RAUL VILLAEUERTE A.N.T.		

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR IMPORTA	FORMULARIO A.N.T. A1680400	
PLACA ACTUAL PAA9532	2011 PUBLICO	FECHA MATRICULA 21/09/2011
MARCA HINO	CLASE OMNIBUS	TIPO BUS
AÑO FABR. 2011	MODELO AK8JRSA	PAIS ORIGEN JAPON
MOTOR J08EUD13733	COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL
CHASIS JHDAK6JRSBXX10281	CARR/COMB/PASAJ MT D 36	TONELAJE 9.5
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE	CADECA 31/12/2015	CHILGRAJE 7664

||

||

||



||

||

||



||

||

||

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL 

INTRACANTONAL

0141

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE DE QUITO
OPERADORA

001

EPM DE TRANSPORTE DE QUITO
NOMBRE DE PROPETARIO

1768188710001
No. CÉDULA

JHDAKBJRSBXX102E1
No. CHASIS

HINO
MARCA

URB 0141

2011
AÑO DE EMISIÓN

PAAB532
PLACA

2018-05-13
VALIDO DESDE

2015-12-31
VALIDO HASTA

PAAB532

RECIBIDO EN EL
SALVAMENTO DE VEHICULOS

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO. PARA OBTENER EL ORIGINAL DEBE DIRIGIRSE AL CENTRO DE EMISIÓN DE CÉDULAS Y CHASIS EN EL CANTÓN DE QUITO. PARA OBTENER EL ORIGINAL DEBE DIRIGIRSE AL CENTRO DE EMISIÓN DE CÉDULAS Y CHASIS EN EL CANTÓN DE QUITO.

||

||



||

||

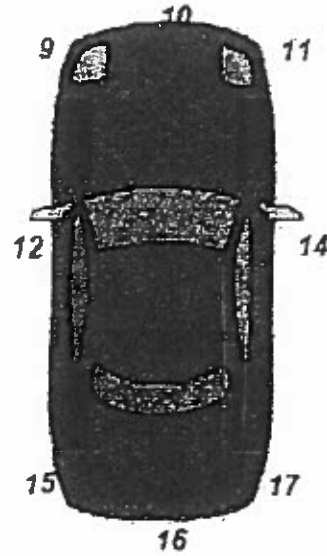


||

||

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



← Regresar

Agencia Metropolitana de Tránsito
 Av. Amazonas N53-399 e Inglaterra, Edif. Valtierra 4º Piso. Tel. (593-2) 2254 151 Fax (593-2) 2251 041
 Quito-Ecuador

||

||

||

•

||

||

||



MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Candado

PLACA, RAMV o CPN: PAA9532

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAA9532	CAMV o CPN:	G01061180
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA
País:	JAPON	Año:	2011
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	03/05/2011
Fecha Última Matriculación:	21/09/2011	Año Último Pago:	2012
Fecha Caducidad Matriculación:	31/12/2014	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	21/09/2011
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúes

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Período Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2013 - 2017	SRI	10094.67

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	688.82
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2013 - 2017</u>	SRI	1618.97
SubTotal:				12402.46

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2012 - 2012</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	50.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	140.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	207.00
Sub Total:				397.00
Total:				12799.46

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	50.00
MATRÍCULA:	12749.46
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	12799.46

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

MATRICULACIÓN VEHICULAR / Reportes Generales / Valores a pagar

Inicio

Reporte de Valores a Pagar

Consultas Públicas

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Gato

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAA9250	CAMV o CPN:	T00960130
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD
País:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	12/01/2011
Fecha Última Matrícula:	22/07/2016	Año Último Pago:	2016
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2020	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	22/07/2016
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2017 - 2017	SRI	954.28

2

3

4

||

||

5



||

6

||



||

||

7

8

9

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2017 - 2017</u>	SPPAT	111.37
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2017 - 2017</u>	SRI	44.69
PAGO DEL VALOR DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1% TRANSFERENCIA DE DOMINIO	<u>2017 - 2017</u>	SRI	738.11

SubTotal: 1848.45

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2017 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	10.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2017 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	41.00

Sub Total: 51.00

Total: 1899.45

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	1161.34
TRANSFERENCIA:	738.11
TOTAL:	1899.45

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

L-10

DOCUMENTO UNICO DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR IMPORTA	A.N.T. A4561177		FORMULARIO
PLACA ACTUAL PAA9250	2016	FECHA MATRICU. 22/07/2016	
MARCA VOLKSWAGEN	CLASE OMNIBUS	TIPO BUS	
AÑO / MODELO 2011	MODELO 17.210 OD	PAIS ORIGEN BRASI	
No. MOTOR G1T123360	COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	
No. CHASIS 9532F82W5BR043797	CARR. MT	COMB. D	PASAJ. 41
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE	FECHA DE CADUCIDAD 31/12/2020	PESO 11.9	
		CILINDRAJE 6449	

-ORIGINAL-

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO CORP-AEROPUERTC	CODIGO 697VOL953G1TA45	TIPO DE SERVICIO PUBLICO
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO DUQUE RODRIGO EFRAIN		
C.C./PASAPORTE/RUC. 1700496258	PROVINCIA QUITO	CANTON QUITO
DIRECCION LLANO GRANDE BR 4 ESQUINAS	TELEFONO 022824699	
OPERADOR LLANO GRANDE	DISCO 3384	MODALIDAD PUBLICO
TRANSF. DOM. 0	GRAVAMEN SI	
TOTAL MATRICULA US\$ 170.98		FAUSTHO GUARDERAS

IMP CH 0-2010 00

||

||

||



||

||

||



||

||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras.

Presione sobre la imagen: Pie

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC6300	CAMV o CPN:	G01273934
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA TM 7.6 2P 4X2
Pais:	JAPON	Año:	2013
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Fecha Última Matricula:	24/09/2013	Fecha de Compra:	19/03/2013
Fecha Caducidad Matricula:	31/12/2017	Año Último Pago:	2015
Cantón:	QUITO	Entidad Policial:	DNT
Estado Matriculado:	SI	Estado Exoneración:	NO
Color 1:	AZUL	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 2:	BLANCO	Fecha de Revisión:	24/09/2013
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA	Observación:	DEV IVA CHASISES Y CARROCERÍAS HABILITACIÓN DESDE: 18/04/2013 HASTA: 18/04/2018

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	4817.96

||

||



||

||

|

||

||

|



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2016 - 2017</u>	SPPAT	406.51
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2016 - 2017</u>	SRI	1508.01
SubTotal:				6732.48
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2014 - 2014</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	50.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	70.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	66.00
Sub Total:				186.00
Total:				6918.48

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	50.00
MATRÍCULA:	6868.48
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	6918.48

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

FORMULARIO		A.N.T. A2841846	
IMPORTE	2013		
PAC6300	24/09/2013		
MARCA	PUBLICO		
HINO	OMNIBUS		
ANO FABR	MODELO	ORIGEN	
2013	AK8JRSA TM 7 6 2P 4X2	JAPON	
MOTOR		2	
J08EUD18361	AZUL	BLANCO	
CHASIS		CUBELAJE	
JHDAK8JRG5EX11461	MT. D	38	14.2
NO NEGOCIABLE	CILINDRADA		7684

FORMULARIO		A2841846	
FINA28720J0JH		A2841846	
CARDENAS PADILLA USUALDO RAMIRO			
22433271		AMBATO	
TRB LA SANTIAGO CALLE EL CANELO		TELEFONO	
		J33847936	
TRANSPORTES SAN CARLOS SA		DISTRITO	
		7200438	
US\$ 7628.00		<i>[Signature]</i>	
TOTAL IVA			
US\$ 1824.00		CARLOS PAEZ	

||

||

8

||

||

8

||

||



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y FORMACIÓN



172243327-1

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS PADILLA
OSWALDO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN O CUALIFICACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS HECTOR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA MARCIA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-15

E223311222



000014000

[Signature]

[Signature]



019
019 - 0045 1722433271
NUMERO DE CERTIFICACION
CARDENAS PADILLA OSWALDO RAMIRO

PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
LA MARIPEÑA
2011

[Signature]
PRESIDENTA DE ASESORIA

||

||



||

||



||

||

D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL QUITO

INTRACANTONAL

0128

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EFM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
OPERACIONAL

EFM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DEL PROPRIETARIO

2013
AÑO DE VIGENCIA

1758188710001
No. CÉDULA

PAC6300
PLACA

JHDAKBJRSDXX11461
No. CHASIS

2016-09-06
VALIDO DESDE

HINO
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

URB 0128

PAC 6300

EFM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE EL SITIO WEB DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO: www.registromunicipal.gov.ec

||

||



||

||



||

||

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert: 05643794 Adh: 00249843 Fch.Rev.:07/Sep/2015	Marca: HINO Modelo: AK8JRSA TM 7.5 2P 4X2 Año: 2013	PAC6300 PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: JHDAK3JRSDXX11451 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0128 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412300246-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev.	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 2 Tipo 1: 0 00279492 Kilom.

<<

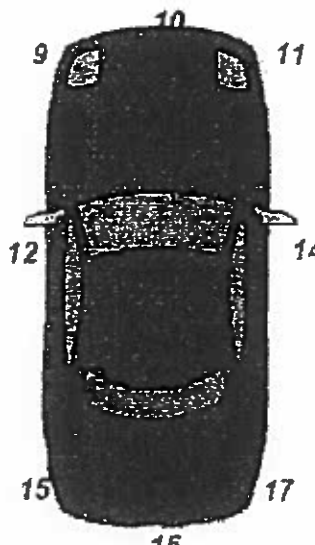
Imprimir

Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif.	Ubicac.
- VISUALES -							
102.03.01.04	VIS	LUCES DE FRENADO DETERIORADAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
202.08.01.05	VIS	ENCENDIDO DEFICIENTE DE PROYECTORES ANTINEBLAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
305.02.01.07	VIS	AJUSTE INADECUADO EN BUJES DE OJO DE BALLESTA	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
- MECATRONICOS -							
402.01.03.01	MEC	ALINEACIÓN HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	-5.60	999.00<=X<=004.00	TIP2	09
502.01.03.02	MEC	ALINEACIÓN VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	5.20	005.00<=X<=999.00	TIP2	09
602.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	3.30	000.01<=X<=135.00	OK	09
710.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	19.00	000.00<=X<=029.99	OK	
- OTROS -							
802.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta. Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1o. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



||

||



||

||



||

||

4- Regresar

Agencia Metropolitana de Tránsito
Av. Amazonas N33-299 e Inglaterra, Edif. Valdemarino 4º Piso, Tel: (593-2) 2254 161 Fax: (593-2) 2251 841
Cuito-Ecuador

||

||

||

||

||

||

||



||

||

||



||

||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Gato

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC1492	CAMV o CPN:	U00797772
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-59.BU
País:	BRASIL	Año:	2009
Cilindraje:	5958	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	03/02/2009
Fecha Última Matrícula:	03/05/2013	Año Último Pago:	2013
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2017	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	03/05/2013
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	5394.90
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	818.58

||

||



||

||

|



||

||

|

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	460.85
SubTotal:				6674.33

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2013 - 2013</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	25.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	60.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	289.00
Sub Total:				374.00
Total:				7048.33

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE	25.00
MATRÍCULA:	7023.33
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	7048.33

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||

||

||

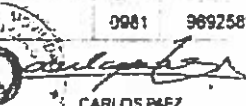
||

||



2-12

IMPORTA	A.N.T. A 2616254	
PAC1492	2013	03/05/2013
MERCEDES BENZ	OMNIBUS	BUS
2009 OF 1721-59 BU		BRASI
377969U0757208	AZUL	AZUL
95M3840755B820442	MT D 46 11 T	
	31/12/2017	6558

QUITO	MERA269693798	A2616254
VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA		
1714091426	QUITO	
CJTO JARDINES DE CARCELEN A22 BF 0999153066		
RAPITRANS	0981	9892589
US\$ 19000.00		
US\$ 4'122.07	CARLOS PAEZ	

||

||

||

||

||

||



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CIVIL



TITULO DE
CIUDADANIA
NOMBRE EN
VINUEZA LOPEZ
GISELA MARINA
CATEGORIA
SINDECA
NAC FRANCISCO
ESTADO CIVIL
SOLTERA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-28
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO ECUATORIANA

1714091426-0



APellido Completo
FRANCISCO E
VINUEZA RAMOS

SUPERIORE

INFORMACION COMERCIAL

CONTADOR

VINUEZA EDGAR

LOPEZ DUNA MARA

QUITO

3011-01-20

3011-07-20



0000000000

[Signature]

[Signature]



090

090 - 0100

NUMERO DE CERTIFICACION

1714091426

VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

PODERADO

QUITO

3011-01-20

CONTADOR

[Signature]
PRESENCIAL DE LA ENTIDAD

||

||



||

||



||

||

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0187

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
DE TRAFICADA

001

E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
CANTON DE TRAFICADA

2009

VALOR DE TRAFICADA

1788186710001
NO CEDULA

PAC 1492
PLACA

98M3840769B820442
NO CHASE

2016-08-08
VALIDO DESDE

MERCEDES BENZ
MARC

2016-12-31
VALIDO HASTA

URE 0187

PAC 1492

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
Municipalidad de Quito

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO. CUALQUIER REPRODUCCION O USO NO AUTORIZADO DE ESTE DOCUMENTO SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DEL E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO CONSTITUYE UN DELITO PENAL Y CIVIL. SE LE ANULAN LOS EFECTOS DE ESTE DOCUMENTO SI SE MODIFICA O SUPRIME ALGUNA DE LAS DATAS O INFORMACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MISMO.

||

||



||

||



||

||

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 05143131 Adh.: 00234877 Fch.Rev.: 07/Sep/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-59 Año: 2009	PAC1492 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 9BM3840759B620442 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0187 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200112300214-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00052413 Kilom.
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0

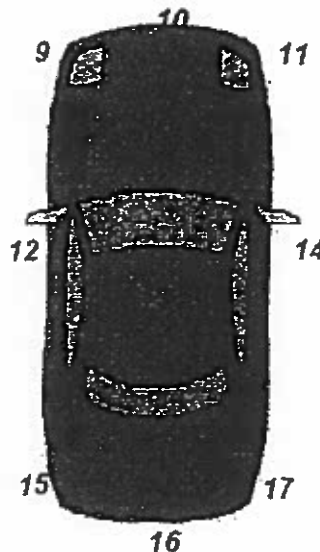
[Imprimir](#)

#	Codigo	Tipo	Desc Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Ubicac.
			- VISUALES -					
1	02.08.01.05	VIS	ENCENDIDO DEFICIENTE DE PROYECTORES ANTINEBLAS	---	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- MECATRONICOS -					
2	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	-5.50	999.00<=X<=004.00	TIP2	09
3	02.01.03.01	MEC	ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-0.90	999.00<=X<=002.50	OK	09
4	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	21.50	000.01<=X<=135.00	OK	09
5	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	34.00	030.00<=X<=039.99	OK	
			- OTROS -					
6	02.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	---	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehiculos Pesados)
3	4to. Eje (Vehiculos Pesados)
4	5to. Eje (Vehiculos Pesados)
5	6to. Eje (Vehiculos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehiculos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehiculos Pesados)
8	9no. Eje (Vehiculos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



||

||



||

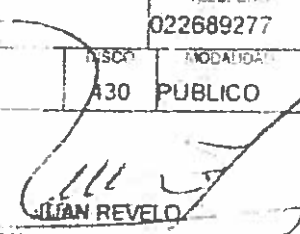
||



||

||

FACTURA	A N T A	
PAC2512	2015	01/07/2015
HINO	OMNIBUS	BUS
2015 AKBJRSA	7 3P 4X2 11A DIESEL	JAPON
J08EUD23814	AZUL	AZUL
JHDAK8JRSFX13092	MT D	RU 14 2
NO NEGOCIABLE	31/12/2019	7684

CORP-GUAMANI		337HINJHDJ08A39	PUBLICO
CHALACO ROSALES SANTOS LEOPOLDINA			
1102299201	PICHINCHA	QUITO	
SAN BARTOLO		022689277	
SERVICIOS DE TRANSPORTE MA		430	PUBLICO
U	S		
TOTAL MATERIALES US\$ 1534 34			





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



110229920-1

SEÑALA DE:
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRE:
 CHALACO ROSALES
 SANTOS LEOPOLDINA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 LOMA
 MACARA
 LA VICTORIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-07-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 SITUACIÓN CASADA:
 HERMANO PARENTAL
 ANANGONO V

INSTRUCCIÓN:
 BRUCAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
 QUEHACER DOMESTICOS

V3144/224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 CHALACO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
 ROSALES LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO

2014-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-02-22

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN



002

002 - 0274

1102299201

NÚMERO DE CERTIFICADO: 00274
 NOMBRE: CHALACO ROSALES SANTOS LEOPOLDINA

PICHINCHA	DIRECCION GENERAL	3
QUITO	LA ARGELIA	1
	PARROQUIA	1
	COMITÉ DE LA JUNTA	

[Signature]

100 100

||

||

||



||

||

||



||

||

||



Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL



INTRACANTONAL U

0430

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DE TRANSP MARISCAL SUCRE SETRAMAS
OPERADORA

057
No. Operador

CHALACO ROSALES SANTOS LEOPOLDINA
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2018
AÑO DE FABRICACIÓN

1102299201
No. CÉDULA

PAC2812
PLACA

JHDAKBJRSFX13092
No. CHASIS

2018-02-22
VALIDO DESDE

HINO
MARCA

2018-12-31
VALIDO HASTA

URE 0430

(PAC2512)

Ricard Dario Tapa Rivera
Secretario de Movilidad URBANA

ESTE DOCUMENTO SE EMITE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN CONCORDANCIA
CON LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TERMINAL Y RESERVA DEL PAIS, SU ALTERNACION SE ATENDERA A LO
DISPUESTO EN EL CODIGO CON LA CORRESPONDIENTE DEPARTAMENTAL DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y REGISTRO DE
ADMISIONES

||

||



||

||



||

||

Cert.: 05122919 Adh.: 00127775 Fch.Rev.: 20/May/2016	Marca: HINO Modelo: AK6JRS4 7 7 4X2 TM DIESEL Año: 2015	PAC2512 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: JHDAK6JRSFX13092 Coop: SERVICIOS DE TRANSPORTE MARISCAL SUCRE SETRAMAS N.Emmop: 0433 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200111350364-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 2 20/May/2016 Fch. 1ra Rev. 00061998 Kilom.

Imprimir

Nº	Código	Descripción	Unidad	Valor	Limite Inferior	Limite Superior	Resultado	Observaciones
		- VISUALES -						
1	99 03 01 02	VIS CUALQUIER ADHESIVO FALTANTE	...	0.00	000.00	000.00	TIP2	09, 10, 11,
		- MECATRONICOS -						
2	10 03 01 01	MEC NIVEL DE RUIDO EN EL ESCAPE	dB	76.29	075.00	084.99	TIP1	
3	04 07 01 01	MEC EFICACIA DE FRENADO	%	62.00	060.00	064.99	TIP1	
4	04 04 01 01	MEC EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	30.00	020.00	100.00	OK	
5	03.09.01 01	MEC ALINEACION 1ER EJE CONVERGENCIA	m/Km	1.20	006.99	006.99	OK	00
6	02 01 03 01	MEC ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	1.50	002.00	999.00	OK	09
7	02 01 03 01	MEC ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-2.30	999.00	002.50	OK	09
8	02 01 02 01	MEC INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	26.10	000.01	135.00	OK	09
9	10.02.02 01	MEC OPACIDAD - VEHI. DIE	%	4.00	000.00	029.99	OK	
10	04.07.02 01	MEC DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1º EJE	%	13.00	000.00	015.00	OK	00
11	04.07.03 01	MEC DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2º EJE	%	5.00	000.00	014.99	OK	01
		- MEDIDAS -						
12	99 11 12 01	MED DISTANCIA ENTRE ASIENTOS	mm	690.00	670.00	999.99	OK	

Fecha consulta: Martes 29 de Noviembre de 2016

||

||



||

||

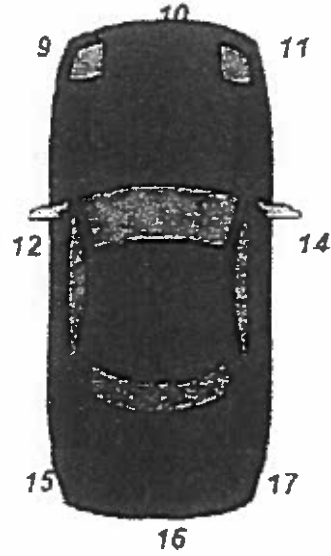


||

||

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Registros

Informe de Inspección de Vehículos

El presente informe es propiedad de la Empresa y no debe ser distribuido fuera de ella. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado. Quito-Ecuador

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha
Números o palabras:

Presione sobre la imagen. Ojo

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC2512	CAMV o CPN:	G01557798
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA 7.7 3P 4X2 TM DIESEL
País:	JAPON	Año:	2015
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	30/01/2015
Fecha Última Matrícula:	01/07/2015	Año Último Pago:	2015
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	01/07/2015
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	2359.17

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2016 - 2017</u>	SPPAT	540.15
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2016 - 2017</u>	SRI	5744.06
SubTotal:				8643.38

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	140.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	107.00
Sub Total:				247.00
Total:				8890.38

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	8890.38
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	8890.38

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



||

||



||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: LLave

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PUH0955	CAMV o CPN:	G00649071
Marca:	HINO	Modelo:	FG1JPUZ
País:	JAPON	Año:	2008
Cilindraje:	7961	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	18/02/2008
Fecha Última Matrícula:	27/03/2012	Año Último Pago:	2012
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2016	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	27/03/2012
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Período Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2013 - 2017	SRI	4484.98
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	792.03

|

||

||



|

||

||



|

||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2013 - 2017</u>	SRI	170.15
SubTotal:				5447.16

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2012 - 2012</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	25.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	50.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	166.00
Sub Total:				241.00
Total:				5688.16

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	25.00
MATRÍCULA:	5663.16
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	5688.16

Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Tributarios sobre Impuestos Nacionales - Mayo 2015

Beneficio otorgado	Valor condonado	Observaciones
Prescripción impuesto a la Propiedad en Ajuste	802.27	Beneficio permanente, ahorro efectuado por Amnistía Tributaria al momento del pago.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||

||



||

||

||



||

||

||

PLACA ANTIGUA		FORMULARIO	
IMPORTA	A.N.T. A1985995		FECHA MATRICULA
PLACA ACTUAL	2012	27/03/2012	
PUH0955	PUBLICO		
HINO	OMNIBUS	BUS	
2008	FC1JPUZ	JAPON	
J03CTT31249	AZUL	AZUL	
JHDFG1JPUXX 235	M.T. D. 40.750 T.		
	31/12/2016	961	

JEFE TIPO	ORIGEN	FORMULARIO
QUITO	HINA 19172J0JH	A1985995
APELLIDOS Y NOMBRES		
SAMUEZA SIMBAÑA MARIA BEATRIZ		
C O PASAPORTE NROS	RESIDENCIA	
1703333359001	QUITO	
DIRECCION	TELEFONO	
CALDERON BARRIO SAN LUIS CL. GE	2022821347	
COOPERATIVA	ESTADADOR	
CALDERON	726699	
VALOR		
US\$ 10756 00		
TOTAL MATRICULA		
US\$ 370 00		

||

||

||

||

||

||



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

170988377-9

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
FRANCO ORBEA
HECTOR FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LLANO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARNITA
TUFINO TUFINO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO TUFINO HECTOR FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA PULLAS LIGIA ERLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-18



004

004 - 0120

1709883779

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CARNITA
FRANCO ORBEA HECTOR FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

LLANO CHICO
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



||

||



||

||



||

||


Distrito Metropolitano de Quito
HABILITACIÓN OPERACIONAL 
INTRACANTONAL U
0166
REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
ERM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
 OPERACIONAL

ERM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
 NOMBRE DEL PROPIETARIO

2008
 NRO DE PASAJE

1768158710001
 No CÉDULA

PUH0968
 PLACA

JHDFG1JPU8XX10265
 No CHASIS

2018-11-09
 VALIDEZ DESDE

HINO
 MARCA

2018-12-31
 VALIDEZ HASTA

URB 0166

Calle Comercio y Pinar
 Servicio al Ciudadano ERMTC

Este documento es propiedad del Estado y no puede ser utilizado para fines comerciales. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría Municipal de Transporte de Quito será sancionada.

||

||



||

||



||

||

Cert.: 06649741 Adh.: 00252855 Fch.Rev.: 20/Oct/2016	Marca: HINO Modelo: FG1JPUZ Año: 2008	PUH0955 PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: JHDFG1JPU9XX13255 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0165 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412327443-03		1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 06/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00627412 Kilom.
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0

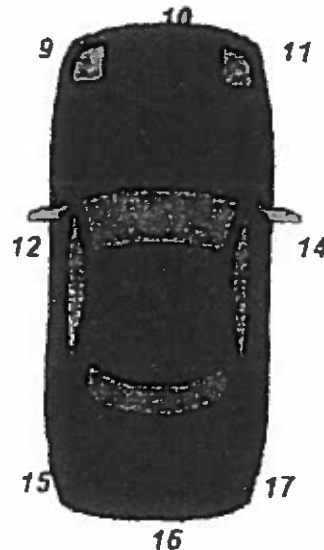
Imprimir

Código	Tip	Descripción	Unid	Valor	Punto	Resp	Ubicac
- VISUALES -							
103.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
206.02.01.05	VIS	FALTA SEGURO DE CAIDA DE CARDAN	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
399.05.01.05	VIS	EXISTENCIA DE ASIENTO SOBRE LA TORTUGA	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
499.06.01.03	VIS	FALTA ASIDERO HORIZONTAL/INCORRECTA FIJACION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3. 3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derechos
19	Izquierdo



||

||

○

||

||

○

||

||

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Nube

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAA9194	CAMV o CPN:	U00956799
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD
País:	BRASIL	Año:	2010
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Fecha Última Matrícula:	17/05/2011	Fecha de Compra:	17/06/2010
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2015	Año Último Pago:	2015
Cantón:	QUITO	Entidad Policial:	DNT
Estado Matriculado:	NO	Estado Exoneración:	NO
Color 1:	AZUL	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 2:	AZUL	Fecha de Revisión:	25/11/2015
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA	Observación:	

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	2082.52
	TASA SPPAT	2016 - 2017	SPPAT	506.74

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2016 - 2017	SRI	125.42
SubTotal:				2714.68

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2016 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	20.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2016 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	107.00
Sub Total:				127.00
Total:				2841.68

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	2841.68
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	2841.68

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

|

||

||

○

|

||

||

○

|

||

||

L-16

CANTTTSV A1180854	
IMPORTA PAGA A TITULO	2011 PUBGIGE
PAA9194	17/05/2011
VOLKSWAGEN	OMNIBUS
3010	17310 00
BRASI	
GT119131	AZUL
2532F80V, 5A501331E	MT. D. 46
NO NEGOCIABLE	31/12/2015 6445

QUITO	VOLA11172G195	A1180854
LLUMIQUINGA SIMBAÑA ALEREDO		
1702533173	QUITO	
CEL 4 1 LT 19 MZ 32 LA ROLDOS		022490700
TRANSPLANETA	2101	1726699
US\$ 50816.55		
US\$ 391.00	GUIDO ZAMERANO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

LIBRO DE CIUDADANIA

170253317-3

IDENTIFICACION
LLUMIQUINGA SIMBAÑA ALEREDO
FECHA DE NACIMIENTO
02/07/1973
LUGAR DE NACIMIENTO
CAYAMA
FECHA DE EMISIÓN: 09-08-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA PIEDAD
ACHO LLUMIQUINGA

IDENTIFICACION BASICA

PROFESION: CONDUCCION CHOFER PROFESIONAL

Y0304V204

AFILIACION Y NOMBRES DEL PADRE
LLUMIQUINGA LUCMARA PIEDRO

AFILIACION Y NOMBRES DE LA MADRE
SIMBAÑA ROSA

FECHA DE EMISION DE IDENTIFICACION
QUITO
2010-10-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-10-01

LICENCIA DE CONDUCIR

REPUBLICA DEL ECUADOR

0+

1702533173

1. Titular	2. Fecha de Emisión	3. Fecha de Expiración	4. Tipo de Licencia
5. Categoría	6. Estado	7. Observaciones	8. Firma
9. Datos del Titular	10. Datos del Emisor	11. Datos del Revisor	12. Datos del Controlador
13. Datos del Asesor	14. Datos del Encargado	15. Datos del Firmante	16. Datos del Revisor
17. Datos del Emisor	18. Datos del Revisor	19. Datos del Controlador	20. Datos del Asesor
21. Datos del Encargado	22. Datos del Firmante	23. Datos del Revisor	24. Datos del Emisor
25. Datos del Controlador	26. Datos del Asesor	27. Datos del Encargado	28. Datos del Firmante
29. Datos del Revisor	30. Datos del Emisor	31. Datos del Controlador	32. Datos del Asesor
33. Datos del Encargado	34. Datos del Firmante	35. Datos del Revisor	36. Datos del Emisor
37. Datos del Controlador	38. Datos del Asesor	39. Datos del Encargado	40. Datos del Firmante
41. Datos del Revisor	42. Datos del Emisor	43. Datos del Controlador	44. Datos del Asesor
45. Datos del Encargado	46. Datos del Firmante	47. Datos del Revisor	48. Datos del Emisor
49. Datos del Controlador	50. Datos del Asesor	51. Datos del Encargado	52. Datos del Firmante
53. Datos del Revisor	54. Datos del Emisor	55. Datos del Controlador	56. Datos del Asesor
57. Datos del Encargado	58. Datos del Firmante	59. Datos del Revisor	60. Datos del Emisor
61. Datos del Controlador	62. Datos del Asesor	63. Datos del Encargado	64. Datos del Firmante
65. Datos del Revisor	66. Datos del Emisor	67. Datos del Controlador	68. Datos del Asesor
69. Datos del Encargado	70. Datos del Firmante	71. Datos del Revisor	72. Datos del Emisor
73. Datos del Controlador	74. Datos del Asesor	75. Datos del Encargado	76. Datos del Firmante
77. Datos del Revisor	78. Datos del Emisor	79. Datos del Controlador	80. Datos del Asesor
81. Datos del Encargado	82. Datos del Firmante	83. Datos del Revisor	84. Datos del Emisor
85. Datos del Controlador	86. Datos del Asesor	87. Datos del Encargado	88. Datos del Firmante
89. Datos del Revisor	90. Datos del Emisor	91. Datos del Controlador	92. Datos del Asesor
93. Datos del Encargado	94. Datos del Firmante	95. Datos del Revisor	96. Datos del Emisor
97. Datos del Controlador	98. Datos del Asesor	99. Datos del Encargado	100. Datos del Firmante

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CALLE GENERAL GARCIA GONZALEZ
QUITO
TEL: 02-2251111
WWW.REGISTROCIUIL.GOV.EC

||

||

||



||

||

||




||

||

||

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL 

INTRACANTONAL U

0130

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO

001

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2010
AÑO DE FABRICACION

1788166710001
No. CÉDULA

PAA9194
PLACA

9632F82W6AR018316
No. CHASIS

2016-11-29
VALIDO DESDE

VOLKSWAGEN
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

URB 0130

(PAA9194)

Ruben Carlo Tapia Rivera
Secretario de Movilidad MDQG

ESTE DOCUMENTO SE ENMARCA DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y SEGURIDAD AL SERVIDOR PÚBLICO Y AL SERVIDOR PRIVADO Y SU REGISTRO EN EL CONFORME CON LA CORRESPONDIENTE REGISTRO Y DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y REGIMEN DE AUTORIZACION

||

||



||

||



||

||

Cert.: 0514B025 Adh.: 00237339 Fch.Rev.: 27/Oct/2015	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 172TD OD Año: 2010	PAA9194 PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9532F82W5ARD18319 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: 0150 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200112299044-02		1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0 02/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00211388 Kilom.

Imprimir

#	Código	Tipo	Defecto	Unidad	Valor	Resultado	Comentarios
			- VISUALES -				
1	02.09.02.02	VIS	LUCES DE TECHO DETERIORADAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
2	02.09.02.03	VIS	FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DE LUCES DE TECHO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
3	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
4	03.02.01.05	VIS	JUEGOS O DESGASTES EN PINES Y BOCINES	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
5	03.03.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO EN BRAZO DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
6	03.06.01.03	VIS	PERDIDAS DE FLUIDO HIDRAULICO EN DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
7	05.02.01.05	VIS	ABRAZADERAS DE EJE FLOJAS O MAL FIJADAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
8	05.02.01.07	VIS	AJUSTE INADECUADO EN BUJES DE OJO DE BALLESTA	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
9	05.05.01.03	VIS	BUJES, O TACOS DE BARRAS ESTABILIZADOR EN MAL ESTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
10	06.01.03.02	VIS	CABLERIO INSTALACION ELECTRICA EN MAL ESTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
11	06.03.02.02	VIS	PISO EN MAL ESTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
12	06.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
13	09.01.01.02	VIS	MATERIAL DE CARROCERIA EN MAL ESTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
14	09.03.01.03	VIS	GUARDAGOLPES DEFORMADOS O ROTOS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
15	09.06.01.02	VIS	PARABRISAS DETERIORADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
16	09.06.03.04	VIS	FIJACION DEFECTUOSA DE CRISTALES	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
17	09.06.08.05	VIS	FIJACION O DISPOSITIVOS DE REGLAJE RETROVISORES EX	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
18	09.07.01.03	VIS	VERTIDO DE ACEITE CARTER MOTOR/TRANSMISION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
19	09.09.03.03	VIS	ARISTAS O SALIENTES	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
20	09.11.02.02	VIS	ESTADO CARI FRIO TARI FRO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK

||

||



||

||



||

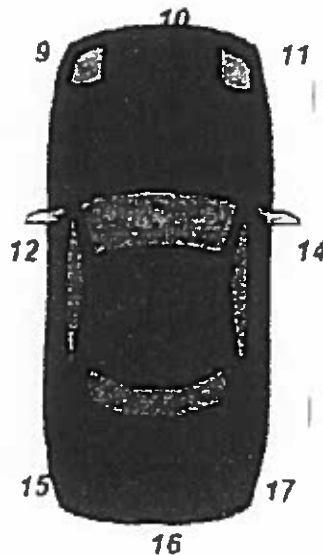
||

21	10.01.01.05	VIS	ORIENTACION DEFICIEN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
22	11.01.01.04	VIS	EXISTENCIA DE CORNETAS O BOCINAS NEUMAT.	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
23	99.01.04.04	VIS	FALTAN INSCRIPCIONES REGLAMENTARIAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
24	99.06.01.05	VIS	TIMBRE DE PARADA FALTANTE/MAL FUNCIONAMIENTO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
25	99.08.01.02	VIS	MAL FUNCIONA, CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
26	02.04.02.02	VIS	ARTEFACTOS DIRECCIONALES POSTERIOR DETERIORADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
27	02.06.01.02	VIS	LUCES VOLUMEN DETERIORADAS O DESCOLORIDAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
28	02.06.01.02	VIS	PROYECTORES ANTINEBLA EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
29	02.06.01.03	VIS	PROYECTORES ANTINEBLA EN N IMPAR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- MECATRONICOS -					
30	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	-4.00	999.00<=X<=054.00	TIP2	09
31	02.01.03.01	MEC	ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-5.50	999.00<=X<=002.50	OK	09
32	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	2.70	000.00<=X<=135.00	OK	09
33	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI, DIE	%	7.00	000.00<=X<=029.99	OK	
34	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- OTROS -					
35	10.01.01.03	ESP	FUGAS INTERMEDIAS EN EL SILENCIADOR O CANO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
36	10.02.04.02	ESP	EMISION HUMO AZUL EN ESCAPE (NO SE REALIZA PRUEBA EMISIONES)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
37	02.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Regresar



MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Pantalón

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	U01133968
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-52 CHASIS
País:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	5960	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	30/03/2012
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2012 - 2017	SRI	12471.74
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	407.54

||

||



||

||



||

||

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2012 - 2017	SRI	8646.85
				SubTotal: 21525.13
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2012 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	210.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2012 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	482.00
				Sub Total: 692.00
				Total: 22218.13

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0 00
MATRÍCULA:	22218.13
TRANSFERENCIA:	0 00
TOTAL:	22218.13

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||

○

| |

| |

○

| |

| |

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución N° 1124 del 20/Ago/2006



Mercedes-Benz

StarMotors S.A.

DISTRIBUIDOR GENERAL

R.U.C. 1742008077001

Autorización: 110526754

Matriz Quito: Av. De los Granados E14-70 y José Quevedo

PBX +593(2) 2271-292 / 2271-294 / 2271-295

FAX +593(2) 2271-303

e-mail administracion@starmotors.com.ec

NOMBRE

C.I.R.U.C.:

DIRECCIÓN:

PEDIDO #

FECHA DE EMISIÓN

TELEF:

FACTURA 002-003 0001340

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO

CLASE	...
MARCA	...
MODELO	...
COLOR	...
CANTON	...

TIPO DE NEGOCIACION

PRECIO

--	--

SUBTOTAL

IVA

TOTAL FACTURA

SUM

ANEXOS

FECHA	N° COMPROBANTE	VALOR

FORMA DE PAGO

Efectivo \$

Cheque Banco \$

Retención N° \$

Tarjeta Voucher \$

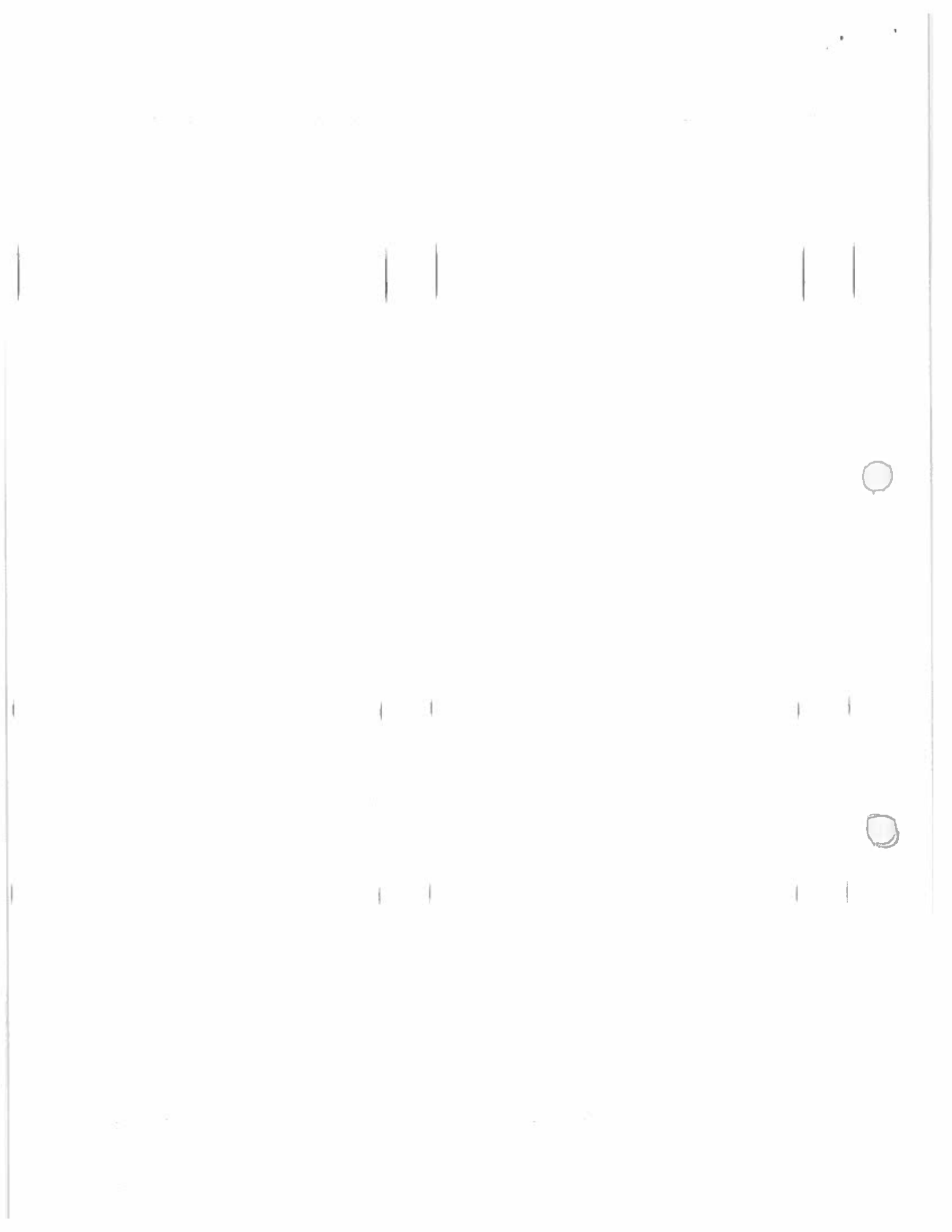
Otros \$

FIRMA RESPONSABILIDAD

FIRMA CLIENTE

CAJA

Recibo de mercancías arriba detallada a un entero se entrega a la orden de STARMOTORS S.A. el valor constante en esta factura, conforme a las condiciones de pago establecidas. En caso de no ser reconocido el interés de mora vigente a partir del vencimiento. Declaro que el valor depositado en STARMOTORS S.A. a que hace referencia esta factura tiene un origen y un destino lícitos no está relacionado de ninguna manera con ningún acto u actividad prohibida por la ley, en especial con la producción, transporte, comercialización o tráfico ilícito de drogas o sustancias estupefacientes o Psicoactivas



CEPEDA LOGROÑO LEON AMANDO

Av. Indomérica Km 1 1/2 Tel: (03) 2445317 Fax: (03) 2446234
 Casilla 18-01-0321 Cel: 099 021 664 e-mail: micas@windnet.net AMBATO ECUADOR
RUC: 1801172162005 FACTURA 001-001

AUL: 1110363497

Nº 0001273

ESPECIALIZADOS EN CONSTRUCCION DE CARROCERIAS METALICAS

CLIENTE : MARTINEZ GUANOLUISA ELSA YOLANDA
 RUC/ CI : 1705345070001
 FECHA FACTURA : AMBATO, 12 DE JUNIO
 OBSERVACIONES : CREDITO

DIRECCION : FORMOSA ORGANIZACIONES
 TELEFONO :

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. INITARIO	P. TOTAL
1	CARROCEPIA METALICA	35.714,29	35.714,29
	MODELO: SILVERY CITY		
	TRANSPORTE: URBANO		
	CIA O COOP: ALIMENTADOR TROLE		
	CAPACIDAD: 31 PASAJEROS		
	HABILITACION: #0183		
	COLOR 1: VERDE TAITI		
	COLOR 2:		
	NORMA APLICADA: RTE INEN 038-2011		
	REGLAMENTO APLICADO: RTE INEN 043:2010		
	MARCA CHASIS: MERCEDES BENZ OF 1721-52		
	CHASIS #: 98M38407488743045		
	MOTOR#: 377989U0901927		

GRABADO 12%	:	35.714,29
DESCUENTO	:	-
IVA 12%	:	4.285,71
TOTAL FACTURA	:	40.000,00

Leído y pagado incondicionalmente a favor de CEPEDA LOGROÑO LEON AMANDO, en el lugar y fecha que se me hace presente el valor expresado en este documento al que devengará el interés convencional y a la tasa de interés por mora autorizada por la Ley SIN PROTESTO. Excepcionalmente para el pago del monto de aviso por falta de este hecho. Acepto que CEPEDA LOGROÑO LEON AMANDO cede y transfiera en cualquier momento los derechos que emanan del presente documento, sin que sea necesaria notificación alguna, ni nueva aceptación de mi parte. Renuncio domicilio y me obligo a los lugares mencionados con anterioridad en la ciudad de AMBATO y al lugar verbal sumario o cualquier otro que el demandante señale.

NOTA IMPORTANTE

Una vez entregada la mercancía y recibida se la tendrá por aceptada en las condiciones y terminos especificados en las leyes pertinentes y particularmente del Código de Comercio, por lo que el comprador renuncia expresamente a acciones redhibitorias futuras. El incumplimiento en los pagos convenidos generará el derecho de dar por vencido este documento y demandar el pago de la obligación, conforme lo estipulado por el Art. 425 del Código de Procedimiento Civil.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL,
 AMBATO, 12 DE JUNIO DEL 2012**

x

ii

iii x

6

|| |

|| |

|| |



|

| |

| |



|

| |

| |



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN



CECULA DE: 170534507-0
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARTINEZ GUANOLUISA
 ELSA YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 DUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDA
 JORGE AMABLE
 CRUCIALA ESTRELLA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPIACION: EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUANOLUISA MARIA JUANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2013-06-05
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-06-05

E3343V2042

60041460

SECRETARIA DE REGISTRO Y IDENTIFICACION
 QUITO



055
 055 - 0044 1705345070
 NUMERO DE IDENTIFICACION: CECULA
 MARTINEZ GUANOLUISA ELSA YOLANDA

PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

||

||

| |

| |

| |

| |



Cert.: 05151839 Adh.: 00303094 Fch.Rev.: 10/Dic/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-52 CHASIS Año: 2011	PLACA Aprobado RESULTADO	
Chasis: 9BM384074BB743045		1/1 CONVOCATORIA	
Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO		31-Dic-2016 VALIDO HASTA	
N.Emmop: 2817		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0	
Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI		10/Dic/2016 Fch. 1ra Rev.	
Nro. Rev.: 0200112358510-01		00322056 Kilom.	

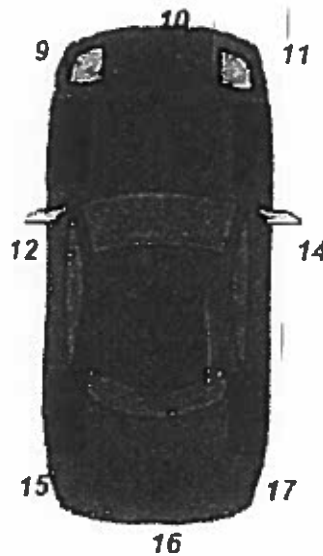
Imprimir

Fecha	Observación	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	- VISUALES -					
103.02.01.04	VIS JUEGOS O DESGASTES EN BARRAS DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
205.02.01.07	VIS AJUSTE INADECUADO EN BUJES DE OJO DE BALLESTA	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Lunes, 12 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



||

||

||

||

||

||



MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Advertencia: Sus valores se encuentran cancelados.

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha.
Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Arbol

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	GBO1877	CAMV o CPN:	C01227596
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.4 2P 4X2 TM DIESEL
País:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	07/10/2013
Fecha Última Matrícula:	14/03/2017	Año Último Pago:	2017
Fecha Caducidad Matrícula:	13/03/2022	Entidad Policial:	CTG
Cantón:	GUAYAQUIL	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	BLANCO	Fecha de Revisión:	14/03/2017
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



||

||



||

||



||

||



||

||



||

||



||

||

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

171220662-0

CELEBRACION
CIUDADANA PISA

APELLIDOS Y NOMBRES
NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2013-05-22**

FECHA DE PROMOCION
1874-04-03

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

DISTRITO
MARINA VINUEZA LOPEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUACION
POLICIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOVOA ADRIAN JESU

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
 2013-05-22**

FECHA DE CADUCACION
2023-05-22

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015

015 - 0229

NUMERO DE CERTIFICADO
NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER

CELEBRACION
CIUDADANA PISA

PROVINCIA
QUITO

CANTON
COMTE DEL PUEBLO

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DEL JURADO



Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL

INTRACANTONAL U

0173

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJ. DE QUITO

OPERADORA

QUITO

001
No. Operadora

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJ. DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1769166710001
No. CÉDULA

8632F62W3DR252801
No. CHASIS

VOLKSWAGEN
MARCA

URB 0173

2013
AÑO DE FABRICACIÓN

C01227696
PLACA

2016-09-13
VALIDO DESDE

2016-12-31
VALIDO HASTA

(C01227595)

Rubén Darío Tzuc Rivera
Secretario de Movilidad MDMQ

ESTE DOCUMENTO ES FORMALIDAD DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN CONCORDANCIA CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. SU ALTERACIÓN O ATENTURA A LO DISPUESTO EN EL CODIGO CON LA SUBSECUENTE REVOCACIÓN DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y RETIRO DE LOS VEHICULOS.

--	--	--



--	--	--



--	--	--

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06644454 Adh.: 00250177 Fch.Rev.: 13/Sep/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM CN Año: 2013	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9532F82W3DR252801 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0173 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412303995-02	1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
		12/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00000001 Kilom.

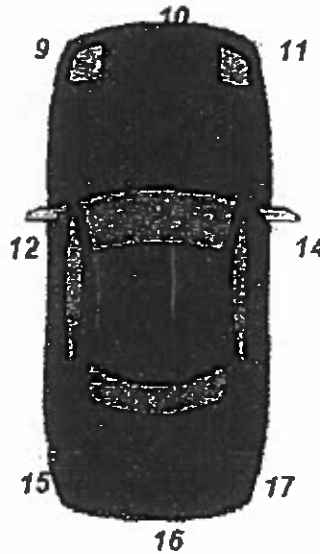
Imprimir

Codig	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Cait.	Unidad
		- VISUALES -					
199.06.01.03	VIS	FALTA ASIDERO HORIZONTAL/INCORRECTA FIJACION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
299.06.01.04	VIS	ASIDERO VERTICAL DETERIORADO O MAL FIJADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
		- MECATRONICOS -					
304.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Unidad	Posición
01	Terce
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehiculos Pesados)
3	4to. Eje (Vehiculos Pesados)
4	5to. Eje (Vehiculos Pesados)
5	6to. Eje (Vehiculos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehiculos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehiculos Pesados)
8	9do. Eje (Vehiculos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



<- Regresar

||

||

|



||

||

|



||

||

|

Faint, illegible text or markings in the lower center of the page.

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Advertencia: Sus valores se encuentran cancelados.

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha.
Números o palabras:

Presione sobre la imagen. Casa

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC2205	CAMV o CPN:	G01375184
Marca:	HINO	Modelo:	AKBJRSA 7.7 3P 4X2 TM DIESEL
País:	JAPON	Año:	2014
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	04/11/2013
Fecha Última Matrícula:	12/12/2014	Año Último Pago:	2017
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2018	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	VERDE	Fecha de Revisión:	12/12/2014
Color 2:	VERDE	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

1000

1000

1000

|| |

|| |



|| |

|| |



|| |

|| |

||

||



||

||



||

||

||

||

||

||

||

||



FACTURA	A.N.T. A 2435	
PAC2205	2014 PUBLICO	12/12/2014
HINO	OMNIBUS	BUS
2014	AKBJRSA 7 7 3P 4X2 TM DIESEL	JAPON
J08EUD20089	VERDE	VERDE
JHDAKBJRSEXX12105	MT D 30 14 2	
NO NEGOCIABLE	31/12/2018	7684

QUITO	HINA24103J0JH	A2484387
PEREZ DIAZ VICENTE HERNAN		
1302738359	QUITO	
CLL EL EJERCITO S/N BRR NUEVO HOI	0984058195	
SECUATRANS S A	0950	10300665
US\$ 124000 00	 JUAN BEVELO	
US\$ 2045 91		

|| |

|| |

()



| |

| |



| |

| |



REPUBLICA DEL ECUADOR



180273835-9

CIDADANIA
**Perez Diaz
 Vicente Hernan**
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MERCED
 1975-05-04
 ECUATORIANA
 DIVORCIADO

BACHILLERATO
 CHOFER PROFESIONAL
 PEREZ VICENTE HERNAN
 DIAZ GLORIA MARINA
 AMBATO
 2023-05-15



017
 0213
 180273835

Perez Diaz Vicente Hernan
 AMBATO
 ZAMBA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

|||

|||




|||

|||



|||

|||

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **Quito**

INTRACANTONAL

D 0950

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

SERVICIO ECUATORIANO TRANSPORTE

SECUATRANS

OPERADORA

013

REG. TRANSP. QUITO

PEREZ DIAZ VLENTE HERNAN
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2014
AÑO DE EMISIÓN

1802738389
NO CEDULA

PAC2206
PLACA

JHDAKBJRSEXX 12106
NO CHASIS

2016-12-01
VALIDO DESDE

HINO
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

URB 0900

PAC 2014

[Handwritten signature]
Arq. Belver Muñoz Cordero
Secretario de Movilidad MDMQ

ESTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE
SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, DISEÑO Y SERVICIO DEL, SU ALTERACIÓN SE EFECTÚA A LOS EFECTOS DE LA
LAW Y 2011 DEL CÓDIGO PENAL, QUITO (A COMPLEMENTAR) QUITO QUITO DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL DE TRANSPORTE
PÚBLICO.

|||

|||



|||

|||



|||

|||

Cert.: 06644399 Adh.: 00250157 Fch.Rev.: 12/Sep/2016	Marca: HINO Modelo: AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL Anio: 2014	PAC2205 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: JHDAK8JRSEXX12105 Coop: URB-019 SERVICIO ECUATORIANO TRANSPORTE SECUATRANS N.Emmop: 0950 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412294314-02	1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00186063 Kilom.

[Imprimir](#)

1	02.06.01.02	VIS	- VISUALES - LUCES VOLUMEN DETERIORADAS O DESCOLORIDAS	***	0.00	000.00<=X<=300.00	OK	
2	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	05.02.01.06	VIS	MANOPLAS Y/O GEMELOS EN MAL ESTADO O CONCAVAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	02.01.03.02	MEC	- MECATRONICOS - ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	5.40	005.00<=X<=999.00	TIP2	09
5	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	1.20	002.00<=X<=999.00	OK	09
6	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	2.70	000.01<=X<=135.00	OK	09
7	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	1.00	000.00<=X<=029.99	OK	
8	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
9	02.01.01.02	ESP	- OTROS - FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Lunes 12 de Diciembre de 2016

|

| |

| |

|

| |

| |

|

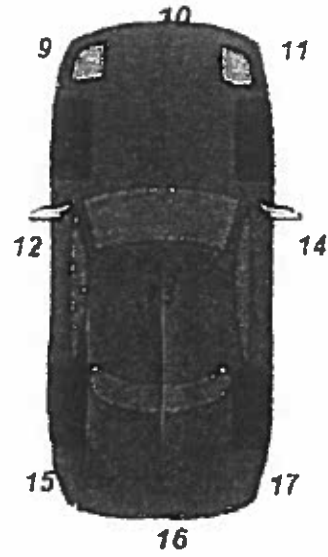
| |

| |



LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er Eje
1	2do Eje
2	3er Eje (Vehículos Pesados)
3	4to Eje (Vehículos Pesados)
4	5to Eje (Vehículos Pesados)
5	6to Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo Eje (Vehículos Pesados)
8	9no Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo





||

||

|



||

||

|



||

||

|

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Numeros o palabras:

Presione sobre la imagen: Sombrilla

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PUH0852	CAMV o CPN:	G00662189
Marca:	HINO	Modelo:	FG1JPUZ
País:	JAPON	Año:	2008
Cilindraje:	7961	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	19/05/2008
Fecha Última Matrícula:	20/01/2012	Año Último Pago:	2013
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2016	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	20/01/2012
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	IMPUESTO AMBIENTAL	2013 - 2013	SRI	569.27
PAGO DE AJUSTES	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2013 - 2013	SRI	8.94



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	<u>2014 - 2017</u>	SRI	4562.11
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	780.44
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	172.98
PAGO DEL VALOR DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1% TRANSFERENCIA DE DOMINIO	<u>2013 - 2014</u>	SRI	1786.68

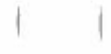
SubTotal:				7880.42
------------------	--	--	--	----------------

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2012 - 2013</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	75.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	40.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	116.00
Sub Total:				231.00
Total:				8111.42

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA	
AJUSTE:	653.21
MATRÍCULA:	5671.53
TRANSFERENCIA:	1786.68
TOTAL:	8111.42

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



L-24

IMPORTA
PUH0352

ANT A 81525

2012
PUBLICO

20/01/2012

HINO
2008 FOTOPUZ

OMNIBUS

BUS

JUOCT13185

AZUL AUL

THORSTORUSKA13402

MT D 34 15 00 T

31 12/2016 95

QUITO

HINA18424J0JH

A1815317

SORIA CARDENAS GUIDO GUSTAVO

1701095109001

QUITO

ROMASQUIA M C GALARZA RM9

0223523

TRANSHEMISPHERICUS COMPANY



US\$ 10755.00

US\$ 220.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA
NACIONAL AGENCIA NACIONAL
DE TRÁNSITO



|| |

|| |



| |

| |



| |

| |


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 QUITO

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA ARGOS LUIS ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
CABON MONTUFAR LA PAZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CONYUGES **CECILIA MAGDALENA TRUJILLO**

T. 040081815-9

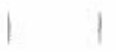
NIVEL DE EDUCACION **BACHILLERATO**
 ESTADO CIVIL **EMPLEADO PRIVADO**

PORTILLA JOSE EFRAN
ARGOS ELINA BEATRIZ

QUITO
 2013-05-12
 2023-05-12


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 QUITO

EL ELECTORAL DE PORTILLA JOSE EFRAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
PORTILLA ARGOS LUIS ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
CABON MONTUFAR LA PAZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 CONYUGES **CECILIA MAGDALENA TRUJILLO**



D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **AUTO**

INTRACANTONAL U

0176

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANS DE PASAJ DE QUITO

001

EPM DE TRANSPORTE PASAJ DE QUITO
NOMBRE DE PROPIETARIO

2008
AÑO DE FABRICACION

1788 1887 10001
No CÉDULA

PUH0852
PLACA

JHDFG1JPURXX13462
No CHASIS

2018-09-08
VALIDO DESDE

HINO
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

UNB DITA

(PUH)052

Distrito Metropolitano de Quito
Registro Municipal de Transporte

Este documento es propiedad del EPM de Transporte de Quito y no puede ser utilizado para fines comerciales sin el consentimiento escrito del EPM de Transporte de Quito. Toda infracción será sancionada de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código Penal. QUITO, 2018

1

2 3

4 5



6

7 8

9 10



11

12 13

14 15

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06643621 Adh.: 00249748 Fch.Rev.:05/Sep/2016	Marca: HINO Modelo: FG1JPUZ Año: 2008	PUH0852 PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: JHDFG1JPU8XX13462 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: 0176 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412293552-02	1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 26/Ago/2016 Fch. 1ra Rev.	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 00744463 Kilom.

[Imprimir](#)

#	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valo:	Rango	Calif.	Ubicac
			- VISUALES -					
1	09.06.02.05	VIS	VISIBILIDAD, A TRAVES DE PARABRISAS POSTERIOR DISM	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
2	09.06.08.03	VIS	RETROVISORES EXT. DETERIORADOS O INADECUADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	11.02.01.02	VIS	BOTIQUIN FALTANTE O INCOMPLETO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	11.02.01.04	VIS	EXTINTOR VENCIDO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
5	99.03.01.04	VIS	PUBLICIDAD NO AUTORIZADA VIOLA DIMENSIONES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
6	99.06.01.03	VIS	FALTA ASIDERO HORIZONTAL/INCORRECTA FIJACION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
7	99.08.01.02	VIS	MAL FUNCIONA, CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
8	02.04.01.05	VIS	COLOR NO REGLAMENTARIO DIRECCIONALES DELANTEROS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
9	02.09.01.02	VIS	LUCE ESPECIALES DELANTERAS EXISTENCIA	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
10	02.09.02.05	VIS	ILUMINACION INTERIOR INADECUADA	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
11	03.02.01.05	VIS	JUEGOS O DESGASTES EN PINES Y BOCINES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
12	06.03.02.04	VIS	ACCESOS CON PISO EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
13	08.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
14	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- MECATRONICOS -					
15	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	6.00	000.00<=X<=029.99	OK	
16	04.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
17	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

|| |

|| |

|



| |

| |

|



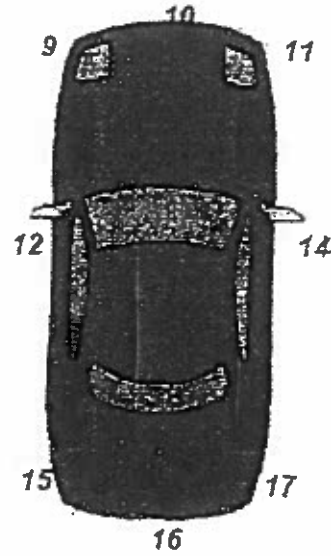
| |

| |

|

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

Agencia Metropolitana de Tránsito
Av. Amazonas N33-238 e Inglaterra, Edif. Valderama 4º Piso. Tel: (593-2) 2354 151 Fax: (593-2) 2351 641
Quito-Ecuador

100

100

100



100

100



100

100

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Hoja

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAA9407	CAMV o CPN:	G01061171
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA
País:	JAPON	Año:	2011
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	02/05/2011
Fecha Última Matrícula:	27/07/2016	Año Último Pago:	2017
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2020	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	27/07/2016
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	IMPUESTO AMBIENTAL	2017 - 2017	SRI	301.00
PAGO DE AJUSTES	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2017 - 2017	SRI	10.48

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

.

PAGO DEL VALOR DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1% TRANSFERENCIA DE DOMINIO	<u>2017 - 2017</u>	SRI	650.00
				SubTotal: 961.48
				Total: 961.48

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA	
AJUSTE:	311.48
MATRICULA:	0.00
TRANSFERENCIA:	650.00
TOTAL:	961.48

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere [Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 \(o superiores\)](#)

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Sobre

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAB1267	CAMV o CPN:	H01000880
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-59 CHASIS
País:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	5960	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	30/10/2010
Fecha Última Matrícula:	16/12/2011	Año Último Pago:	2012
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2015	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	VERDE	Fecha de Revisión:	24/03/2012
Color 2:	VERDE	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

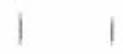
Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2013 - 2017	SRI	4011.69
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	781.97

10

10



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2013 - 2017</u>	SRI	269.79
				SubTotal: 5063.45

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2012 - 2012</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	25.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	140.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	273.00
				Sub Total: 438.00
				Total: 5501.45

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	25.00
MATRÍCULA:	5476.45
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	5501.45

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

||

||



| |

| |



| |

| |

AUTO
 NERA15172379E 1985-4
 GUATEL ASIMENA WILSON ESTUARDO
 AUTOMOBIL AUTO
 JUAN BERAMBA GARCIA-HAITO Y CIA 02207058
 COMPAÑIA INGLESA GUATEMALA 0750
 1985-4
 1985-4
 1985-4

IMPORTA
 FAB12ET 2012-D
 MERCEDES BENZ OMNIBUS BUS
 5048
 VERDE VERDE
 1985-4
 1985-4

|

|

|

|

|



|

|

|

|

|



|


|

|

|

|

LIBRO N.º 171092501-2
 MARIA TERESA WILSON ESTUARDO
 PICHINCHA/AUTO/BAJA ROLLO
 15/08/1972
 194 103 14111111
 PICHINCHA 01110
 BOMENAT 14111111 1972


MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 OFICINA DEL REGISTRADOR
 SECUNDARIA PUEBLO PARTICULAR
 CAROLINA SUAREZ
 MARIA TERESA SUAREZ
 PICHINCHA
 15/08/1972
 151130


MARIA CARLA ALONSO
 17/01/1972
 MARIA TERESA WILSON ESTUARDO
 MADRONADO 15
 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE PICHINCHA 0665
 3730087 1507.01-1972
 3 180087

|| |

|| |

|



| |

| |

|



| |

| |

|

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0188

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJE QUITO
OPERACIONAL

4001

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJE QUITO
NOMBRE DE PROPIETARIO

2011
AÑO DE FABRICACION

1768168710001
No CÉDULA

PAB 1287
PLACA

9BM384076BB723724
No CHASIS

2018-08-13
VALIDO DESDE

MERCEDES BENZ
MARCA

2018-12-31
VALIDO HASTA

URB C-88

ESTACION

Ministerio de Transportes y Obras Públicas
Secretaría de Movilidad MDMC

ESTE REGISTRO ES VÁLIDO PARA EL USO DEL PASAJE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL TRÁNSITO EN EL INTERIOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PARA MÁS INFORMACIÓN VISITAR EL SITIO WEB: WWW.MDMC.ORG.EC



REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06644161 Adh.: 00250039 Fch.Rev.: 10/Sep/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-59 CHASIS Año: 2011	PAB1267 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 98M3840758B723724 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0185 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412302768-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 26/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0 00386948 Kilom.

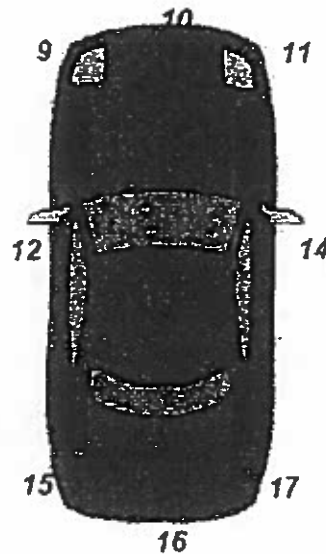
[Imprimir](#)

#	Codigo	Tipo	Desc Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Ubicac
			- VISUALES -					
1	99.05.01.02	VIS	MAS DE TRES ASIENTOS ROTOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	12, 14,
2	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehiculos Pesados)
3	4to. Eje (Vehiculos Pesados)
4	5to. Eje (Vehiculos Pesados)
5	6to. Eje (Vehiculos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehiculos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehiculos Pesados)
8	9no. Eje (Vehiculos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Reporte

21

22

23

24

| |

| |

| |

| |

| |

| |



Vertical text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen Candado

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	B0166253
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	FTR 32M CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK
Pais:	ECUADOR	Año:	2009
Cilindraje:	7100	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	09/07/2008
Fecha Última Matricula:		Año Último Pago:	2012
Fecha Caducidad Matricula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:		Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR - CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP JUICIO 031- 2017- TRÁMITE 917012017012028
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
------------	-------	----------------	--------------	-------

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	<u>2013 - 2017</u>	SRI	7540.97
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	611.56
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2013 - 2017</u>	SRI	193.00
SubTotal:				8345.53
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2008 - 2012</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	225.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	55.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2013 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	405.00
Sub Total:				685.00
Total:				9030.53

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	225.00
MATRÍCULA:	8805.53
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	9030.53

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |



AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
CONCESIONARIO GENERAL MOTORS
VEHICULOS
FACTURA N° 010-001-0001697

R.U.C.: 1790009289001
 AUTORIZACION No. 1105847102
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN 5368 DEL 02-06-1995

PANA NORTE

CLIENTE	TOAPANTA CABRERA ROMULO LISARDO	CIUDAD	QUITO
DIRECCION	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	VENDEDOR	ANGEL YANEZ
R.U.C./C.I.	0501770150	CODIGO VEH.	QN00073964
FECHA NAC.	14-mar-1971	GUIA REMISION N°	
TELEFONO	023762769	FECHA DE EMISION	QUITO, 09 de julio del 2008
N° ASISTENCIA	1	COMP. CONT	4004037-4004038-4004039 FC:0010010156253

DESCRIPCION		VALOR										
MARCA	CHEVROLET	33,915.18										
MODELO	FTR 32M CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK											
AÑO	2009											
COLOR	SIN COLOR											
N° DE MOTOR	6HE1-413537											
N° DE CHASIS	8LHFTR32M90000487											
CPN	B0166253											
CHEVROLET FTR 32M CHASIS CABINADO. MOTOR 6HE1-TCS. DESPLAZAMIENTO: 7127 CC.TURBO DIESEL INTERCOOLER. 227 HP. CAPACIDAD DE CARGA: 9.578 KG. DIRECCION HIDRAULICA. FRENSOS 100% AIRE.												
<table border="0"> <tr> <td>BASE TARIFA 0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>BASE TARIFA 12%</td> <td>33,915.18</td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 12 % BIENES</td> <td>4,059.82</td> </tr> <tr> <td>I.V.A. 12 % SERVICIOS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL FACTURA</td> <td>USD. 37,985.00</td> </tr> </table>			BASE TARIFA 0%	0.00	BASE TARIFA 12%	33,915.18	I.V.A. 12 % BIENES	4,059.82	I.V.A. 12 % SERVICIOS	0.00	TOTAL FACTURA	USD. 37,985.00
BASE TARIFA 0%	0.00											
BASE TARIFA 12%	33,915.18											
I.V.A. 12 % BIENES	4,059.82											
I.V.A. 12 % SERVICIOS	0.00											
TOTAL FACTURA	USD. 37,985.00											

SON: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES

POR AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.

DECLARO HABER RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION Y SIN LUGAR A NINGUN RECLAMO, EL VEHICULO DETALLADO EN ESTA FACTURA.

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FORMA DE PAGO

Interes de Financiamiento		0.00
Contado	36,000.00	
Cuentas por Cobrar	1,985.00	

|| |

|| |



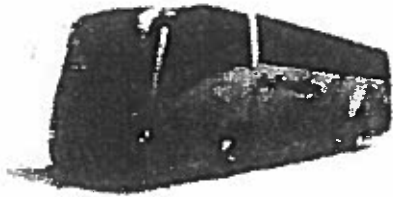
|| |

|| |



|| |

|| |



Carrocerías OLIMPICA

Rosales Jácome Camilo LLOvani
Fabricación y reparación de carrocerías

Dir.: Km 4 El Niágara Panamericana Sur 13-70 • Latacunga - Telefax: 03 2809755

Fecha: Patacunya 10 de Enero 2009
 Cliente: Toapanta Cabrera Romulo Lisardo
 C. 0501710150001 Teléfono: 3162769

RUC. 0501382568001

FACTURA

001-001 4: 000656

Autorización SRI: 1105914978

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Fabricación de una Carrocería Para Servicio Urbano de 38 pasajeros sobre un chasis Marca Chevrolet Modelo FTR Torpedo Full Air Break Año 2009 Color Azul Plata y Naranja Para dar Servicio en Santo Domingo de los Tsachilas	22 321,43	22 321,43

Herrón Merzani M. o Annacaña - Imprenta "Gráficos Unidos" - Autorización 1338
 RUC. 0500294050031 del 000501 al 000701 - Cedeña, Julio del 2009.

[Signature]

Recibi Conforme



SUBTOTAL 22.321,43

IVA TARIFA 0 %

IVA 12% 2.678,57

TOTAL 25.000,00

BLANCA, ADQUIRENTE / ROSADA, EMISOR / AZUL, SRI





IDENTIFICACION
CUBANA
CUBA
CUBA



RECHERCHÉ
FRANCIS - GERMÁN
FRANCIS MARIA RODRIGUEZ
SANTO DOMINGO
R.D. 1910
ATA 1972

Clay *Francis*



REPÚBLICA DEL
CORREO NACIONAL

040

040 - 0226 04010010

MEMBRADO DE
TODAS LAS AMERINAS (MIL) (1980)

DESCRIPCIÓN
MATERIAL
SERIAL
CÓDIGO

|| |

|| |

|

○

| |

| |

|

○

| |

| |

|

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL

QUITO

INTRACANTONAL U

0177

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
OPERADORA

001

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2006
AÑO DE FABRICACION

1788168710001
No. CÉDULA

B0186263
PLACA

BLHFTRJ2M90000467
No. CHASIS

2018-08-22
VALIDO DESDE

CHEVROLET
MARCA

2018-12-31
VALIDO HASTA

URB 0177

(90166263)

River David José Rivera
Secretaría de Movilidad MDMC

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN EL CENTRO DE LAS EMPRESAS DE LA ASESORIA DE CALIDAD EN EL SECTOR
CON EL OBJETIVO DE TRANSFERIR EL REGISTRO DE PLACA AL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y LA ASESORIA DE CALIDAD
EN EL SECTOR DE LAS EMPRESAS DE LA ASESORIA DE CALIDAD EN EL SECTOR DE LAS EMPRESAS DE LA ASESORIA DE CALIDAD EN EL SECTOR

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

REVISION TECNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06645329 Adh.: 00250625 Fch.Rev.: 19/Sep/2016	Marca: CHEVROLET Modelo: FTR 32M CHASIS TORPEDO FULL AIR BREAK Año: 2009	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 8LHFTR32M90000487 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0177 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412303056-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0	
		26/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00439391 Kilom.

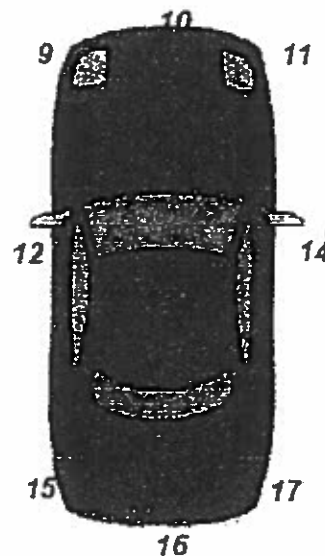
[Imprimir](#)

Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Ubicac
- MECATRONICOS -							
1	02.01.03.01	MEC	ALINEACION HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	6.60	002.00<=X<=999.00	OK 09
2	02.01.03.01	MEC	ALINEACION VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-1.40	999.00<=X<=002.50	OK 09
3	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	3.00	000.01<=X<=135.00	OK 09
- OTROS -							
4	02.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecha
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras.

Presione sobre la imagen: Mundo

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	U00969470
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-59 CHASIS
Pais:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	5960	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	30/07/2010
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR - CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL BP JUICIO 031-2017- TRÁMITE 917012017012028
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
	IMPUESTO AMBIENTAL	2012 - 2017	SRI	5611.93

Vertical lines of text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Vertical lines of text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Vertical lines of text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	717.13
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2010 - 2017</u>	SRI	3606.68
SubTotal:				9935.74
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Período Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2010 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	350.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2010 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	695.40
Sub Total:				1045.40
Total:				10981.14

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA	
AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	10981.14
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	10981.14

Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Tributarios sobre Impuestos Nacionales - Mayo 2015

Beneficio otorgado	Valor condonado	Observaciones
Prescripción Impuesto a la Propiedad en Matrícula	1708.00	Beneficio permanente, ahorro efectuado por Amnistía Tributaria al momento del pago.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)



CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA		GERENCIA DISTRITAL DE ADUANA	
REGISTRO ADUANERO MATRICULACION DE VEHICULOS			
Distrito de Aduana Emisor :	QUITO	Fecha :	30/07/2010
		Número :	000960476
El Suscrito, en calidad de Delegado del Gerente Distrital de Aduana, certifica que el vehículo detallado a continuación ha sido nacionalizado con el trámite del DUI Nro : 16733609 con el retiro de 055-2010-10-032377			
Importador :	TOAPANTA CABREHA ROMULO LISARDO	RUC :	7
		CI :	
		Nro. :	0501770150011
Cen Fiscal :	70160712	Regimen de Ingreso :	10
CARACTERISTICAS DEL VEHICULO			
Marca :	MERCEDES BENZ	Motor :	327989U00807833
Clase :	OMNIBUS	Color :	NEGRO
Sub Clase :	BUS	Cilindraje :	5960
Modelo :	OF 1721-59 CHASIS	Capacidad :	50
Año Modelo :	2011	Tonelaje :	11
Chasis o VIN :	9BM38 107500702068	País de Origen :	BRASIL
0			

09 779 60160

Es compuse de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada - Quito a,

Rodrigo
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL SANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

BOUYENTE ESPECIAL

Decreto 1174 del 20 de agosto de 2001



Ministerio del Interior

Starfotars S.A.
 Calle 10 de Agosto No. 100
 Merced, Ecuador

CAJA: ROSADA VÍA LA BARRERA ROSA, C.A. EMISOR: CELESTE S.A. VALOR: 3.000,71
 CREDITO: 3.000,71
 DESCRIPCIÓN: ...

Descripción	Código	Valor
EMPRESA DE SERVICIOS DE
MICROBIS
... JORGE ENRIQUE
CORPORACION ADUNER
... CESAR EDUARDO
EMPRESA DE
ALMACENERA
GUERRERO
SEGUROS UNIDOS S.A.
CORPORACION ADUNER
LÓPEZ MENA CIA. LTDA.
ALMACENERA
STARMOTORS S.A.
ALMACENERA
VAREAS
ALMACENERA
NOTARIA
TINAJERO

FORMA DE PAGO		Sub-total: 3.000,71
Debito		IV
Impuesto		
Retención		TOTAL: 3.000,71
...		



CAJA

FIRMA CLIENTE

Que el valor depositado con STARMOTORS S.A. a quien hace referencia esta factura tiene un origen y un destino licitos en esta relacion de ninguna manera del origen o actividad prohibida por la ley, en especial con la Produccion, Transporte, Comercializacion e Izaje de Drogas o Sustancias estupefacientes o Psicotropicas, Y PAGARE A LA GREEN DE STARMOTORS S.A.

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - ROSADA. EMISOR - CELESTE. SIN VALOR PARA CREDITO TRIBUTARIO. Fecha para la emision hasta agosto 2001

RACION Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de ... (hoja(s) util(es)) es reproduccion exacta del documento que he tenido a la vista, encontrandola identica en su contenido de todo lo cual doy fe. 2001

QUITO A: ...
 ROCHES RODRIGO SALGADO VALDES



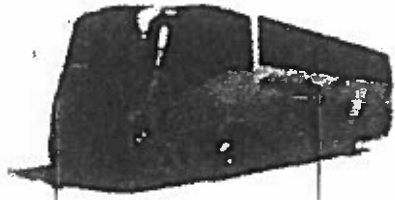
| | | | | | |



| | | | | | |



| | | | | | |



Carrocerías OLIMPICA

Rosales Jácome Camilo L Lovani
Fabricación y reparación de carrocerías

Dir.: Km 4 El Niágara Panamericana Sur 13-70 • Latacunga - Telefax. 03 2809755

Fecha: *16 de Septiembre 2011*

RUC 0501382500001

Cliente: *Ministerio de Transportes y Obras Públicas*

FACTURA

001-001 0000746

RUC: *590187013*

Teléfono: *03 2809755*

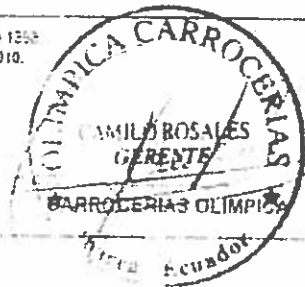
Autorización SRI: 1107449977

CANTIDAD	DESCRIPCION	V UNITARIO	V. TOTAL
1	<i>Carrocería para transporte urbano Capacidad 46 Pasajeros Color Verde Claro Chasis 9 BM 3500 75 BB 71 20.5% Motor 377449 00567353 Año 2011</i>	<i>28271.43</i>	<i>28271.43</i>

Meridiano Mercal Multi-Artesanía - Invernia "Gracias Juntos" - Asociación 1368
RUC: 0501864030900 - Del 01/07/09 al 00/05/03 - Caduca: Septiembre del 2010.

[Signature]

Recibi Conforme



SUBTOTAL *28271.43*

IVA TARIFA 0%

IVA 12% *3428.57*

TOTAL *31700.00*

VERIFICAR ACCIONANTE EN SRI DEL EMBUDO DE LA SRI



REPUBLICA DE GUATEMALA



TOAPANTA CABRERA RUMULO LISARCE

COTOPAN
SALCEDO
GUATEMALA

ECUATORIANA

SOBRE







BACHILLERATO MILEAJEROS 70343724

TOAPANTA GERMAN

BRERA MARIA ROSARIO

SANTO DOMINGO
2016-04-12

025 04 12

REPUBLICA DE GUATEMALA

040

048 - 0228 0501770150

TOAPANTA CABRERA RUMULO LISARCE

COTOPAN
SALCEDO
GUATEMALA



1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

3^o Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL 

INTRACANTONAL U

0155

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJ DE QUITO

081

EPM DE TRANSPORTE PASAJ DE QUITO	2011
NOMBRE DEL PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN
1768168710001	U00989470
No CÉDULA	PLACA
9BM384075BB702088	2016-11-17
No CHASIS	VALIDO DESDE
MERCEDES BENZ	2016-12-31
MARCA	VALIDO HASTA
URB 0155	(U00989470)

Alfonso Dato Tapa Rivera
Secretaría de Movilidad MDQ

ESTE DOCUMENTO SE EMITE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE MANEJO DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y REGULACIÓN AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL COM. CON LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y REGISTRO DE VEHICULOS

| | | |

○

| | | |

○

| | | |

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CON SISTEMA METRO RESULTADOS S.A.

Cert.: 06651765 Adh.: 00289803 Fch.Rev.: 07/Nov/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-59 CHASIS Año: 2011	PLACA Aprobado RESULTADO	
Chasis: 96M384078B5702088 Coop: E.P.M DE TRANSP DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: 0155 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412312908-02		1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 2	26/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00137194 Kilom.

Imprimir

Nº	Código	Unidad	Descripción	Unidad	Valor	Valor	Valor	Resultado	Observaciones
- VISUALES -									
1	11.02.01.04	VIS	EXTINTOR VENCIDO	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	
2	02.08.01.05	VIS	ENCENDIDO DEFICIENTE DE PROYECTORES ANTINEBLAS	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	04.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	05.02.01.06	VIS	MANOPLAS Y/O GEMELOS EN MAL ESTADO O CONCAVAS	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	
5	09.06.01.05	VIS	MALA VISIBILIDAD A TRAVES DEL PARABRISAS	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	
- MECATRONICOS -									
5	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	33.00	030.00	030.00<=X<=039.99	TIP1	
7	04.07.02.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1° EJE	%	20.00	015.01	015.01<=X<=030.00	TIP1	00
8	04.07.03.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2° EJE	%	3.00	000.00	000.00<=X<=014.99	OK	01
9	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	27.00	020.00	020.00<=X<=100.00	OK	
10	04.07.01.01	MEC	EFICACIA DE FRENADO	%	76.00	065.00	065.00<=X<=100.00	OK	
- OTROS -									
11	10.02.04.02	ESP	EMISION HUMO AZUL EN ESCAPE (NO SE REALIZA PRUEBA EMISIONES)	...	0.00	000.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Viernes 02 de Diciembre de 2016

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

| | | | |



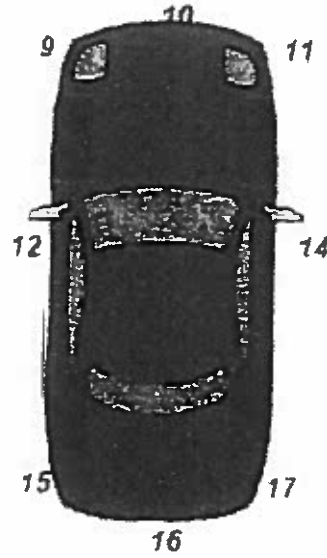
| | | | |



| | | | |

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Resolución
1	1er. Eje
2	2do. Eje
3	3er. Eje (Vehículos Pesados)
4	4to. Eje (Vehículos Pesados)
5	5to. Eje (Vehículos Pesados)
6	6to. Eje (Vehículos Pesados)
7	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
8	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
9	9no. Eje (Vehículos Pesados)
10	Delantero Izquierdo
11	Delantero Centro
12	Delantero Derecho
13	Medio Izquierdo
14	Medio Centro
15	Medio Derecho
16	Posterior Izquierdo
17	Posterior Centro
18	Posterior Derecho
19	Izquierdo



Seguridad

República de Colombia - Bogotá
 Calle 100 No. 100-100 - Bogotá - Colombia
 Teléfono: (57) 1 234 5678 - Fax: (57) 1 234 5678
 E-mail: info@amt.gov.co

Handwritten notes or scribbles in the upper left quadrant.

Vertical lines of text or markings across the top of the page.



Vertical lines of text or markings across the middle of the page.



Vertical lines of text or markings across the bottom of the page.

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Mundo

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01538326
Marca:	INTERNATIONAL	Modelo:	4700 FE 225HP 2SP 7 6 4X2 TM DIESEL CN
Pais:	MEXICO	Año:	2014
Cilindraje:	7600	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	22/05/2015
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2015 - 2017	SRI	6838.65

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	361.69
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2015 - 2017</u>	SRI	5645.92
SubTotal:				12846.26

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	170.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	158.00
Sub Total:				328.00
Total:				13174.26

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	13174.26
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	13174.26

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

FERRIBAN S.A.

R.U.C. 0991283757001

MATRIZ: Cdo. Kennedy Norte Solar 5 Mz. 102
 Telf. (04) 2691 999
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-

00001-0014

Aut. S.R.L. 1115647419

Fecha:

DIA	MES	AÑO
22	05	2015

Nombre: VIMUEZA LOPEZ CONSUELO ELIZABETH

Dirección: CUNTO CUALQUIERA 211 - LAS TURBES

R.U.C.: 1710192350001 Guía de Remisión: _____ Telf.: 0222591212

CANT.	DESCRIPCION	PUNTO	VALOR TOTAL
1	VEHICULO CARROZADO RAMV: G01536326 MARCA: INTERNACIONAL MODELO: 4700 FE 225 HP 2SP 7,6402 TADIESE 144 AÑO: 2014 COLOR: AZUL CHASIS: 3HBAVAAR0EL176343 MOTOR: 470HM201306721 CLASE: OMNIBUS SUBCLASE: BUS CILINDRAJE: 7600 CC VENDIDO CON PRENDA COMERCIAL ORDINARIA A FAVOR DE FERRIBAN	116.071,43	116.071,43

Son: CIENTO TREINTA MIL 00/100 Dólares

SUB-TOTAL	116.071,43
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12%	13.928,57
TOTAL \$	130.000,00

FERRIBAN

Firma Autorizada

Recibi Conforme

MALDONADO PEÑEZ FRANCISCO CARLOS • CENTRO GRÁFICO • 240 5637 • 240 5045 • R.U.C. 0918133766001 • AUT. NO. 6757 • 2 B. 5023 • 000387E • 0003975 • EMISIÓN: 29 SEPTIEMBRE 2014 • CADUCA: 29 SEPTIEMBRE 2015
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA CELESTE: EMISOR • COPIA AMARILLA: SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO





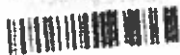
REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

171019235-0



CIUDADANA
VINUEZA LOPEZ
CONSUELO ELIZABETH
SAN FRANCISCO
1969-04-24
EQUATORIANA
EXDICIADO



INSTITUTO VECINARIO SUPERIOR

INSTITUTO VECINARIO SUPERIOR DE QUIMICA FARMACIA

EJ2883V2222

APRENDIZAJE EN QUIMICA FARMACIA
VINUEZA POZO EDGAR FABIAN
LOPEZ LOPEZ SIGNA MARIA

QUITO
2014-10-31

FECHA DE EXAMEN
2024-10-31

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
VINUEZA LOPEZ CONSUELO ELIZABETH
PICHINCHA QUITO
FOTOCOPIA FOTOCOPIA
DUPLICADO USD 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA, QUITO
4070304



Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL 

INTRACANTONAL U

0175

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
OPERADORA **001**
No. Cédula

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2014
AÑO DE FABRICACIÓN

1788188710001
No. CÉDULA

GO1838328
PLACA

3HBVAAR3EL776343
No. CHASIS

2016-08-08
VALIDO DESDE

INTERNATIONAL
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

URB 0175

GO15383

S.E. GARCÍA RIVERA
Secretario de Movilidad MDMC

ESTE DOCUMENTO SE EMISIA DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN Y FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE ACUERDO A LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.



REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06643399 Adh.: 00249631 Fch.Rev.:03/Sep/2016	Marca: INTERNATIONAL Modelo: 4700 FE 225HP 2SP 7.6 4X2 TM Anio: DIESEL CN 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 3HBAVAAR3EL776343 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0175 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412299589-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00108919 Kilom.

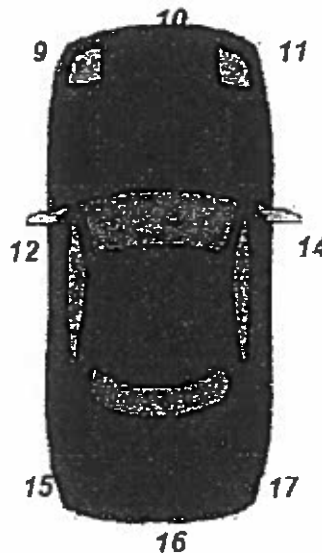
Imprimir

#	Código	Tipo	Desc Defectos	Unidad	Valor	Rango	Estad	Ubicac.
			- MECATRONICOS -					
1	02.01.03.01	MEC	ALINEACIÓN HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	0.20	002.00<=X<=999.00	OK	09
2	02.01.03.02	MEC	ALINEACIÓN VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	0.00	999.00<=X<=002.50	OK	09
3	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	35.60	000.01<=X<=135.00	OK	09
			- OTROS -					
4	02.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9to. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12





CITADANIA
 ANUEZA LOPEZ
 CONSUELO FIDELIA

MSADURA
 HARRA
 SAN FRANCISCO

001919250 0

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

0333/2277

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION



10 10 10

Table 1

1	2	3	4
---	---	---	---



1	2	3	4
---	---	---	---



1	2	3	4
---	---	---	---

D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0119

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJE QUITO
OPERADORA

001

EPM DE TRANSPORTE PASAJE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1768188710001
No. CÉDULA

9632F82W9DR307168
No. CHASIS

VOLKSWAGEN
MARCA

2010
AÑO DE FABRICACIÓN

G01296872
PLACA

2010-09-08
VALIDO DESDE

2010-12-31
VALIDO HASTA

URB QUITO

Alcaldía de Quito
Secretaría de Movilidad QDMQ

(G01296872)

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL CENTRO DE LAS COMARCAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SE RESPONSABILIZA POR LA EMISIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y LA PLACA. LA EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE REALIZA CON LA COOPERACIÓN Y ASESORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD QDMQ.

|

|

|

|

○

|

|

|

|

○

|

|

|

|

REVISION TECNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06643514 Adh.: 00249693 Fch.Rev.:05/Sep/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN Año: 2013	PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 9532F82W9DR307158 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0119 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412299631-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00134807 Kilom.

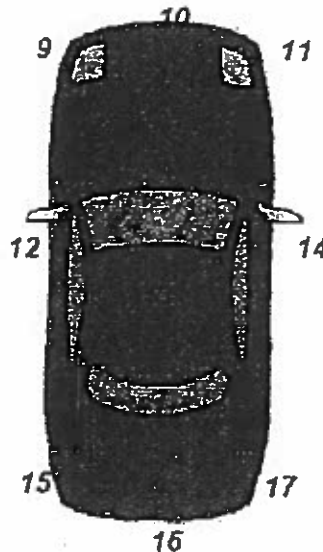
[Imprimir](#)

#	Codigos	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Ubicac.
			- VISUALES -					
1	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)



MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Pantalón

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	G01296872
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN
País:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	15/07/2014
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	7602.60

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2015 - 2017</u>	SPPAT	394.01
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	5341.54
SubTotal:				13338.15

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	269.00

Sub Total: 459.00

Total: 13797.15

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	13797.15
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	13797.15

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1 2 3 4

5

6 7 8 9

10

11 12 13 14

CERAPOR S.A.

R.U.C. 0992566930001

Dirección: Kennedy Norte Primera Etapa Mz. 102 Solar 5
 Telefax: (04) 2 392 280
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-

000001031

Aul. S.R.I 1114340589

Fecha:

DIA	MES	AÑO

Nombre: _____

Dirección: _____

R.U.C.: _____ Guía de Remisión: _____ Telf: _____

CANT.	DESCRIPCION	P./UNID.	VALOR TOTAL
	RAMA 601298372		
	VENIDIO CON PRENDA COMERCIAL ORDINARIA A FAVOR DE CERAPOR		
	SUB-TOTAL		131.000,00
	I.V.A. 0%		
	I.V.A. 12%		
	TOTAL \$		131.000,00

Son:

Dólares

CERAPOR S.A.

Recibido

Firma Autorizada

Recibido Conforme

— — — — —

○

— — — — —

○

— — — — —



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE EJECUCIÓN PENITENCIARIA

171019235 U



TIPO DE
CIUDADANIA
APPELLIDO Y NOMBRE
VINUEZA LOPEZ
CONSUELO ELIZABETH

LA JIRLA PAPA MBRE
MBABUJA
BARBA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-24
LUGAR DE NACIMIENTO ECUADORANA

ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCION
SUPERIOR

PROCESO DE EJECUCION
DE LA PENALIDAD

E-3328Y222

APPELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE
VINUEZA POZO EDGAR FABIAN

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
LOPEZ LOPEZ DIGNA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO

QUITO

2014-10-21

FECHA DE NACIMIENTO

2024-10-31



SECRETARÍA DE EJECUCIÓN PENITENCIARIA

QUITO

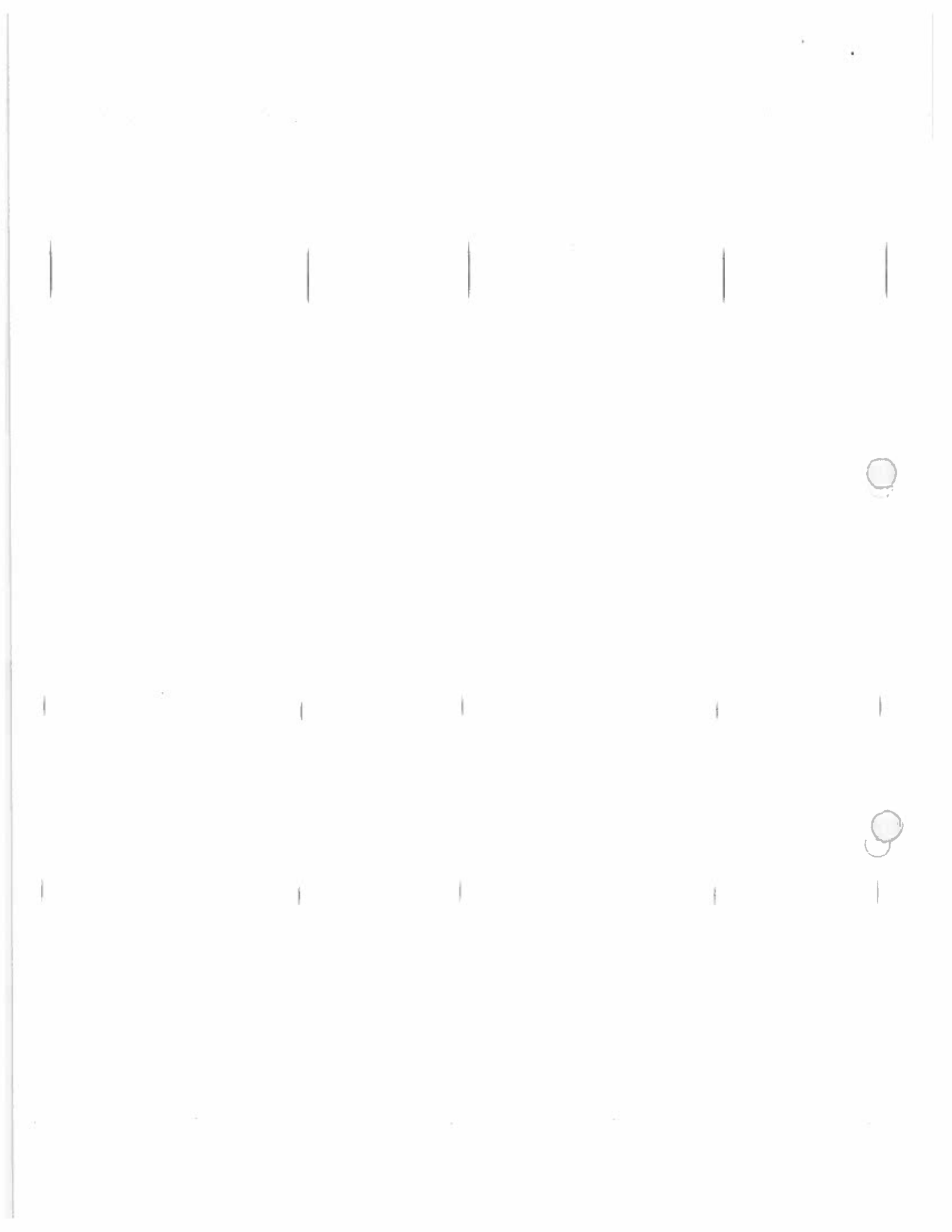
CONSUELO LOPEZ CONSUELO ELIZABETH

PIENZOCHA QUITO

INFORMACION GENERAL

DELEGACION PENITENCIARIA DE PIENZOCHA

4070304



D Distrito Metropolitano de Guayaquil

HABILITACION OPERACIONAL **auto**

INTRACANTONAL U

0119

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSP. DE PASAJ. DE GUAY. 001

OPERADORA No Operador

E.P.M. DE TRANSP. DE PASAJ. DE GUAY. NOMBRE DEL PROPIETARIO

1768186710001 No CÉDULA

9632FRZW9DR307168 No CHASIS

VOLKSWAGEN MARCA

URB 0118

Rubén Darío Tassi Rivera
Secretario de Movilidad MDSMG

2013 AÑO DE FABRICACION

G01296872 PLACA

2018-09-08 VALIDO DESDE

2018-12-31 VALIDO HASTA

(G01296872)

ESTO DOCUMENTO DE REGISTRO PERTENECE A LA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE GUAYAS Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE (RUBEN D. TASSI RIVERA) Y SU REGULACION (MDSMG) Y EL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD DE GUAYAS. ESTE DOCUMENTO REPRESENTA LA HABILITACION OPERACIONAL. REGISTRO DE MOVILIDAD

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06843514 Adh.: 00249693 Fch.Rev.: 05/Sep/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN Año: 2013	PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 9532F82W9DR307168 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0119 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 010C412299631-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00134807 Kilom.

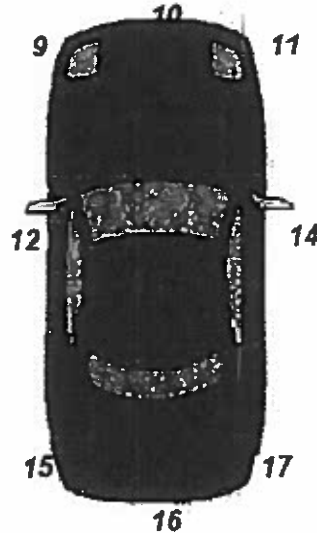
[Imprimir](#)

#	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Urgencia
			- VISUALES -					
1	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	---	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[Regresar](#)

1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha.
Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Reloj

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	C01227594
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.5 4X2 TM CN
País:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	10/06/2014
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	FONDO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	7825.94
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	407.54

20

21

22

| | | | |



| | | | |



| | | | |

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2014 - 2017	SRI	5680.30
				SubTotal: 13913.78

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2014 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2014 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	269.00
				Sub Total: 459.00
				Total: 14372.78

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	14372.78
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	14372.78

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000



|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CERTIFICACIONES

1714091426



CIUDADENA
NOMBRE: VINUEZA LOPEZ
GISELA MARINA
NOMBRE DEL MUNICIPIO:
SAN FRANCISCO
CANTÓN: SAN FRANCISCO
PROVINCIA: ECUATORIANA
CÓDIGO DEL MUNICIPIO: 150101-01
CÓDIGO DE LA PROVINCIA: 01



MUNICIPIO: SAN FRANCISCO
PROVINCIA: ECUATORIANA

SUPERIOR

REGISTRO COMERCIAL

EMBAJADA

VINUEZA LOPEZ

LOPEZ GISELA MARINA

QUITO

2011-07-28

2011-07-28



Genia Vinuesa

090

090 - 0100

1714091426

NÚMERO DEL CERTIFICADO

JE ALA

VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

PROVINCIA

QUITO

DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO Y
CERTIFICACIONES

Genia Vinuesa
SECRETARÍA DE LA JUNTA

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0156

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO
CITIA - SA

001
TEL. 098 62314

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO
NOMBRE DE PROPIETARIO

2013
AÑO DE FABRICACION

1788 1667 1000 1
No. CÉDULA

C01227694
PLACA

9632F82W9DR262432
No. CHASIS

2016-08-08
VALIDO DESDE

VOLKSWAGEN
MARCA

2018-12-31
VALIDO HASTA

URD 0136

001227694

Exp. Trans. Quito P. de
Movimiento de Vehículos MDMC

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO Y LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO Y LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CONFORMIDAD CON LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO Y LA LEY DE TRANSPORTE PASAJEROS QUITO.

|

|

|

|

|



|

|

|

|

|



|

|

|

|

|

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06643729 Adh.: 00249810 Fch.Rev.:07/Sep/2015	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM CN Año: 2013	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9532F82W9DR252432 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0156 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412300857-03	1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0	
		27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00154285 Kilom.

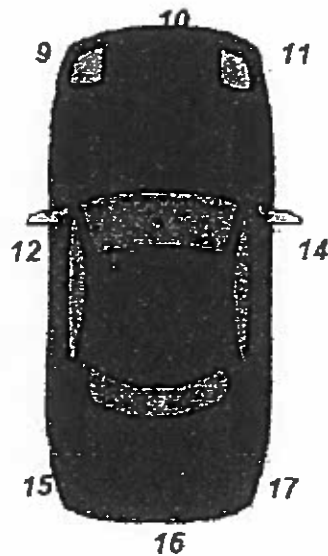
[Imprimir](#)

Codico	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif.	Ubicac.
- MECATRONICOS -							
1	02.01.03.01	MEC ALINEACIÓN HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	-5.40	999.00<=X<=004.00	TIP2	09
2	02.01.03.01	MEC ALINEACIÓN VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	-0.60	999.00<=X<=002.50	OK	09
3	02.01.02.01	MEC INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	15.20	000.01<=X<=135.00	OK	09
- OTROS -							
4	02.01.01.02	ESP FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Izquierdo
19	Izquierdo



[-< Regresar](#)

1. 1. 1. 1. 1. 1.

10

1. 1. 1. 1. 1. 1.

10

1. 1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1. 1.

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Camiseta

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	T00980234
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD
País:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	6449	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	11/08/2011
Fecha Última Matriculación:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matriculación:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2012 - 2017	SRI	13892.22
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	401.47

1

2

3

4

5



6

7

8

9



10

11

12

13

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2011 - 2017	SRI	9358.10
				SubTotal: 23651.79

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2011 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	260.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2011 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	584.00
				Sub Total: 844.00
				Total: 24495.79

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	24495.79
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	24495.79

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1. 2. 3. 4. 5.

1. 2. 3. 4. 5.



1. 2. 3. 4. 5.



1. 2. 3. 4. 5.

L-34

CERAPOR S.A.

R.U.C. 0992566930001

Dirección: Kennedy Norte Primera Etapa Mz. 102 Solar 5

Telefax: (04) 2 392 280

Guayaquil - Ecuador

FACTURA	
Serie 001-001-80	
0000735	
Aut. S.R.L. 1108999284	

Fecha:		
DIA	MES	AÑO
11	08	2011

Nombre: VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

Dirección: QUITO CONJUNTO JARDINES DE GARCELEN NO A22

R.U.C.: 1714091426001

Guía de Remisión:

Telf.: 09 9153066

CANT.	DESCRIPCION	P/JUNT.	VALOR TOTAL
	POR LA VENTA DE VEHICULO RAMV 10000234 MARCA VOLKSWAGEN MODELO 17/10 CL AÑO 2011 CHASIS VJ02H-BAYBERUS/68 MOTOR 171125071 COLOR AZUL		88.839,29

Son: NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100

CERAPOR S.A.

Dólares

FIRMA AUTORIZADA

Firma Autorizada

Recibí Conforme

VALORACION PERIT MANOCHI CABELLO - CENTRO REGISTRO - 241 (2008 - 240) MAS - R.U.C. MANOCHI CABELLO - AUT. NO. 8797 - 08. 2003 - 08/07/08 - REGISTRO - ESTADO 8 DICEMBRE 2008 - CANCELACION 8 DICEMBRE 2008 ORIGINAL, ADJUNTO ENTE = COPIA DEL ESTE. EMISION = COPIA MANOCHI CABELLO. SIN DESPACHO A CREDITO TRIBUTARIO

1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
CENTRAL Y ORDENACION

1714091426



CIUDADANA
VINUEZA LOPEZ
GISELA MARINA
CALLE CALLES
BARSA
SAN FRANCISCO
CANTON CALLES
PROVINCIA ECUATORIANA



FRANCISCO X
NOVA BARSA

SUPLENTE

INFORME COMERCIAL

REPUBLICA

VINUEZA GISSA

LOPEZ GISSA MARINA

CIERTO
2011-01-28

2011-07-21

[Signature]

[Signature]



090

090 - 0100

1714091426

VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

CIERTO
2011-01-28

[Signature]

TRANSPORTE DE LA FUENTE

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL



INTRACANTONAL

0172

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
OPERACIONAL

001
CANTON QUITO

E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1708186710001
NO. CÉDULA

9632F82W9BR05678E
NO. CHASIS

VOLKSWAGEN
MARCA

URB 0172

2011
AÑO DE FABRICACION

T08980234
PLACA

2018-08-28
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

100980234

Subgerencia de Tránsito y Seguridad Vial
Barrionuevo de Quito, Ecuador

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO. SE PROHIBE SU REPRODUCCION O DISTRIBUCION SIN EL CONSENTIMIENTO DEL E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO. SE PROHIBEN LAS REPRODUCCIONES O DISTRIBUCIONES PARCIALES O TOTALES DE ESTE DOCUMENTO SIN EL CONSENTIMIENTO DEL E.P.M. DE TRANSPORTE PASAJEROS DE QUITO.

1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.



1. 2. 3. 4.

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 05144944	Marca: VOLKSWAGEN	PLACA Aprobado RESULTADO
Adh.: 00235826	Modelo: 17210 OD	
Fch.Rev.:26/Sep/2016	Año: 2011	1/2 CONVOCATORIA
Chasis: 9532F82W9BR055788		
Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO		31-Dic-2016 VALIDO HASTA
N.Emmop: 0172		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI		
Nro. Rev.: 0200112299352-02		02/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00229540 Kilom.

Imprimir

#	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Cant	Ubicac.
- VISUALES -								
1	06.02.01.05	VIS	FALTA SEGURO DE CAIDA DE CARDAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
2	06.03.02.02	VIS	PISO EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	08.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
5	09.01.01.02	VIS	MATERIAL DE CARROCERIA EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
6	09.06.03.05	VIS	MALA VISIBILIDAD A TRAVES DE CRISTALES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
7	09.09.02.04	VIS	FIJACION INCORRECTA DE ASIENTOS Y/O BUTACAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
8	09.09.03.03	VIS	ARISTAS O SALIENTES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
9	11.01.04.03	VIS	ANCLAJE CINTURONES DE SEGURIDAD DEL. INADECUADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
10	11.02.01.02	VIS	BOTIQUIN FALTANTE O INCOMPLETO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
11	11.02.01.03	VIS	EXTINTOR FALTANTES O INADECUADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
12	99.01.01.04	VIS	NUMERO DE CHASIS ILEGIBLE	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
13	99.06.01.04	VIS	ASIDERO VERTICAL DETERIORADO O MAL FIJADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
14	99.08.01.02	VIS	MAL FUNCIONA., CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
15	02.02.01.03	VIS	FUNC. INCORRECTO, O NO FUNC., LUCES POSICION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
16	02.02.02.03	VIS	FUNC. INCORRECTO, O NO FUNC., LUCES POSICION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
17	02.09.02.03	VIS	FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DE LUCES DE TECHO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
18	02.09.02.05	VIS	ILUMINACION INTERIOR INADECUADA	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
19	05.02.01.02	VIS	HOJAS DE BALLESTA ROTAS O DESPLAZADAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
20	05.02.01.06	VIS	MANOPLAS Y/O GEMELOS EN MAL ESTADO O CONCAVAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000



1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

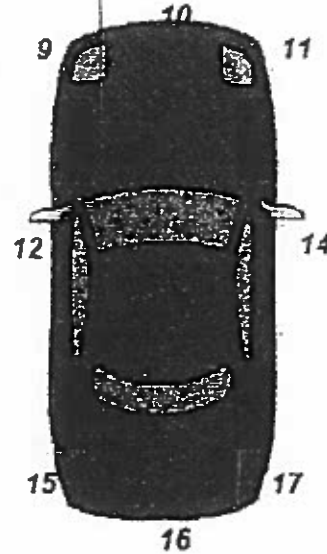
1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

22	05.02.01.08	VIS	AJUSTE INADECUADO ENTRE PERNOS Y AGUJERO - MECATRONICOS -	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
23	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	20.00	000.00<=X<=029.99	OK
24	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO - OTROS -	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
25	10.02.04.02	ESP	EMISION HUMO AZUL EN ESCAPE (NO SE REALIZA PRUEBA EMISIONES)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er Eje
1	2do Eje
2	3er Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



<- Regresar

... ..

| | | | |

... ..

| | | | |

| | | | |



MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras.

Presione sobre la imagen: Lápiz

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC6084	CAMV o CPN:	U00797765
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-59 BU
País:	BRASIL	Año:	2009
Cilindraje:	5958	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	03/02/2009
Fecha Última Matrícula:	10/06/2013	Año Último Pago:	2013
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2017	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	10/06/2013
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúes

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	5352.14
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	818.58

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	457.09
SubTotal:				6627.81

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2013 - 2013</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	25.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	60.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	289.00
Sub Total:				374.00
Total:				7001.81

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	25.00
MATRÍCULA:	6976.81
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	7001.81

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

|

|

|

|



|

|

|

|



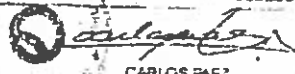
|

|

|

|

IMPORTA	A.N.T. A 2023933	
PAC6084	2013 PUBLICO	10/09/2013
MERCEDES BENZ	OMNIBUS	SUS
2009	OF 1721-59 BU	BRASI
377889U0795340	AZUL	AZUL
9BM3540759B618094	MT D 45: 11 T	31/12/2017 5958

QUITO	MERA26969379B	A2528533
VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA		
1714091428	QUITO	
CJTO JARDINES DE CARCELEN A22 BF	022429251	
TRANSPORTES CARCELEN TARCUI 0686	9692569	
US\$ 19300.00		
US\$ 4139.69	CARLOS PAEZ	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

| | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |



| | | | | | | | | |

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION

1714091426



TIPO DE
CIUDADANA
NOMBRE PATEL
VINUEZA LOPEZ
GISELA MARINA
CALLE LA AMERICA
BARCELONA
SAN FRANCISCO
CANTON FRUITSANTO 1271-06-05
PROVINCIA ECUATORIANA



IDENTIFICACION
FRANCISCO S
MONICA RAMOS

NUMERO

NO. CERO COMERCIAL

IDENTIFICACION

VINUEZA EDGAR

LOPEZ DIGNA MARA

QUITO
3071-07-05

2021-07-22



Edgar Vinueza

090

090 - 0100

1714091426

NOMBRE IDENTIFICADA
VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

PROVINCIA
QUITO

CANTON
FRUITSANTO

Edgar Vinueza
SECRETARIA DE LA JUNTA

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL 

INTRACANTONAL U

0122

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO

003

EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO
NOMBRE DE PROPIETARIO

1768166710001
No. CÉDULA

9BM3B40759B616094
No. CHASIS

MERCEDES BENZ
MARCAS

URS DIO

2008
AÑO DE PASAJE DAT. 20

PAC6084
PLACA

2018-09-08
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

PAC6084

Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Departamento de Movilidad PDMC

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO. SE PROHIBE SU REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN O USO PARA FINES COMERCIALES SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DEL EPM DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO. SE ACEPTA LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE QUITO.

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06643885 Adh.: 00249900 Fch.Rev.: 08/Sep/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-59 Año: 2009	PAC6084 PLACA Aprobado RESULTADO	
Chasis: 9BM3840759B618094 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0122 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412294344-02		1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA	
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0	27/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00228239 Kilom.

Imprimir

#	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif.	Ubicac
			- VISUALES -					
1	02.03.01.04	VIS	LUCES DE FRENADO DETERIORADAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
2	11.01.04.02	VIS	CINTURONES DE SEGURIDAD DEL. DETERIORADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	11.02.01.02	VIS	BOTIQUIN FALTANTE O INCOMPLETO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	99.06.01.07	VIS	EXISTENCIA DE CORTINAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
5	02.04.03.03	VIS	NO FUNCIONAN LUCES PARQUEO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
6	02.04.03.05	VIS	COLOR NO REGLAMENTARIO LUCES PARQUEO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
7	02.05.01.02	VIS	LUZ DE RETROCESO NO FUNCIONA	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
8	02.05.01.02	VIS	LUCES VOLUMEN DETERIORADAS O DESCOLORIDAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
9	02.09.02.03	VIS	FUNCIONAMIENTO INCORRECTO DE LUCES DE TECHO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
10	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
11	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
12	09.06.03.05	VIS	MALA VISIBILIDAD A TRAVES DE CRISTALES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
13	09.09.03.03	VIS	ARISTAS O SALIENTES	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

1

2

3

4



5

6

7

8



9

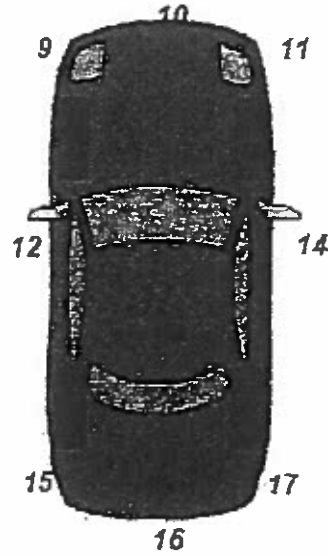
10

11

12

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[<- Regresar](#)

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

CONSULTA DATOS VEHICULOS

Placa:	PAC6084	Placa Ant.:	
Chasis:	9BM3840759B618094	DUI-CPN:	U00797765
Marca:	MERCEDES BENZ	Motor:	377989U0795340
Modelo:	OF 1721-59	Año:	2009
Tipo:	PESADOS	Frec. Rev.:	SEMESTRAL
Subtipo:	BUS	Institución:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE P Q

<< Historial Revisiones:

#	Ctr/Rev	Centro Revisión	Presentac.	Vencim.	Estado	ver
1	1/1		//	2017/12/31	sin presentarse	🔍
2	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2016/09/08	2016/12/31	Aprobado	🔍
3	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2016/08/27	2016/12/31	CONDICIONAL	🔍
4	2/1		//	2015/12/31	sin presentarse	🔍
5	1/1		//	2015/06/30	sin presentarse	🔍
6	2/1		//	2014/12/31	sin presentarse	🔍
7	1/1		//	2014/06/30	sin presentarse	🔍
8	2/1		//	2013/12/31	sin presentarse	🔍
9	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2013/03/21	2013/06/30	Aprobado	🔍
10	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2013/03/21	2013/06/30	CONDICIONAL	🔍
11	2/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2012/12/18	2012/12/31	Aprobado	🔍
12	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2012/12/18	2012/12/31	CONDICIONAL	🔍
13	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2012/06/13	2012/06/30	Aprobado	🔍
14	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2012/06/09	2012/06/30	CONDICIONAL	🔍
15	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2011/07/09	2011/12/31	Aprobado	🔍
16	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2011/06/06	2011/06/30	Aprobado	🔍
17	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2011/06/04	2011/06/30	CONDICIONAL	🔍
18	2/1		//	2010/12/31	sin presentarse	🔍
19	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2010/05/20	2010/06/30	EXONERADO	🔍
20	2/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2009/07/11	2009/12/31	Aprobado	🔍
21	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2009/07/11	2009/12/31	CONDICIONAL	🔍

Nueva Búsqueda

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Tijeras

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:		CAMV o CPN:	T00980238
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD
País:	BRASIL	Año:	2011
Cilindraje:	6449	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	07/03/2012
Fecha Última Matrícula:		Año Último Pago:	
Fecha Caducidad Matrícula:		Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	NEGRO	Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:			

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2012 - 2017	SRI	13856.90
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	401.47

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2012 - 2017	SRI	7320.63
SubTotal:				21579.00

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2012 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	190.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2012 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	482.00
Sub Total:				672.00
Total:				22251.00

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRÍCULA:	22251.00
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	22251.00

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15



L-36.

CERAPOR S.A.

R.U.C. 0992566930001
Dirección: Kennedy Norte Primera Etapa Mz. 102 Solar 5
Telefax: (04) 2 392 280
Guayaquil - Ecuador

FACTURA
Serie 001-001-00
0000888

Aut. S.R.L. 1110150700

Fecha:	DIA	MES	ANO
	07	08	2012

Nombre: VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA

Dirección: QUITO CONJUNTO JARDINES DE CARCELLEN NO A22

R.U.C.: 1774091426001

Guía de Remisión: _____ Telf.: 09-9153066

CANT.	DESCRIPCION	P/UNIT.	VALOR TOTAL
	FOR VENTA DE VEHICULO CARROZADO	86 607,14	86 607,14
	RAMV T00980238		
	MARCA VOLKSWAGEN		
	MODELO VT210 DU		
	ANO 2011		
	CHASIS 9532P B7064111010096		
	MOTOR 617125292		
	COLOR AZUL		
SUB-TOTAL			86 607,14
I.V.A. 0%			
I.V.A. 12%			10.392,86
TOTAL \$			97.000,00

SON: NOVENTA Y SIETE MIL 00/100 Dólares

CERAPOR S.A.

Firma Autorizada

Recibí-Confirmé

|| |

|| |



| |

| |



| |

| |

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION

1714091426



TIPO DE
CIUDADANIA
EJEMPLO: ECUA
VINUESA LOPEZ
GISSELA MARINA
ESTADO CIVIL
SOLTERA
CALLE
SAN FRANCISCO
CALLE Y BALBOA 1873-04-26
PARTELA ECATORIANA
A F



FRANCISCO CANO
FRANCISCO Y
NOVA RANGI

SUPERIOR INTERIOR COMERCIAL REGISTRAR

VINUESA EDGAR
LOPEZ GISSELA MARINA

QUITO
2011-07-28
2011-07-27



2011-07-27

[Signature]

[Signature]



090

090 - 0100

N.º DE CERTIFICADO
VINUESA LOPEZ GISSELA MARINA

1714091426

REGISTRAR
QUITO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

|| |

|| |

| |

| |

| |

| |



D Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL **QUITO**

INTRACANTONAL U

0133

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

EPAI DE TRANSF DE PASAJ DE QUITO
GRABADA

001

EPAI DE TRANSF DE PASAJ DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

2011
AÑO DE FABRICACIÓN

1788166710001
No Cedula

T00080238
PLACA

8632F82W48R05668
No CHASIS

2018-08-13
VALIDO DESDE

VOLKSWAGEN
MARCA

2016-12-31
VALIDO HASTA

RB 0133

180480238

Placa de Quito
Municipio de Quito

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN SU ESTADO ORIGINAL Y NO SE HAYAN HECHO CAMBIOS EN SU CONTENIDO. EN CASO DE DUDAS, CONSULTAR EN LA OFICINA DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE QUITO.

| |

| |



| |

| |



| |

| |

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 05143405 Adh.: 00235027 Fch.Rev.: 10/Sep/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD Año: 2011	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9532F52W4BR055956 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 0133 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200112299361-02		1/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 02/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00625958 Kilom.
	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 1	

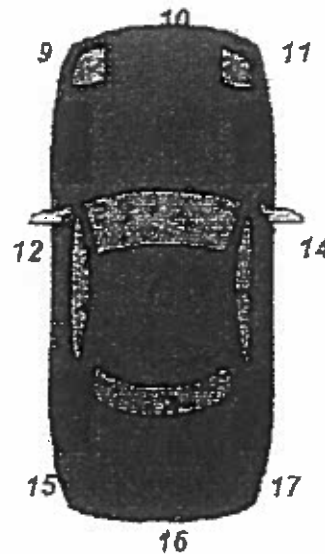
Imprimir

#	Código	Tipo	Desc Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Ubicac.
			- VISUALES -					
1	09.06.03.02	VIS	CRISTALES DETERIORADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
2	09.09.02.04	VIS	FIJACION INCORRECTA DE ASIENTOS Y/O BUTACAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
3	11.02.01.02	VIS	BOTQUIN FALTANTE O INCOMPLETO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
4	11.02.01.03	VIS	EXTINTOR FALTANTES O INADECUADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
5	99.01.01.04	VIS	NUMERO DE CHASIS ILEGIBLE	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
6	99.01.04.04	VIS	FALTAN INSCRIPCIONES REGLAMENTARIAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
7	99.06.01.03	VIS	FALTA ASIDERO HORIZONTAL/INCORRECTA FIJACION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
8	99.08.01.02	VIS	MAL FUNCIONA, CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
9	02.02.01.03	VIS	FUNC. INCORRECTO, O NO FUNC., LUCES POSICION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
10	05.02.01.06	VIS	MANOPLAS Y/O GEMELOS EN MAL ESTADO O CONCAVAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
11	06.02.01.05	VIS	FALTA SEGURO DE CAIDA DE CARDAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
12	06.03.02.02	VIS	PISO EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
13	08.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
14	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
15	08.02.01.03	VIS	REDIBUJADO DE NEUMATICOS NO APTO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
16	09.04.02.02	VIS	CIERRE DE PUERTAS/PORTONES DETERIORADO O MAL ESTAD	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- MECATRONICOS -					
17	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	31.00	030.00<=X<=039.99	TIP1	
18	04.04.01.01	MEC	EFICACIA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	%	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	
			- OTROS -					
19	10.02.04.02	ESP	EMISION HUMO AZUL EN ESCAPE (NO SE REALIZA PRUEBA EMISIONES)	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	



LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Puntos
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

100

100

100

100

100

100

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha
Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Impresora

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PUH0807	CAMV o CPN:	U00568490
Marca:	MERCEDES BENZ	Modelo:	OF 1721-52
País:	BRASIL	Año:	2008
Cilindraje:	5958	Servicio:	PARTICULAR
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	19/05/2008
Fecha Última Matrícula:	15/06/2008	Año Último Pago:	2013
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2011	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	AMBATO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:		Fecha de Revisión:	
Color 2:		Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúes

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2014 - 2017	SRI	3301.90
	TASA SPPAT	2015 - 2017	SPPAT	421.42



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2014 - 2017</u>	SRI	184.84
SubTotal:				3908.16

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASAS ANT	<u>2009 - 2013</u>	MUNICIPIO DE AMBATO	250.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO DE AMBATO	40.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2014 - 2017</u>	MUNICIPIO DE AMBATO	269.00
Sub Total:				559.00
Total:				4467.16

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	250.00
MATRÍCULA:	4217.16
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	4467.16

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

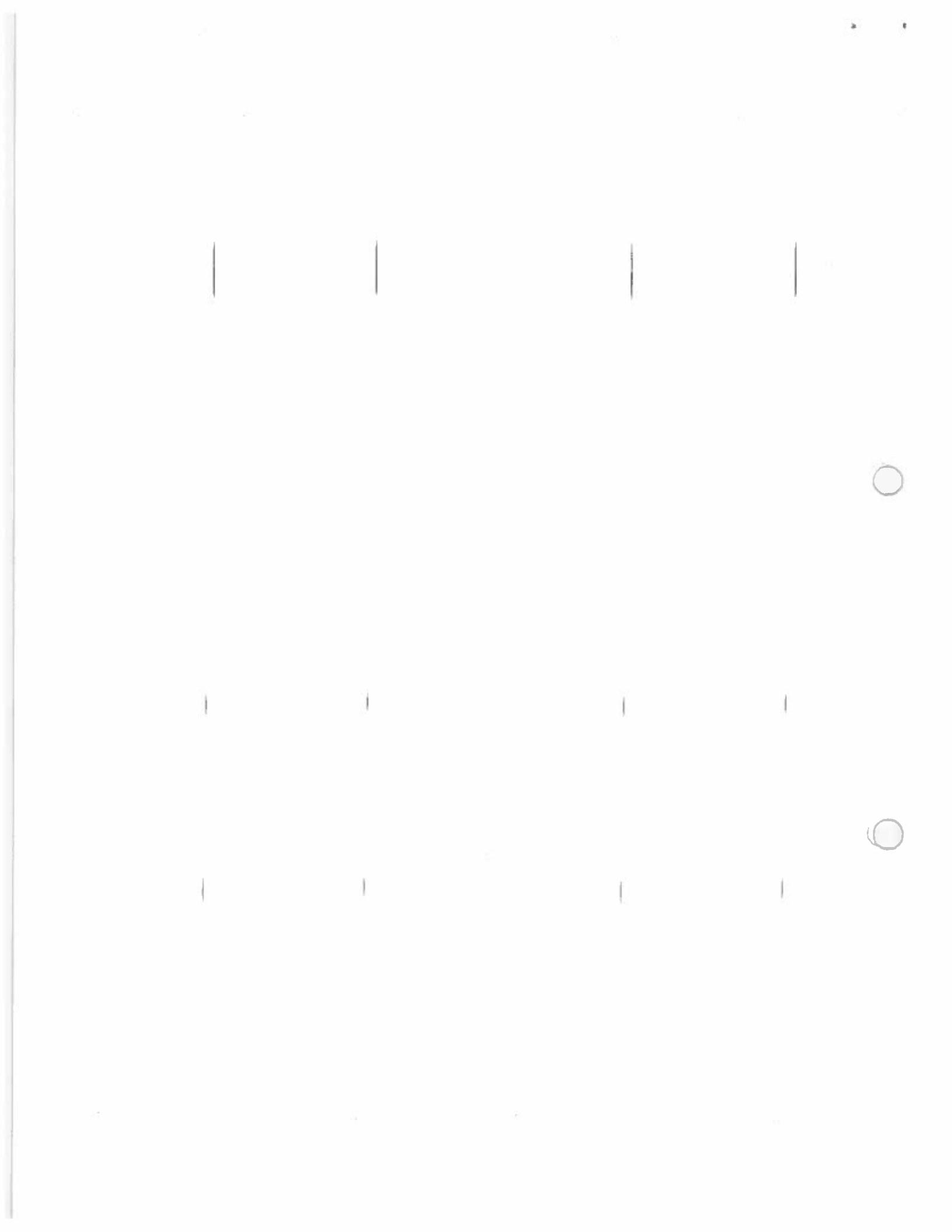
PELIGROSO
CONTIENE ANTO
POTENCIALMENTE

A

RECEIVED
MAY 19 1945

RECEIVED
MAY 19 1945

1115



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE VOTOS
CENTRAL NACIONAL

CIUDADANA
YOLIEZA LOPEZ
CARRELA MARINA

FECHA DE
EMISION

VALOR



TELEFONO

IDENTIFICACION
NOMBRE COMPLETO
DIRECCION
CANTON
PROVINCIA
VALOR
FECHA



090

090-0100

1774081426

YOLIEZA LOPEZ CARRELA MARINA

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL

QUITO

INTRACANTONAL U

0127

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E P M DE TRANSF DE PASAJ DE QUITO
OPERADORA

001

E P M DE TRANSF DE PASAJ DE QUITO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1768186710001
No CÉDULA

9BM3840728B560548
No CHASIS

MERCEDES BENZ
MARCA

2008
AÑO DE FABRICACION

PUH0807
PLACA

2018-08-28
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

URB D127

(PUH0807)

URB D127
Municipio de Movable MDMQ

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL CENTRO DE REGISTRO DE LA SEÑAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITO. EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE REGISTRO DE LA SEÑAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITO. EL DISEÑO Y LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE REGISTRO DE LA SEÑAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITO.

| | | | |

○

| | | | |

○

| | | | |

REVISION TECNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06546272 Adh.: 00251117 Fch.Rev.:26/Sep/2016	Marca: MERCEDES BENZ Modelo: OF 1721-52 Año: 2008	PUH0807 PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: 9BM3840728B560949 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ DE QUITO N.Emmop: 0127 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412311023-03		1/3 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 1 Tipo 1: 0
		17/Sep/2016 Fch. 1ra Rev. 00575027 Kilom.

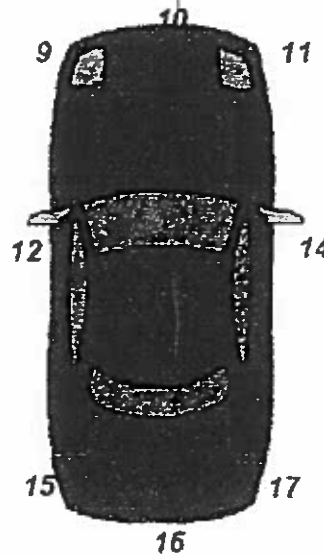
[Imprimir](#)

Codigos	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valo	Rango	Carif	Ubicac.
- VISUALES -							
109.06.01.02	VIS	PARABRISAS DETERIORADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	11
299.08.01.02	VIS	MAL FUNCIONA., CARENCIA BLOQUEO DE MOVIMIENTO POR	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Partida
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula.
Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha.
Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Carro

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



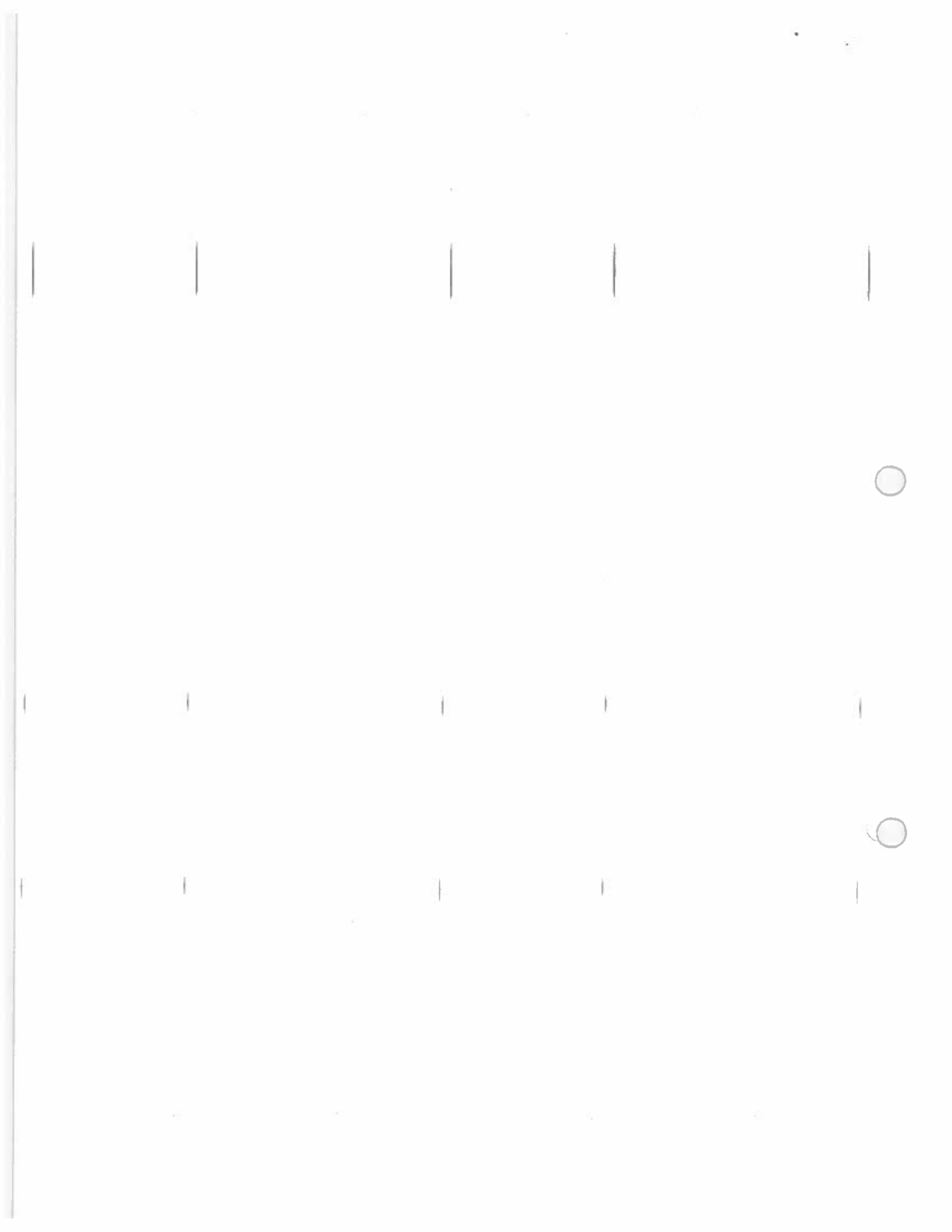
Datos del Vehículo

Placa:	PAC3479	CAMV o CPN:	G01284680
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.4 3P 4X2 TM DIESEL
Pais:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	01/07/2014
Fecha Última Matrícula:	03/05/2015	Año Último Pago:	2015
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	03/05/2015
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASA SPPAT	2015 - 2015	SPPAT	151.49
	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	1817.67



PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2016 - 2017</u>	SPPAT	590.27
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2016 - 2017</u>	SRI	1336.03

SubTotal: 3895.46

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	100.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	66.00

Sub Total: 166.00

Total: 4061.46

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	151.49
MATRÍCULA:	3909.97
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	4061.46

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1. 2. 3. 4. 5.

6.

7. 8. 9. 10. 11.

12.

13. 14. 15. 16. 17.

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACION OPERACIONAL QUITO
INTRACANTONAL

2825

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO **001**
OPERACIONAL

E.P.M DE TRANSPORTE PASAJE DE QUITO	2013
NOMBRE DEL PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACION
1768186710001	PAC3479
Nº CÉDULA	PLACA
9532F82W8DR313767	2018-11-29
Nº CHASIS	VALIDO DESDE
VOLKSWAGEN	2018-12-31
MARCA	VALIDO HASTA
URB 2825	(FAC3479)

Plaza de la Torre Nueva
Secretaría de Movilidad MDSMO

ESTE DOCUMENTO DE HABILITACION SUPLENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA RECEPCION DE VEHICULO EN CONFORMIDAD CON LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SU REGLAMENTO, LA ORDINACION DE AYUNTAMIENTO Y LA RESOLUCION DE QUITO EN CONCORDANCIA CON LA COMPROBACION DE LA HABILITACION OPERACIONAL Y REGISTRO DE VEHICULOS

FACTURA		A.N.T. A	
PAC3479	2015	03/06/2015	
VOLKSWAGEN	OMNIBUS	BUS	
2013	17219 OD 6 4 3P 4X2 TM DIESEL	BRASI	
G1T145489	AZUL	AZUL	
9532F82W8DR313767	MT D 42 17 T		
NO NEGOCIABLE	31/12/2019	6449	

CORP-AEROPUERTO	897VOL953G1TA39	PUBLICO
VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA		
1714091425	PONCHO	QUITO
URB JARDINES DE CARCELEN	0999153056	
TRANSPORTES CARCELEN	PUBLICO	
0	SI	
US\$ 865.16	CARLOS TRUJILLO	

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

REPÚBLICA DEL SALVADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL FISCAL

174589142-4

CUADRO DE
VALORES
YRICA LOPEZ
MIRLA MARIN

CIUDADANO
JANEA
POR TRANSITO

ESTADO CIVIL
ESTADO

ESTADO CIVIL
ESTADO



IMPORTE	IMPORTE CORREGIDO	IMPORTE
IMPORTE BASE		
IMPORTE BASE		
IMPORTE		
IMPORTE		
IMPORTE		

090

090-0100

17402142e

COMISION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL FISCAL



ESTADO CIVIL

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 06639070 Adh.: 00065098 Fch.Rev.: 09/Ago/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL Anio: 2013	PAC3479 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 9532F82W6DR313767 Coop: E.P.M DE TRANSP.DE PASAJ. DE QUITO N.Emmop: 2825 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412276119-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0
		09/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. 00120805 Kilom.

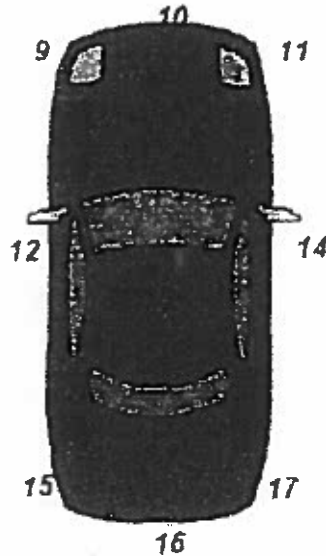
Imprimir

Código	Defecto	Unidad	Valor	Fecha	Estado
	- MECATRONICOS -				
1	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	% 28.00	000.00<=X<=029.99 OK

Fecha consulta: Viernes, 02 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[Regresar](#)



L-210

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Mujer

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAA1139	CAMV o CPN:	G00813994
Marca:	HINO	Modelo:	FG1JPUZ
País:	JAPON	Año:	2009
Cilindraje:	7961	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	24/04/2009
Fecha Última Matricula:	20/08/2014	Año Último Pago:	2015
Fecha Caducidad Matricula:	31/12/2018	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	20/08/2014
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúo

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	2518.05
	TASA SPPAT	2016 - 2017	SPPAT	423.21

| | | | |



| | | | |



| | | | |

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2016 - 2017	SRI	81.38
SubTotal:				3022.64

IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	2016 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	20.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	2015 - 2017	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	66.00
Sub Total:				86.00
Total:				3108.64

TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA

AJUSTE:	0.00
MATRICULA:	3108.64
TRANSFERENCIA:	0.00
TOTAL:	3108.64

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

| | | |



| | | |



| | | |

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

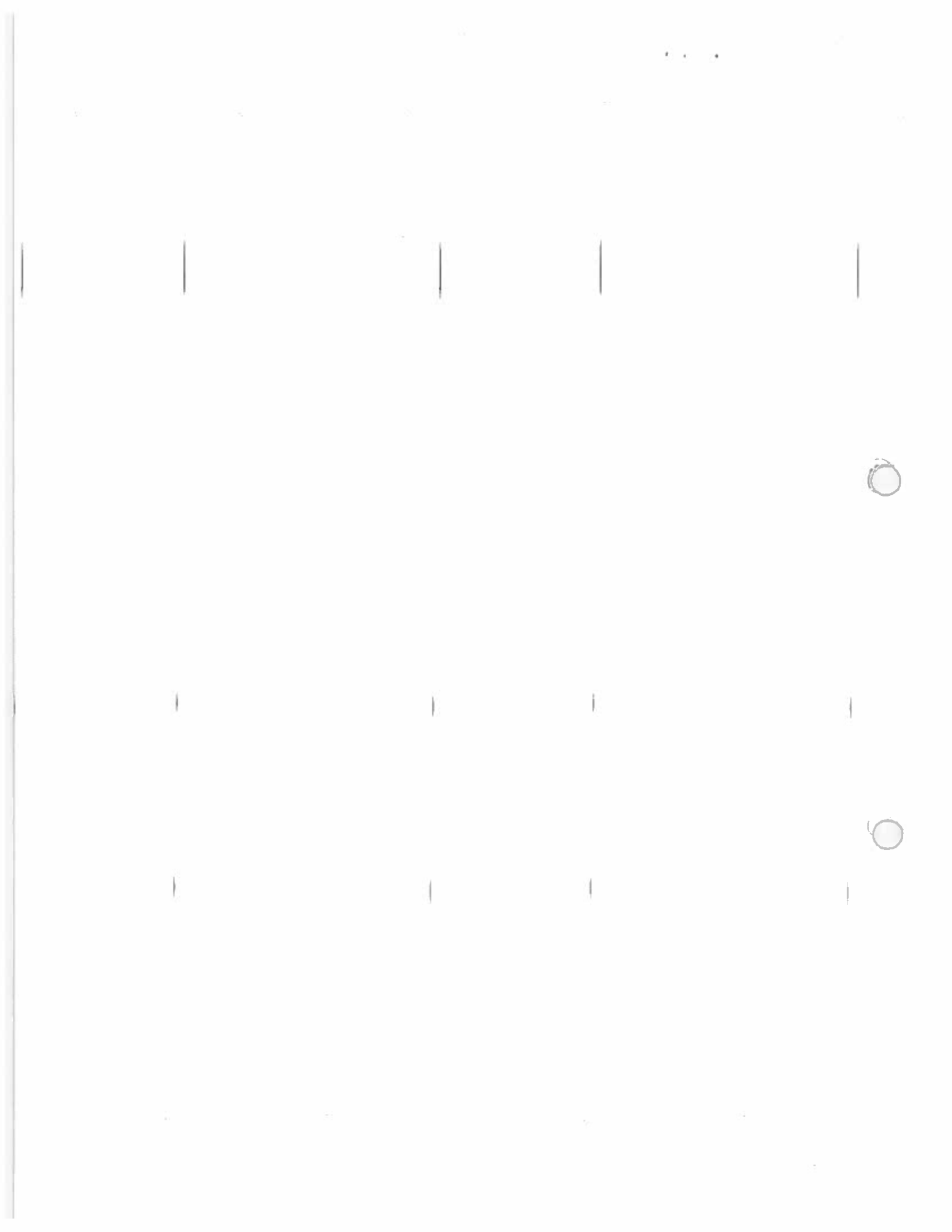
CONSULTA DATOS VEHICULOS

Placa:	PAA1139	Placa Ant.:	
Chasis:	JHDFG1JPU9XX14719	DUI-CPN:	G00813994
Marca:	HINO	Motor:	J08CTT36150
Modelo:	FG1JPUZ	Año:	2009
Tipo:	PESADOS	Frec. Rev.:	SEMESTRAL
Subtipo:	BUS	Institución:	

<< Historial Revisiones:

#	Ctrl/Rev	Centro Revisión	Presentac.	Vencim.	Estado	ver
1	1/1		//	2017/12/31	sin presentarse	⊕
2	1/1		//	2016/12/31	sin presentarse	⊕
3	2/1		//	2015/12/31	sin presentarse	⊕
4	1/4		//	2015/04/27	sin presentarse	⊕
5	1/3	CENTRO MIXTO GUAMANI	2015/03/28	2015/04/26	CONDICIONAL	⊕
6	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2015/03/27	2015/05/11	CONDICIONAL	⊕
7	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2015/03/27	2015/06/30	CONDICIONAL	⊕
8	2/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2014/08/14	2014/12/31	Aprobado	⊕
9	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2014/08/13	2014/12/31	CONDICIONAL	⊕
10	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2014/02/22	2014/06/30	Aprobado	⊕
11	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2014/02/15	2014/06/30	CONDICIONAL	⊕
12	2/3	CENTRO MIXTO GUAMANI	2013/10/08	2013/12/31	Aprobado	⊕
13	2/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2013/10/05	2013/10/21	CONDICIONAL	⊕
14	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2013/09/06	2013/12/31	CONDICIONAL	⊕
15	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2013/02/27	2013/06/30	Aprobado	⊕
16	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2013/01/30	2013/06/30	CONDICIONAL	⊕
17	2/3	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/08/04	2012/12/31	Aprobado	⊕
18	2/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/07/21	2012/08/21	CONDICIONAL	⊕
19	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/07/07	2012/12/31	CONDICIONAL	⊕
20	1/3	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/03/01	2012/06/30	Aprobado	⊕
21	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/02/29	2012/04/14	CONDICIONAL	⊕
22	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2012/02/29	2012/06/30	CONDICIONAL	⊕
23	2/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2011/07/27	2011/12/31	Aprobado	⊕
24	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2011/07/16	2011/12/31	CONDICIONAL	⊕
25	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2011/01/29	2011/06/30	Aprobado	⊕
26	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2011/01/29	2011/06/30	CONDICIONAL	⊕
27	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2010/09/11	2010/12/31	Aprobado	⊕
28	1/2	CENTRO MIXTO GUAMANI	2010/05/29	2010/06/30	Aprobado	⊕
29	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2010/05/28	2010/06/30	CONDICIONAL	⊕
30	2/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2009/08/08	2009/12/31	EXONERADO	⊕
31	1/1	CENTRO MIXTO GUAMANI	2009/06/16	2009/06/30	Aprobado	⊕

Nueva Búsqueda



CONTRATO N°
CONTRATO DE COMPRA-VENTA A PLAZOS CON RESERVA DE DOMINIO

En la ciudad de Ambato, el 12 de Diciembre del 2016, JOSÉ E. MIRANDA ALBAN Y XIMENA VILLACIS, de profesión comerciantes, domiciliados en esta ciudad, en la PANAMERICANA NORTE KM. 7 ½ por una parte y que de aquí en adelante se denominarán el/ los VENDEDOR/ES, y por otra parte VINUEZA LOPEZ GISSELA MARINA Y NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER, de estado civil casados, de profesión Ingeniera Comercial y Oficial de la Policía S-P, domiciliados en la Provincia del Pichincha.- Cantón Quito.- Carcelén Casa a-22 y Arupo por otra parte y que de aquí en adelante se llamarán el/los COMPRADOR/ES, convienen en celebrar el presente Contrato de Compra- Venta con reserva de dominio de acuerdo con las cláusulas que a continuación se expresan

PRIMERA.- El/los VENDEDOR/ES venden y entregan a le/los COMPRADORES, en este acto el siguiente bien mueble UN BUS MARCA HINO, MODELO FG1JPUZ, AÑO 2009, CHASIS JHDFG1JPU9XX14719, MOTOR J08CTT36150, COLOR AZUL - AZUL, PLACA PAA1139 y que el/los COMPRADOR/ES reciben en buen estado de funcionamiento y a su entera satisfacción. La propiedad de la cosa mueble vendida no se transmite a el/los COMPRADOR/ES con la entrega material que le hacen el/los VENDEDOR/ES, sino que queda supeditada a la condición de que el/los COMPRADOR/ES paguen la totalidad del precio y cumplan debidamente las estipulaciones contenidas en este Contrato, reservándose hasta tanto el/los VENDEDOR/ES el dominio de la cosa vendida, que seguirá siendo de su propiedad mientras este pendiente de pago una parte del precio de la cosa mueble arriba descrita, los intereses de la mora si los hubiere, o por falta de cumplimiento de alguna de las obligaciones contraídas por este Contrato.

SEGUNDA.- El precio del bus es de USDS 8.4152.00, OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, incluido los interés de financiamiento a una tasa de interés nominal del 13 % anual, que el/los comprador/es pagan a él/los vendedor/es de la siguiente forma: en efectivo USD 5.000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a crédito cuya cuantía queda fijada en la cantidad de USDS 79.152.00 SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el/los COMPRADOR/ES aceptan y reconocen que deben y pagaran a la orden de el/los VENDEDOR/ES de la siguiente manera, en 48 cuotas mensuales de USDS 1.649,00 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los valores indicados por cada vencimiento se agregaran los intereses de conformidad con la tasa pactada antes referida, la que se calculara sobre saldos del principal pendientes de pago y bajo el mecanismo de tasas de interés reajutable de acuerdo a la tabla de pagos correspondientes y suscrita por las parte. El valor que a continuación se detalla incluye el capital, interés y accesorios:

Los documentos enumerados deberán ser pagados en el domicilio de el/los VENDEDOR/ES, esto es en la ciudad de Ambato, canton del mismo nombre Provincia de Tungurahua, o en el lugar que estos designen. Se deja expresamente aclarado que estas Letras de Cambio no constituyen novación o modificación de las estipulaciones de este contrato.

LETRA	DIAS	VALOR	VENCIMIENTO	LETRA	DIAS	VALOR	VENCIMIENTO
1/48	60	1649.00	10-02-17	25/48	790	1649.00	10-02-19
2/48	88	1649.00	10-03-17	26/48	819	1649.00	10-03-19
3/48	119	1649.00	10-04-17	27/48	849	1649.00	10-04-19
4/48	149	1649.00	10-05-17	28/48	879	1649.00	10-05-19
5/48	180	1649.00	10-05-17	29/48	910	1649.00	10-05-19



6/48	210	1649 00	10-07-17	30/48	940	1649 00	10-07-18
7/48	241	1649 00	10-08-17	31/48	971	1649 00	10-08-18
8/48	272	1649 00	10-09-17	32/48	1002	1649 00	10-09-18
9/48	302	1649 00	10-10-17	33/48	1032	1649 00	10-10-18
10/48	333	1649 00	10-11-17	34/48	1063	1649 00	10-11-18
11/48	363	1649 00	10-12-17	35/48	1093	1649 00	10-12-18
12/48	394	1649 00	10-01-18	36/48	1124	1649 00	10-01-20
13/48	425	1649 00	10-02-18	37/48	1155	1649 00	10-02-20
14/48	453	1649 00	10-03-18	38/48	1184	1649 00	10-03-20
15/48	484	1649 00	10-04-18	39/48	1215	1649 00	10-04-20
16/48	514	1649 00	10-05-18	40/48	1245	1649 00	10-05-20
17/48	545	1649 00	10-06-18	41/48	1276	1649 00	10-06-20
18/48	575	1649 00	10-07-18	42/48	1306	1649 00	10-07-20
19/48	606	1649 00	10-08-18	43/48	1337	1649 00	10-08-20
20/48	637	1649 00	10-09-18	44/48	1368	1649 00	10-09-20
21/48	667	1649 00	10-10-18	45/48	1398	1649 00	10-10-20
22/48	698	1649 00	10-11-18	46/48	1429	1649 00	10-11-20
23/48	728	1649 00	10-12-18	47/48	1459	1649 00	10-12-20
24/48	759	1649 00	10-01-19	48/48	1490	1649 00	10-01-21

TERCERA - Si el/los COMPRADOR/ES no pagaren dos cuotas al vencimiento del plazo, se estipula que las demás obligaciones quedarán automáticamente de plazo vencido, en cuyo caso la cosa vendida volverá a poder de el/los VENDEDOR/ES y el aumento de valor, como las cuotas parciales que hubieren sido entregadas como parte del precio o cualquier mejora hecha o accesorios puestos en ella, quedarán en beneficio de el/los VENDEDOR/ES a título de indemnización por su uso, depreciación y desgaste. Además el/los VENDEDOR/ES tienen derecho de reclamar los daños y perjuicios que sufrieren por incumplimiento de el/ los COMPRADOR/ES quedando facultados el/los VENDEDOR/ES de acuerdo con la ley a recuperar la cosa vendida y volverla a su poder o pedir el remate si ésta es su preferencia.

CUARTA - Los Vendedores se reservan el dominio del Vehículo hasta que los Compradores paguen la totalidad del saldo deudor, pidiendo LOS VENEDORES ceder el dominio a una tercera persona sea natural o jurídica EL/LOS COMPRADOR/ES, desde el momento en que reciban la cosa de poder de el/los VENDEDOR/ES asume todo riesgo por pérdida, daño o destrucción de la misma, obligándose a mantenerla en buen estado de conservación y funcionamiento, siendo responsables por su pérdida cualquiera que sea la causa incluyendo el caso fortuito, culpa leve, negligencia o dolo, sean imputables estos hechos a el/los COMPRADOR/ES o a unos terceros de manera que aun cuando la cosa vendida se perdiese, dañase o destruyese total o parcialmente el/ los VENDEDOR/ES tendrán derecho mientras se halle vigente este contrato a que se le pague el precio de la misma como si no se hubiese dañado, destruido o perdido.

QUINTA - La cosa vendida será mantenida por el/los COMPRADOR/ES durante la vigencia de este contrato en circulando en QUITO en la COMPAÑIA ALIMENTADOR DEL TROLEBUS DISCO # Y30 y se obligan a no trasladarla a otro lugar sin el consentimiento escrito previo y expreso de el/los VENDEDOR/ES

SEXTA.- EL /LOS COMPRADOR/ES están obligados a notificar a el/los VENDEDOR/ES el cambio de domicilio o residencia a más tardar, después de los ocho días posteriores a dicho cambio

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12



igualmente queda obligado en hacer conocer a el/los VENDEDOR/ES cualquier medida que judicialmente se intentare sobre el objeto comprendido en este contrato a fin de que el/los vendedor/es pueden hacer valer sus derechos. A si mismo se obligan a notificar a el/los VENDEDOR/ES cualquier daño, desperfecto, rotura o accidente de cualquier clase que sufra la cosa vendida y no podrá enviar para su reparación a talleres o establecimientos que aquellos autorizados por el/los VENDEDOR/ES.

SEPTIMA. EL/LOS COMPRADOR/ES no podrán verificar contrato alguno de venta, permuta, arrendamiento o prenda sobre la cosa mueble que adquieren, ni la podrán sacar del país, sin antes haber pagado la totalidad del precio convenido salvo el caso de que el/los VENDEDOR/ES lo autorizaren expresamente y por escrito para ello.

OCTAVA. En caso de que el/los COMPRADOR/ES violaren las disposiciones estipuladas en el presente contrato, o que dolosamente destruyeren, deterioraren o hiciere desaparecer la cosa o alteraren las marcas, números, señales, etc. que impidan su identificación, quedarán sujetos al enjuiciamiento penal correspondiente y a la indemnización de los daños y perjuicios que con esta medida ocasionaren a el/los VENDEDOR/ES independiente del derecho que éstos tienen de pedir a el/los COMPRADOR/ES el inmediato pago de la totalidad del precio.

NOVENA. La falta de cumplimiento por parte de el/los COMPRADOR/ES de cualquiera de las obligaciones contenidas en este Contrato, todas las cuales se consideran esenciales, dan derecho a el/los VENDEDOR/ES para rescindirlo o disolverlo y tomar inmediatamente posesión de la cosa vendida, o a exigir su cumplimiento como el abono de los daños y perjuicios, o solicitar su remate si así lo quieren.

DECIMA. Una vez satisfecho el precio íntegro, sus intereses si los hubiere, y cumplidas las demás obligaciones contraídas en virtud de este contrato, el/los Comprador/es adquirirán el dominio pleno de la cosa vendida lo que será comprobado por la constancia que den el/los VENDEDOR/ES.

DECIMA PRIMERA - Riesgo cambiario. - El riesgo cambiario en relación con el presente contrato es de cargo de EL COMPRADOR, el cual deberá hacer pagos en la moneda pactada, esto es en Dólares de los Estados Unidos de América.

DECIMA SEGUNDA. Notificaciones. - Las partes señalan como domicilio para notificaciones o citaciones las siguientes direcciones renunciando a recibirlas en cualquier otra dirección, salvo que existiera cambio de domicilio, lo cual será notificado a la otra parte en un plazo máximo de 30 días, de no hacerlo se entenderá que es imposible determinar su domicilio y residencia, por lo que se procederá conforme dispone la ley.

Los Vendedores **JOSÉ E. MIRANDA ALBAN Y XIMENA VILLACIS**, recibirán notificaciones en su domicilio ubicado en la Panamericana Norte Km 7 1/2 de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, lugar en el cual funciona la empresa **MIRAL AUTOBUSES** en el fax 032-436222, celular 0999-714636, teléfono fijo número 032-436211, y en el correo electrónico jmiral@hotmail.com

Los compradores **VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA Y NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER** recibirán notificaciones o citaciones judiciales que les correspondan las recibirán en el domicilio

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

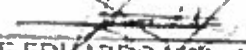
12




ubicado en la Provincia de Pichincha Quito.- Av. El Inca E4-284 edificio Leiva Gallegos lugar donde funciona la COMPAÑIA ALIMENTADOR DEL TROLEBUS, celular 0969062518, telefono fijo número 022438365 y en el correo electrónico gigivinueza@hotmail.com


Para el fiel cumplimiento de lo aquí estipulado, las partes se someten en todo lo que no estuviere previsto a las disposiciones legales sobre la materia, en fe de lo cual se firma este Contrato por cuadruplicado, siendo las dos primeras copias para el/los COMPRADOR/ES y el/los VENDEDOR/ES respectivamente, la tercera para las oficinas del Registro Mercantil en el cual se inscribe el presente contrato, y la cuarta para la Agencia Nacional de Tránsito. Toda acción legal que se presentare por cualquier controversia, o por no estar expresamente establecido y previsto en el texto de este convenio se sustanciará ante los jueces competentes del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua para lo cual las partes renuncian fuero y domicilio.

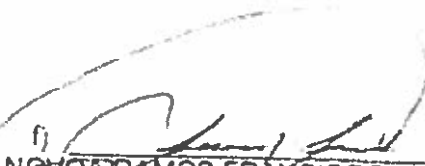
ELLOS VENDEDOR/ES

f) 
JOSE EDUARDO MIRANDA ALBAN
C.C. 180451937-1

f) 
SANDRA JIMENA VILLACIS A
C.C. 180232366-5

ELLOS COMPRADOR/ES

f) 
VINNEZA LOPEZ GISELA MARINA
C.C. 171409142-6

f) 
NOVOA RAMOS FRANCISCO XAVIER
C.C. 171220662-0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

171409142-6



CIUDADANA
ANITA LOPEZ
CIBUELA MARINA

RESIDENCIA
SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO
NACIONALIDAD ECUATORIANA

FRANCISCO A
MONICA RAMOS



MINISTERIO
SUPERIOR

PROCESO DE REGISTRO
COMERCIAL

REGISTRAR

APellidos y nombres del/los
VENUEZA 2004

APellidos y nombres de la madre
LUPE CIBUELA RAMOS

Lugar y fecha de inscripción
QUITO

2011-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-28



[Signature]

[Signature]

[Signature]

090

090 - 0100

MANEJO DE CERTIFICADO

1714091425

CIBUELA

VENUEZA LOPEZ CIBUELA MARINA

FECHA
TIPO
USO

IMPORTE
CANTIDAD

USO

IMPORTE

IMPORTE
IMPORTE
IMPORTE

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation.

3. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies and errors.



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14



REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

180222366-5



CIUDADANA
ALEXIS VILLACIS
LA UNICA PERSONA
EN SU CLASE

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA
AMBAATO
LA UNICA
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA



SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA
AMBAATO

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

Jaime Villacis

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

026

920-9032

180222366-5

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PUBLICA

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS



CITIA DE
CUZCO 180150937-1

CIUDADANA
MIRANDA ALBA
JOSE EDUARDO

UBICACION
TURISMO
PARQUE
PATATE

ECUADOR INMOBILIARIA
 ECUADORIANA

ESPECIAL CASADO
SANDRA EMERSON
VALACHI

INSTRUMENTO
 SUPERIOR

PROFESION VOLUNTARIA
 BARRISTER

APellidos y nombres del padre
MIRANDA LUIS ANTONIO

Apellidos y nombres de la madre
ALBA JOSE BLANCA

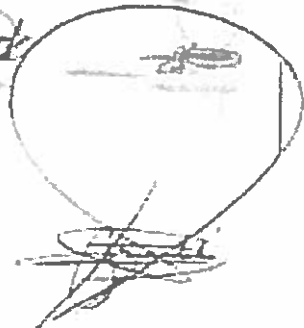
Fecha y hora de expedición
2014-02-11

Fecha de cancelación
2014-02-11

00000000



[Handwritten signature]



011

011-5022 180150937-1
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TRANSACCIONES INMOBILIARIAS
MIRANDA ALBA JOSE EDUARDO

CONDOMINIO A
 DISTRITO DE
 CANTON
 DE TURISMO
 DE PARQUE PATATE

Vertical lines of text at the top of the page.



Vertical lines of text in the middle section of the page.



Vertical lines of text at the bottom section of the page.

PLACA ANTENUM IMPORTA		ESPECIAL DE LAJIA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ACTUAL PAA1139		A.N.T. A2917605		FECHA MATRICULA 20/05/2014	
MARCAS HINO		CLASE PUBLICO		TIPO BUS	
ANOS FABR 2009	MODELO FG1JPUZ			PAIS ORIGEN JAPON	
MOTOR J0801T36150		COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO		
CHASIS JHDFG1JPU8XX14719		CARRO (CUBES) PASAJ MT 2 35	TONELAJE 5000		
OBSERVACIONES		MARCAS		CANTIDAD	

DEPARTAMENTO QUITO		CANTON HINAZS103J0JH		FORMULARIO A2917605	
APELLIDOS Y NOMBRES VALLEJO QUINALUISA JORGE ENRIQUE					
C.C. PASAPORTE 1709545972			RESIDENCIA QUITO		
DIRECCION MACHACHI COOP MARIANA DE JESUS				TELÉFONO 22415887	
COOPERATIVA TRANSLATINDO S A				DIRECCION AV. BOLIVAR 1000-605	
VALOR US\$ 5656 00				VALOR US\$ 419 00	
TOTAL MATRICULA US\$ 419 00				A N T C O T	

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|

CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE VEHICULOS CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Entre los Señores VALLEJO QUINALUISA JORGE ENRIQUE Y CANCHIG CAJAS ANGELA DEL PILAR estado civil casados, con C.C. 170954597-0, C.C. 171456809-0 respectivamente por una parte y el señor JOSE EDUARDO MIRANDA ALBA estado civil Casado, con C.C. 180150937-1 por otra por sus propios derechos y legalmente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar el siguiente contrato de compra venta, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Entre los Señores VALLEJO QUINALUISA JORGE ENRIQUE Y CANCHIG CAJAS ANGELA DEL PILAR y el Sr. JOSE EDUARDO MIRANDA ALBA, el vendedor y el comprador respectivamente.


MARCA: HONDA	COLOR: ROJO
CLASE: CARRO	MOTOR: DIESEL
MODELO: 150	TIPO: 150
AÑO DE FABRICACION: 2008	CHASIS: HONDA
MATRICULADO EN: COLOMBIA	PLACA: 123456

SEGUNDA.- El Sr. JOSE EDUARDO MIRANDA ALBA declara haber vendido y se obliga a vender, con todo el derecho de propiedad y posesión, el vehículo descrito en el artículo anterior, el cual se encuentra en buen estado de conservación, libre de cualquier gravamen, hipoteca, embargo, o cualquier otro tipo de gravamen.

TERCERA.- El precio de compra y venta del vehículo descrito en el artículo anterior, es de \$1.000.000 (un millón de pesos) en efectivo, el cual se pagó en el momento de la entrega del vehículo, y el comprador declara haber pagado el precio de compra y venta del vehículo.


CUARTA.- Entre los Señores VALLEJO QUINALUISA JORGE ENRIQUE Y CANCHIG CAJAS ANGELA DEL PILAR como vendedores y el Sr. JOSE EDUARDO MIRANDA ALBA como comprador, se declara que el comprador declara haber pagado el precio de compra y venta del vehículo.

QUINTA.- El presente contrato se celebra en dos ejemplares, uno de los cuales quedará en poder del comprador y el otro en poder del vendedor.

EN FE DE LO CUAL, FIRMAMOS:

 VALLEJO QUINALUISA JORGE ENRIQUE
 C.C. 170954597-0

EN FE DE LO CUAL, FIRMAMOS:

 CANCHIG CAJAS ANGELA DEL PILAR
 C.C. 171456809-0

COMPRADOR

 JOSE EDUARDO MIRANDA ALBA
 C.C. 180150937-1

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

Vertical text on the right side of the page, possibly a barcode or identification code.

Handwritten signature or scribble, possibly "T. M. ..."



Handwritten text, possibly "T. M. ..."



Handwritten text and scribbles at the bottom of the page, possibly including "T. M. ..."

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

170954572

CIUDADANIA
 ANGELO J. TORRES
 NOMBRE COMPLETO
 ANGELO J. TORRES
 PROFESION
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO (AAAA-MM-DD)
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANGELO DEL PILAR
 CANDICE CAJAS

ESCUELA BACHILLERATO
 MONTECristina

VALLEJO JORGE ENRIQUE

VALLEJO JORGE ENRIQUE
 CARRERA CAROLINA ANGELA

QUITO
 1974-11-07

FECHA DE EMISION
 1999-11-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

039 - 0224 170954572

NUMERO DE CERTIFICADO
 VALLEJO CAROLINA JORGE ENRIQUE

PROFESION
 NACIONALIDAD
 SEXO
 ESTADO CIVIL

Angelo Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

171456909-0

CIUDADANIA
 ANGELO J. TORRES
 NOMBRE COMPLETO
 ANGELO DEL PILAR
 PROFESION
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO (AAAA-MM-DD)
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 JORGE ENRIQUE
 VALLEJO CAROLINA

ESCUELA SUPERIOR
 PROF. EDUARDO PRIMAVERA

VALLEJO CAROLINA ANGELA

VALLEJO CAROLINA ANGELA
 CARRERA CAROLINA ANGELA

QUITO
 1974-11-07

FECHA DE EMISION
 1999-11-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0299 171456909-0

NUMERO DE CERTIFICADO
 CANCHIG CAJAS ANGELA DEL PILAR

PROFESION
 NACIONALIDAD
 SEXO
 ESTADO CIVIL

Angelo Torres

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

180150937-1



Ciudadanía
AFILIACIÓN EPIDEMIOLÓGICA
**MIRANDA ALEAN
JOSE EDUARDO**
Lugar de nacimiento
TUMACAJANA
PATATE
PATATE
Fecha nacimiento 1985-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADUAL CASADO
MADRE AMERILA
VELAZO

SECRETARÍA
COMANDO EN JEFE
MIRANDA LOS PATOS
AP. 102 TUMACAJANA 2014
ALEAN ALEAN BLANCA
SECRETARÍA DE DEFENSA
AMBATO
2014-01-28
2014-01-28
2014-01-28



011

011-0022

180150937-1

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
MIRANDA ALEAN JOSE EDUARDO

INFORMACIÓN
ESTADUAL
AMBATO
ORGANIZACIÓN
ATOCRA PUCO
PASADAY
2008
11 FEBRUARIO DE 2014

DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA GUARDADO
CONFORME AL EL SUP. M. F. L.
PRESENTADO Y EXHIBIDO

11 DIC 2015

POLICIA INTERIOR IMPORTA		FORMULARIO A.N.T. A 2917605	
REPRODUCTION PAA1139		FECHA MATRICULA 2014	
2014		PUBLICACION 2014	
CLASE OMNIBUS		TIPO BUS	
ESTADO 2009		FECHA DE EMISION 2014	
OBJETO 736150		MOTOR AZUL	
PLACA 7HDF011049XA14719		MOTOR V8	
MOTOR 2009		MOTOR 2009	

FECHA 01/10		CODIGO HINA29103J01H		FORMULARIO A 2917605	
NOMBRE Y NOMBRES VALLEJO QUILANSA JORGE ENRIQUE					
C.C. PASAPORTE 17984572			RESERVA GUTA		
DIRECCION MACHACHI COOP MARIANA DE JESUS					
COOPERATIVA TRANSLATIVOS S.A.					
MOTOR 2009			MOTOR 2009		
MOTOR 2009					
MOTOR 2009					
MOTOR 2009					



Cert.: 05012179 Adh.: 00000000 Fch.Rev.: 28/Mar/2015	Marca: HINO Modelo: FG1JPUZ Año: 2009	PAA1139 PLACA CONDICIONAL RESULTADO	
Chasis: JHDFG1JPU9XX14719 Coop: N.Emmop:		1/3 CONVOCATORIA 26-Abr-2015 VALIDO HASTA	
Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200110951115-03		Defectos: Tipo 3: 12 Tipo 2: 5 Tipo 1: 4	27/Mar/2015 Fch. 1ra Rev. 00407596 Kilom.

Imprimir

- VISUALES -							
1	03.01.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO DE ROTULAS DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 09, 11
2	03.03.01.02	VIS	AJUSTE INCORRECTO EN BRAZO DE DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 09
3	03.06.01.03	VIS	PERDIDAS DE FLUIDO HIDRAULICO EN DIRECCION	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 09
4	05.02.01.02	VIS	HOJAS DE BALLESTA ROTAS O DESPLAZADAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 09, 11,
5	05.02.01.05	VIS	ABRAZADERAS DE EJE FLOJAS O MAL FIJADAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 09, 11,
6	05.02.01.06	VIS	MANOPLAS Y/O GEMELOS EN MAL ESTADO O CONCAVAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 15, 17,
7	05.02.01.07	VIS	AJUSTE INADECUADO EN BUJES DE OJO DE BALLESTA	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 15, 17,
8	05.06.01.03	VIS	BUJES, O TACOS DE BARRAS ESTABI EN MAL ESTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 10, 16,
9	05.06.01.04	VIS	ANCLAJES DE BARRAS ESTABILIZADORAS DETERIORADOS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 10, 15, 17,
10	08.01.01.05	VIS	NEUMATICOS CON ROTURAS, CORTES O FALLAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3 16
11	08.02.01.03	VIS	REDIBUJADO DE NEUMATICOS NO APTO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3
12	01.01.01.01	VIS	OTROS (A INTRODUCIR POR EL INSPECTOR)	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
13	99.06.01.04	VIS	ASIDERO VERTICAL DETERIORADO O MAL FIJADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	OK
14	08.02.01.02	VIS	INSUFICIENTE LABRADO DE NEUMATICOS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP3
15	01.01.01.03	VIS	PLACAS INEXISTENTES O DETERIORADAS	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2
16	03.02.01.05	VIS	JUEGOS O DESGASTES EN PINES Y BOCINES	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2
17	04.06.01.03	VIS	TAMBOR/DISCO DETERIORADO O DESGASTADO	...	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2
18	04.01.01.01	VIS	CABLERIO INSTALACION ELECTRICA	...	0.00	000.00<=X<=000.00	10, 12

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

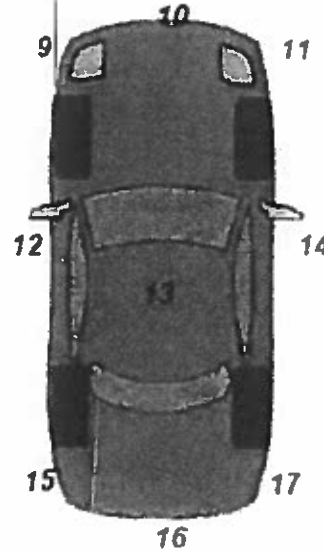
12

19	11.01.04.02	VIS	DETERIORADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	09
20	09.01.01.02	VIS	MATERIAL DE CARROCERIA EN MAL ESTADO	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP1	
21	09.07.01.03	VIS	VERTIDO DE ACEITE CARTER MOTOR/TRANSMISION	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP1	10
			- MECATRONICOS -					
22	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	32.00	030.00<=X<=039.99	TIP1	
23	04.07.02.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 1° EJE	%	23.00	015.01<=X<=030.00	TIP1	00

Fecha consulta: Lunes, 12 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
8	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



Recursos

Reporte de Muestra de Inspección Técnica Vehicular
 por: Amador...
 Fecha de Emisión: 12/12/2016

Vertical tick marks across the top of the page.



Vertical tick marks across the middle of the page.



Vertical tick marks across the bottom of the page.

L-41

MATRICULACION VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Para consultar el valor a pagar de su vehiculo digite el número de placa tal como consta en su especie de matricula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matricula no existe en el sistema, por favor comuniquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehiculo, con el que puede realizar el pago de su matricula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehiculo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehiculos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehiculos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Carro

PLACA, RAMV o CPN:

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC3447	CAMV o CPN:	G01284664
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.4 3P 4X2 TM DIESEL
Pais:	BRASIL	Año:	2013
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	01/07/2014
Fecha Última Matricula:	05/06/2015	Año Último Pago:	2015
Fecha Caducidad Matricula:	31/12/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	NO
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	05/06/2015
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúos

IMPUESTOS TASAS NACIONALES

Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DE AJUSTES	TASA SPPAT	2015 - 2015	SPPAT	151.49
	IMPUESTO AMBIENTAL	2016 - 2017	SRI	3892.59

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA				
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASA SPPAT	<u>2016 - 2017</u>	SPPAT	590.27
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	<u>2016 - 2017</u>	SRI	3557.02
				SubTotal: 8191.37
IMPUESTOS TASAS SECCIONALES Y OTROS				
Tipo Deuda	Rubro	Periodo Fiscal	Beneficiario	Valor
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	IMPUESTO RODAJE	<u>2016 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	100.00
PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA	TASAS ANT	<u>2015 - 2017</u>	MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO	66.00
				Sub Total: 166.00
				Total: 8357.37
TOTAL VALORES A PAGAR POR TIPO DEUDA				
AJUSTE:	151.49			
MATRÍCULA:	8205.88			
TRANSFERENCIA:	0.00			
TOTAL:	8357.37			

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

1

2

3

4



5

6

7

8



9

10

11

12

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

CONSULTA DATOS VEHICULOS

Placa:	PAC3447	Placa Ant.:	
Chasis:	9532F82W1DR312798	DUI-CPN:	G01284664
Marca:	VOLKSWAGEN	Motor:	G1T145050
Modelo:	17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN	Año:	2013
Tipo:	PESADOS	Frec. Rev.:	SEMESTRAL
Subtipo:	BUS	Institución:	URB-016 TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C A

<< Historial Revisiones:

#	Ctr/Rev	Centro Revisión	Presentac.	Vencim.	Estado	ver
1	1/2		//	2017/11/14	sin presentarse	↻
2	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2017/09/30	2017/12/31	CONDICIONAL	↻
3	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2016/08/09	2016/12/31	Aprobado	↻
4	1/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2016/08/27	2016/12/31	Aprobado	↻
5	1/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2016/06/03	2016/12/31	CONDICIONAL	↻
6	2/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2015/12/17	2015/12/31	Aprobado	↻
7	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2015/12/11	2015/12/16	CONDICIONAL	↻
8	1/1	MATRICULACION BICENTENARIO	2015/06/05	2015/06/30	EXONERADO	↻
9	2/2	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2014/08/22	2014/12/31	Aprobado	↻
10	2/1	CENTRO MIXTO CARAPUNGO	2014/08/22	2014/12/31	CONDICIONAL	↻

Nueva Búsqueda

10

11

12

13

14

15

16

17



18

19

20

21



22

23

24

25

Especie Única de Matrícula			Formulario		
PLACA ANTERIOR	A.N.T. A 390795			FACTURA	
PLACA ACTUAL	2015			FECHA MATRÍCULA	
PAC3447				05/06/2015	
MARCA	CLASE	TIPO			
VOLKSWAGEN	OMNIBUS	BUS			
AÑO / MODELO	MODELO	PAÍS ORIGEN			
2013	17210 OD 6.4 3P 4X2	TM DIESEL		BRASI	
No MOTOR		COLOR 1	COLOR 2		
G1T145050		AZUL	AZUL		
No CHASIS		CARR. COMB. PASAJ	PESO		
9532F82W1DR312798		MT D 42	17 T		
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD	CALIFICACIÓN		
NO NEGOCIABLE		31/12/2019	6449		

ORIGINAL			TIPO DE SERVICIO		
OFICINA DE ATERCIZO AL USUARIO	CODIGO	PUBLICO			
CORP-AEROPUERTC	687VOL963G1TA38				
APELLIDOS Y NOMBRES					
VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA					
C.C.PASAPORTE/ENC.	PROVINCIA	CANTON			
1714091426	PICHINCHA	QUITO			
DIRECCION				TELEFONO	
JARDINES DE CARCELEN				0999153086	
OPERADORA				MODALIDAD	
TRANSPORTES CARCELEN TARQU				PUBLICO	
TRANSF. DOM.	GRUAMEN	Centro de Matrícula			
0	SI	CARLOS TRUJILLO			
TOTAL MATRÍCULA					
US\$ 865.16					

Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL

INTRACANTONAL U

D 0688

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

TRANSPORTES CARCELEN TARQUICA

OPERADORA

No Operadora

VINUEZA LOPEZ GISELA MARINA
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1714091426
No CEDULA

9532F82W1DR312798
No CHASIS

VOLKSWAGEN
MARCA

2013
AÑO DE FABRICACION

PAC3447
PLACA

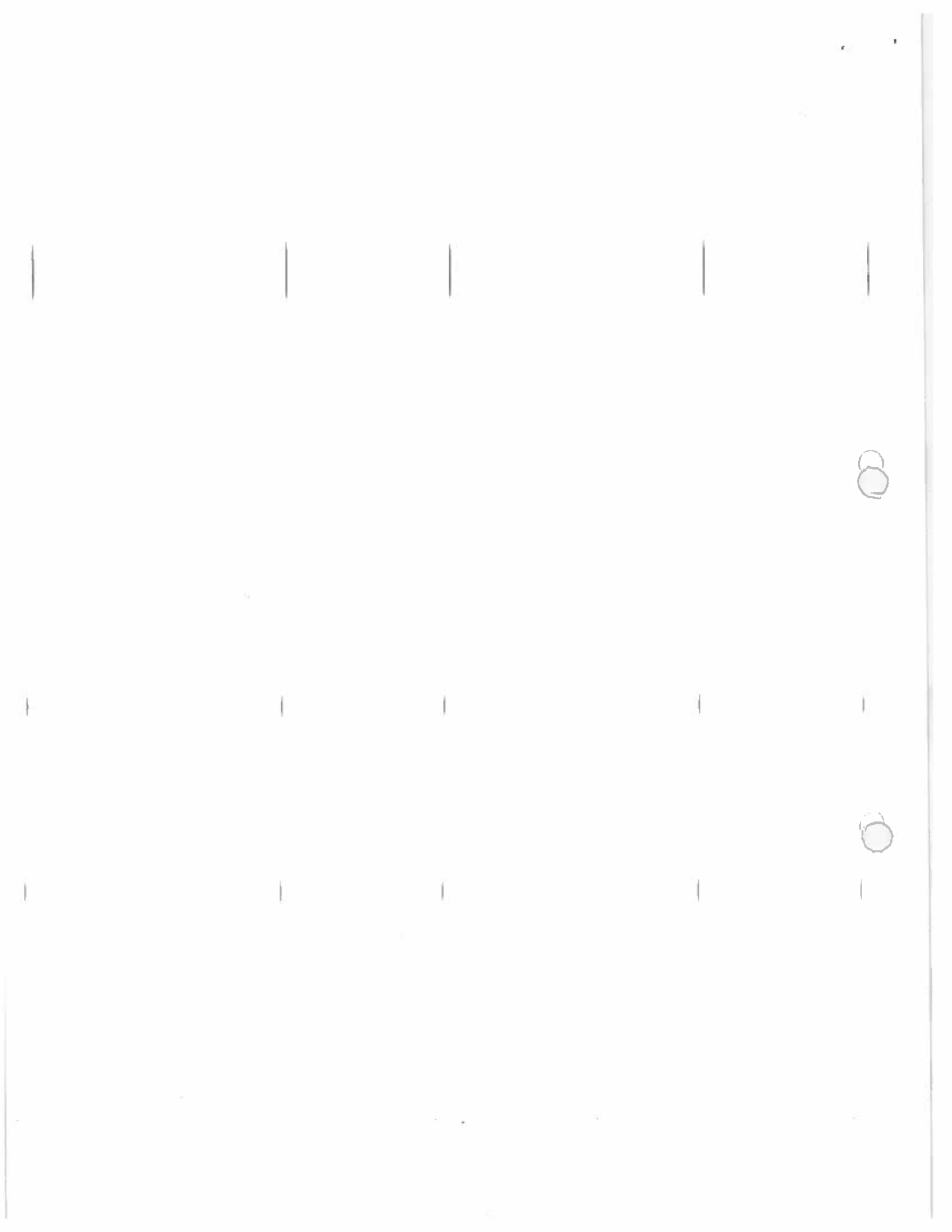
2018-11-13
VALIDO DESDE

2018-12-31
VALIDO HASTA

(PAC3447)

[Signature]
Arg. Solvar Muñoz Chávez
Secretario de Mediana MCMC

ESTE DOCUMENTO DE BRANCA DEBE DE LAS COMPRESAS DE LA OFICINA DE GOBERNANCIA CON LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, ELABORADO Y PROMULGADO POR EL TERCER DE SETEMBRO DE 2009 Y LOS ARTICULOS 80, 81 Y 82 DEL CODIGO PENAL, CON LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION DE LA HABILITACION OPERACIONAL, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2009-22



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CIVIL

1714091426



TITULO DE
CIUDADANIA
VERONICA LÓPEZ
VINUEZA MARINA

CIUDAD DE
SAN FRANCISCO
EQUATORIANO



CIUDAD DE
SAN FRANCISCO I
VINUEZA MARINA

TIPO DE

ACTIVO COMERCIAL

CONDICION

VERONICA EDUAR

LOPEZ DINIA MARINA

QUITO
2011-07-20

2011-07-20



Veronica Vinuesa

090

090 - 0100

1714091426

VERONICA LÓPEZ VINUEZA MARINA



CIUDAD DE
SAN FRANCISCO

QUITO

2011-07-20

Veronica Vinuesa

|

|

|

|

88

|

|

|

|

89

|

|

|

|

Cert.: 06639075 Adh.: 00178637 Fch.Rev.:09/Ago/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6.5 4X2 TM DIESEL CN Año: 2013	PAC3447 PLACA Aprobado RESULTADO
	Chasis: 9532F82W1DR312798 Coop: URB-016 TRANSPORTES CARCELEN TARQUICA N.Emmop: 0588 Centro: CENTRO MIXTO CARAPUNGO Nro. Rev.: 0100412277424-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA 09/Ago/2016 Fch. 1ra Rev. Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 1 00651634 Kilom.

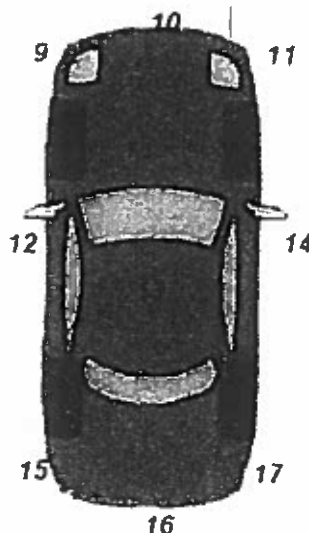
Imprimir

			- MECATRONICOS -				
1	10.02.02.01	MEC	OPACIDAD - VEHI. DIE	%	35.00	030.00<=X<=039.99	TIP1

Fecha consulta: Viernes, 09 de Diciembre de 2016

LOCALIZACION DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to Eje (Vehículos Pesados)
4	5to Eje (Vehículos Pesados)
5	6to Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



|

|

|

|

8

|

|

|

|

8

|

|

|

|

MIRAL

AUTOBUSES

ING. MIRANDA ALBÁN JOSE EDUARDO

TELEFOS: (593) 31 416222 / 2438213 / 2438217

FAX: (593) 31 4163111 E-mail: jmiral@miral.com

Dirección: Mainz y Establecimiento

Manantiacana Norte Km 7 1/2 vía a Quito El Pasque Principal s/n

SECTOR: MANANTACANA - FINANCIAMIENTO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES

AMBATO - ECUADOR

CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN Nº 169 DEL 21.05.2006

DELEGACIÓN: CLEVANT (ONTASUBV) - ASESORIA: 402234 - DISEÑO: 4014

RUC: 1801509371001

Aut SRI: 1113760023

001 001

FACTURA

Nº 002417

Nombre: **CHICAIZA VACA ENMA MARGARITA**

RUC: **1706805866001**

Dirección: **QUITO - SOLANDA SECTOR 4 SUPER MANZANA 1 MANZANA H CASA 134**

Telefono: **022910019**

Fecha: **Ambato, 07 de Febrero del 2014**

Forma de pago: Contado Crédito

CANT	DESCRIPCION	Valor Unit	Valor total
1	BUS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA: HINO CLASE: OMNIBUS SUBCLASE: BUS MODELO: AK8JRSA AC 7 7 2P 4X2 TM DIESEL CN AÑO: 2014 CHASIS: JHDAK8JRSEX12005 MOTOR: J08EUD19798 COLOR: VERDE TAHITI CILINDRAJE: 7684 PESO BRUTO VEHICULAR: 14.2 TN PAIS DE ORIGEN: JAPON CARROCERIAS: PRODUCCION NACIONAL COMBUSTIBLE: DIESEL RAMV: G01365120 Con Carroceria Marca "MIRAL", modelo QUANTUM estructura tubular tipo exportación, Pintura color Verde Tahiti, 36 asientos de plastico tapizado, 1 asiento de conductor radio DVD, Cuatro puertas, Camara en la 3ra. puerta camara de Retro, 6 parlantes, Aros Niquelados, 1 TV 19", Monitor 7", 2 Tarjetero de Ruta Electronico, VENTA CON RESERVA DE DOMINIO		110,714.29

El presente documento es válido para efectos de pago y cancelación de impuestos, pero no constituye un comprobante de pago. El presente documento es válido para efectos de pago y cancelación de impuestos, pero no constituye un comprobante de pago.
CADUCA 24 OCTUBRE 2014 Nº 2301 - 2450 - Resado sin valor tributario

Enma Chicaiza
CLIENTE

MIRAL
[Firma]
FIRMADO POR

Subtotal	110,714.29
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12%	13,285.71
TOTAL	124,000.00

1 1 1 1 1

88

1 1 1 1 1

88

1 1 1 1 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



N. 170680586-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHICAIZA VACA
ENMA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR HUGO
SAMBACHE PEREZ



PROFESIÓN - CALIFICACIÓN
BÁSICA
QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICAIZA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-18



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

009 - 0045 1706805866

IMPRESIÓN DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
CHICAIZA VACA ENMA MARGARITA

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

COMUNIDAD
CENTRO HISTÓRICO

PROCESO
[Handwritten signature]

PRESENCIA DE LA JUNTA

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000



Distrito Metropolitano de Quito
HABILITACIÓN OPERACIONAL
INTRACANTONAL
0310
REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE
 TRANSPACOM S.A.
 005

YACENZA YACENZA MARETUTA
 NOMBRE DEL PROPIETARIO

C.R.C.
 NÚMERO DE REGISTRO

1700000000
 NÚMERO DE CEDULA

501344120
 PLACA

JHDAXBJRSEX412001
 NÚMERO DE CHASIS

2018-09-22
 VÁLIDO DESDE

GINCO
 MODELO

2018-11-31
 VÁLIDO HASTA

US\$ 0,00

ESTE DOCUMENTO DE CONTROL ES LA COMPROBACIÓN DE QUE EL PROPIETARIO DE LA VEHÍCULO HA
 PAGADO EL IMPORTE DEL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PROPIETARIO Y DEL CONDUCTOR.
 EL PRECIO DEL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PROPIETARIO Y DEL CONDUCTOR SE
 CALCULA EN FUNCIÓN DEL VALOR DE LA VEHÍCULO Y DEL VALOR DE LA VEHÍCULO DEL PROPIETARIO Y DEL CONDUCTOR.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 05065110 Adh.: 00009928 Fch.Rev.: 21/Sep/2015	Marca: HINO Modelo: AK8JRSA 7.7 4X2 TM DIESEL Anio: 2014	PLACA Aprobado RESULTADO
Chasis: JHDAK8JRSEX12005 Coop: URB-005 TRANSPACOMI S.A. N.Emmop: 0310 Centro: CENTRO MIXTO GUAMANI Nro. Rev.: 0200111194560-02	2/2 CONVOCATORIA 31-Dic-2015 VALIDO HASTA	21/Sep/2015 Fch. 1ra Rev. 00126454 Kilom.
	Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 4 Tipo 1: 3	

Imprimir

#	Codigos	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif.	Unidad
			- VISUALES -					
1	01.01.01.03	VIS	PLACAS INEXISTENTES O DETERIORADAS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	
2	09.05.08.03	VIS	RETROVISORES EXT. DETERIORADOS O INADECUADOS	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	11
3	99.03.01.02	VIS	CUALQUIER ADHESIVO FALTANTE	***	0.00	000.00<=X<=000.00	TIP2	09, 11
			- MECATRONICOS -					
4	03.09.01.03	MEC	ALINEACIÓN 1ER EJE CONVERGENCIA	m/Km	-9.00	009.99<=X<=007.00	TIP1	00
5	10.03.01.01	MEC	NIVEL DE RUIDO EN EL ESCAPE	dB	77.89	075.00<=X<=084.99	TIP1	
6	04.07.03.01	MEC	DESEQUILIBRIO DE FRENADO EN 2º EJE	%	19.00	015.00<=X<=029.99	TIP1	01
7	02.01.03.01	MEC	ALINEACIÓN HORIZONTAL FARO CONDUCTOR	%	7.20	002.00<=X<=599.00	OK	09
8	02.01.03.02	MEC	ALINEACIÓN VERTICAL FARO CONDUCTOR	%	2.30	999.00<=X<=002.50	OK	09
9	02.01.02.01	MEC	INTENSIDAD FARO CONDUCTOR	Lux	2.70	000.01<=X<=135.00	OK	09
			- MEDIDAS -					
10	99.11.12.01	MED	DISTANCIA ENTRE ASIENTOS	mm	660.00	660.00<=X<=669.99	TIP2	
			- OTROS -					
11	02.01.01.02	ESP	FAROS FRONTALES NO FUNCIONAN	***	0.00	000.00<=X<=000.00	OK	

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

|

|

|

|

00

|

|

|

|

00

|

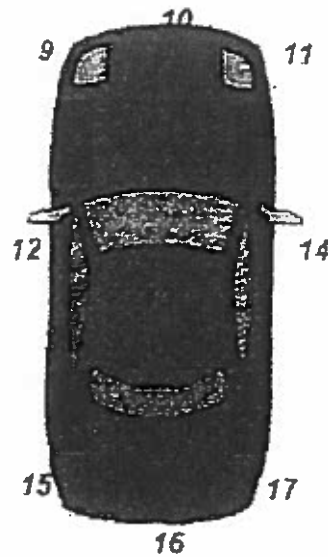
|

|

|

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Ubicación	Posición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

Agencia Metropolitana de Tránsito
 Av. Amazonas N33-299 e Inglaterra Edif. Valderrama 4º Piso, Tel. (593-2) 3264 151 Fax (593-2) 2251 641
 Quito-Ecuador

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Advertencia: Sus valores se encuentran cancelados.

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Robot

PLACA, RAMV o CPN: PAC5394

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC5394	CAMV o CPN:	G01365120
Marca:	HINO	Modelo:	AK8JRSA 7.7 4P 4X2 TM DIESEL
País:	JAPON	Año:	2014
Cilindraje:	7684	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	07/02/2014
Fecha Última Matrícula:	27/12/2016	Año Último Pago:	2017
Fecha Caducidad Matrícula:	31/05/2020	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	SI	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	VERDE	Fecha de Revisión:	18/05/2017
Color 2:	VERDE	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúes

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

— — — — —

— — — — —

— — — — —

50

30

| | | | |



| | | | |



| | | | |

50

50

MATRICULACIÓN VEHICULAR

Desconectado

Reporte de Valores a Pagar

Advertencia: Sus valores se encuentran cancelados.

Para consultar el valor a pagar de su vehículo digite el número de placa tal como consta en su especie de matrícula. Ejemplo: AAA0123.

Si la placa que consta en su matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa de su vehículo en el sistema que administra el SRI.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados

CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

Escribir a continuación la respuesta de lo que se escucha. Números o palabras:

Presione sobre la imagen: Globos

PLACA, RAMV o CPN: PAC4079

Buscar



Datos del Vehículo

Placa:	PAC4079	CAMV o CPN:	G01581739
Marca:	VOLKSWAGEN	Modelo:	17210 OD 6.4 3P 4X2 TM DIESEL
País:	BRASIL	Año:	2014
Cilindraje:	6449	Servicio:	ALQUILER
Clase:	OMNIBUS	Fecha de Compra:	16/06/2015
Fecha Última Matrícula:	07/08/2015	Año Último Pago:	2017
Fecha Caducidad Matrícula:	31/12/2019	Entidad Policial:	DNT
Cantón:	QUITO	Estado Exoneración:	SI
Estado Matriculado:	NO	Prohibición de Enajenar:	NO
Color 1:	AZUL	Fecha de Revisión:	07/08/2015
Color 2:	AZUL	Observación:	
Tipo de Uso del Vehículo:	NO APLICA		

Ver Avalúes

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 7.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

| | | | |

0

| | | | |

0

| | | | |

|

|

|

|

|



|

|

|

|



|

|

|

|



L-46

FACTURA		A.N.T. A# 031025	
PAC4079		2015	
VOLKSWAGEN		OMNIBUS	
2014		17210 OD 6 4 3P 4X2 TM DIESEL	
G1T151307		AZUL	
9532F82WXER416272		MT D 42 17 T	
NO NEGOCIABLE		31/12/2019	
		6449	

CORP-MATRIZ		501VOL953G1TA40		PUBLICO	
CARDENAS PADILLA OSWALDO RAMIRO					
1722433271		PICHINCHA		SUNTO	
LA SANTIAGO DEL CAÑELO				0983907595	
TRANSPORTES SAN CARLOS SA				1810 PUBLICO	
SI					
US\$ 752.32		PAUZINA RIVADENEIRA			

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y EDUCACION



CIUDADANIA
 CARDENAS PADILLA
 OSWALDO RAMIRO

USUARIO:
 FICHERO:
 QUITO
 CRIMBA CALLE

170243327-1

SUPERIOR

ESTUDIANTE

CARDENAS HECTOR OSWALDO

PADILLA RAMON RIES

QUITO

0911-11-11

001-11-11

FO388122



1000182



019

019-0345

170243327-1

CARDENAS PADILLA OSWALDO RAMIRO

FICHERO:
 FICHERO:
 QUITO

LA MACONIA

[Signature]
 REPRESENTANTE DEL COMITÉ

2008

1 2 3 4 5

6

1 2 3 4 5

6

1 2 3 4 5

 Distrito Metropolitano de Quito

HABILITACIÓN OPERACIONAL 

INTRACANTONAL U

1810

REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE

CIA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SAN
CARLOS

OPERACIONAL

036

No. Cedula

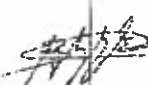
CARDENAS PADILLA OSWALDO RAMIRO
NOMBRE DEL PROPIETARIO

1722433271
No. CEDULA

9532FB2WXER418272
No. CHASIS

VOLKSWAGEN
MARCA

URB 1810


Atq. Bolívar Muñoz Cadena
Secretario de Movilidad MDMQ

2014
AÑO DE FABRICACIÓN

G01681739
PLACA

2016-07-28
VALIDO DESDE

2016-12-31
VALIDO HASTA



ESTE DOCUMENTO DE EMBARCA DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECTOR EN CONCORDANCIA CON LA LEY
ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNFITO Y SEGURIDAD VIAL, SU ATRIBUCIÓN SE ATIENDE A LOS ARTICULOS 229
DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, CON LA CORRESPONDIENTE REVOCA TORIA DE LA HABILITACIÓN OPERACIONAL Y RETIRO DE
ARCHIVOS

|

|

|

|

○

|

|

|

|

○

|

|

|

|

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Cert.: 90053233 Adh.: 00060618 Fch.Rev.: 07/May/2016	Marca: VOLKSWAGEN Modelo: 17210 OD 6 4 4X2 TM DIESEL CN Año: 2014	PAC4079 PLACA RESULTADO
	Chasis: 5532F82WXER416272 Coop: URB-036 CIA DE TRANSPORTE URBANO T N.Emmop: 1610 Centro: MATRICULACION GUAMANI Nro. Rev.: 1006111350375-01	1/1 CONVOCATORIA 31-Dic-2016 VALIDO HASTA
		Defectos: Tipo 3: 0 Tipo 2: 0 Tipo 1: 0 07/May/2016 Fch. 1ra Rev. 0 Kilom.

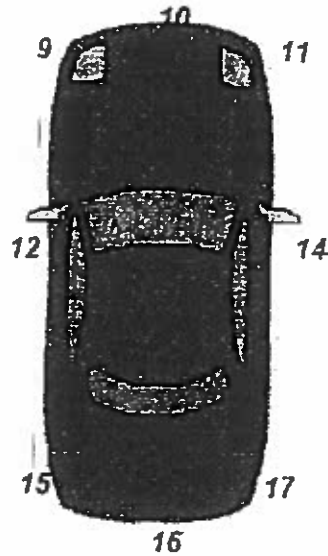
[Imprimir](#)

Id	Código	Tipo	Desc. Defectos	Unidad	Valor	Rango	Calif	Unidad
----	--------	------	----------------	--------	-------	-------	-------	--------

Fecha consulta: Martes, 29 de Noviembre de 2016

LOCALIZACIÓN DE LOS DEFECTOS

Localización	Partición
0	1er. Eje
1	2do. Eje
2	3er. Eje (Vehículos Pesados)
3	4to. Eje (Vehículos Pesados)
4	5to. Eje (Vehículos Pesados)
5	6to. Eje (Vehículos Pesados)
6	7mo. Eje (Vehículos Pesados)
7	8vo. Eje (Vehículos Pesados)
8	9no. Eje (Vehículos Pesados)
9	Delantero Izquierdo
10	Delantero Centro
11	Delantero Derecho
12	Medio Izquierdo
13	Medio Centro
14	Medio Derecho
15	Posterior Izquierdo
16	Posterior Centro
17	Posterior Derecho
18	Derecho
19	Izquierdo



[← Regresar](#)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.



2. The second part of the document details the various methods used to collect data.



3. The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions.